



TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO DE MÉXICO

ESCUELA DE CONTADURÍA



**INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CLAVE 3079-08**

**“APLICACIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA AL
RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS”**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN CONTADURÍA

PRESENTA:

MARIBEL HERNÁNDEZ AMADOR

ASESOR DE TESIS: MTRA. MARÍA TERESA PÉREZ RAMÍREZ



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres:

Por estar siempre a mi lado para motivarme e impulsarme a superarme día a día y dejarme la mejor herencia del mundo que es mi carrera, LOS AMO.

A mi Familia:

Por apoyarme en todo momento, a lograr este objetivo poniendo cada uno de ellos un granito de arena.

A quienes me apoyaron:

No quiero dejar de mencionar a ninguna de las personas que contribuyeron a este gran logro, después de muchos esfuerzos, por lo que este agradecimiento va dedicado a todos y cada uno de ellos en especial a MLS.

A DIOS:

Por darme la bendición de llegar a este momento de éxito y satisfacción y darme su luz en cada etapa de mi vida.

“APLICACIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE LOS ESTADOS FINANCIEROS”

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
---------------------	----------

CAPÍTULO I

1. LA AUDITORÍA	2
1.1. Concepto Universal de Auditoría	2
1.2. Objetivo de la Auditoría	2
1.3. Auditoría Externa	2
1.4. Normas y procedimientos de Auditoría	4
1.4.1. Concepto de Normas de Auditoría	4
1.4.1.1. Clasificación de las Normas de Auditoría	4
1.4.2. Concepto de Técnicas de Auditoría	5
1.4.2.1. Objetivo y Clasificación	6
1.4.3. Procedimientos de Auditoría	7
1.4.3.1. Clasificación de los procedimientos	8
1.5. Código de ética profesional	8
1.6. Normas de Información Financiera (NIF)	10
1.7. Normas Internacionales de Auditoría	19

CAPÍTULO II

2. PAPELES DE AUDITORÍA	21
2.1. Concepto de Papeles de Auditoría	21

2.2. Objetivo	21
2.3. Clasificación	22
2.4. Relación con las normas y procedimientos de auditoría	27
2.5. Sistema de índices para el manejo de los papeles de Trabajo Auditoría	29
2.5.1. Concepto	29
2.5.2. Ventajas	29
2.5.3. Tipos de índices	30
2.6. Marcas de Auditoría en los papeles de Trabajo	30
2.6.1. Concepto	30
2.6.2. Beneficios de las marcas de Auditoría	30
2.6.3. Características	30
2.6.4. Catálogos de Marcas de Auditoría	31
2.7. Etapas para el desarrollo de la Auditoría	32
2.7.1. Etapa Preliminar	32
2.7.2. Etapa Intermedia	34
2.7.3. Etapa Final	34
2.8. Planeación de la Auditoría	37
2.8.1. Concepto	37
2.8.2. Fases de la Planeación	38
2.8.3. Carta convenio de servicios profesionales	38
2.9. Estudio y Evaluación del Control Interno	39
2.9.1. Concepto	39
2.9.2. Métodos para efectuar el Control Interno	40
2.9.3. Objetivos Generales	40
2.9.4. Objetivos de Salvaguarda Física	42

2.9.5. Objetivos de verificación y evaluación	42
2.9.6. Elementos del Control Interno	42
2.9.6.1. Organización	42
2.9.6.2. Procedimientos	43
2.9.6.3. Personal	44
2.9.6.4. Supervisión	45
CAPÍTULO III	
3. AUDITORÍA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR	46
3.1. Auditoría de Estados Financieros NIF A-3	46
3.2. Características cualitativas de los Estados Financieros NIF A-4	47
3.3. Estados de Situación Financiera NIF B-6	48
3.4. Concepto Cuentas por Cobrar	49
3.5. Objetivos de la Auditoría de Cuentas por Cobrar	50
3.6. Control Interno de Cuentas por Cobrar	50
3.7. NIF C-3 Cuentas por Cobrar	51
3.8. NIF C-13 Partes Relacionadas	53
3.9. Procedimientos de Auditoría	54
3.9.1. Confirmación de adeudos NIA 505	54
3.9.2. Cobros posteriores	56
3.9.3. Arqueo de documentación	56
3.9.4. Análisis de saldos	56
3.9.5. Conexión contra otras cuentas	56
3.9.6. Estudio de la recuperabilidad	57

CAPÍTULO IV

4. CASO PRÁCTICO	58
4.1. Antecedentes del despacho	59
4.2. Antecedentes de la Compañía a auditar	61
4.3. Organigrama de la Compañía a auditar	62
4.4. Planeación de la Auditoría	63
4.5. Materialidad y Riesgo de la auditoría al rubro de Cuentas por Cobrar	71
4.6. Control Interno de la Compañía a auditar	72
4.7. Plan de trabajo de la Auditoría	75
4.8. Ejecución de la Auditoría	76
CONCLUSIONES	124
BIBLIOGRAFÍA	125

INTRODUCCIÓN

La auditoría es un método por medio del cual las compañías llevan a cabo diversas revisiones y análisis de los diferentes rubros que componen los estados financieros, por lo que en esta tesis se va a desarrollar paso a paso la explicación de cómo se emplean las normas y procedimientos aplicables a esta.

Hoy en día se debe aplicar una ética profesional por parte del auditor independiente, llevando a cabo la aplicación de las Normas de información Financiera y las Normas Internacionales de Auditoría las cuáles indican los requisitos que debe cumplir en una auditoría.

De tal modo que en base a las regulaciones antes mencionadas se lleva a cabo el desarrollo de los diversos papeles de trabajo que manifestarán el análisis y revisión del rubro de cuentas por cobrar; rubro que específicamente será analizado en este tema. Los diferentes papeles de trabajo constan de cedulas sumarias, analíticas y de detalle con la designación de diversos índices y marcas que se utilizan dentro de la auditoría.

La auditoría se lleva a cabo en diferentes fases las cuáles se muestran dentro de este tema indicando los tiempos en que se aplica cada una, esto es a partir de la planeación de la auditoría, el estudio y evaluación del control interno hasta la emisión del informe por parte del contador independiente.

Este tema se profundiza mediante un caso práctico en el cual se desarrollan todas las fases de la auditoría antes mencionadas así como los papeles de trabajo utilizados en la auditoría al rubro de cuentas por cobrar, las cuáles indiquen todos y cada uno de los procedimientos aplicables para llevar a cabo una inspección profunda que arroje un resultado veraz y confiable emitido por el auditor a través del análisis y revisión de todos los aspectos más relevantes en el rubro de cuentas por cobrar dentro de los estados financieros.

CAPÍTULO I

1. LA AUDITORÍA

1.1 CONCEPTO UNIVERSAL DE AUDITORÍA

- Es un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre las actividades económicas de las entidades y otros acontecimientos relacionados. El fin del proceso consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como determinar si dichos informes se han elaborado observando principios establecidos para el caso.¹
- La auditoría es la actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros; así como la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los estados financieros emanados de ellos.

1.2 OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Consiste en apoyar a los miembros de la empresa en el desempeño de sus actividades, Para ello la auditoría les proporciona análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría e información concerniente a las actividades revisadas.

Contar con un proceso estandarizado y documentado sobre la forma como debe realizarse la supervisión de actividades de una función las cuales arrojen resultados para la mejora continua con el fin de determinar el cumplimiento de los indicadores establecidos dentro de una organización.

1.3 AUDITORÍA EXTERNA

La auditoría es el proceso que efectúa un contador público independiente, al examinar los estados financieros preparados por una entidad económica, para reunir elementos de juicio suficientes, con el propósito de emitir una opinión profesional, sobre la credibilidad de dichos estados financieros, opinión que se expresa en un documento formal denominado dictamen.²

Así, la auditoría es la actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros; es la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad para determinar qué tan razonable son las cifras que muestran los estados financieros emanados de ellos.

¹ Juan Ramón Santillana González, Auditoría I, ECASA, México, 1994

² Víctor M. Mendivil Escalante, Elementos de Auditoría, CENGAGE Learning, e 7ª edición, México, 2016

Se trata de un procedimiento de uso común cuando se quiere comprobar que una empresa se maneja financieramente de forma honrosa. Se suele recurrir a las **auditorías externas** por ser agentes externos a la empresa y así poder tener un criterio más objetivo.

Aplicando el concepto general, se puede decir que la auditoría externa o independiente es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un Contador Público sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir una opinión independiente sobre la forma como opera el sistema, el control interno del mismo y formular sugerencias para su mejoramiento. El dictamen u opinión independiente tiene trascendencia a los terceros, pues da plena validez a la información generada por el sistema ya que se produce bajo la figura de la Fe Pública, que obliga a los mismos a tener plena credibilidad en la información examinada.

La Auditoría Externa examina y evalúa cualquiera de los sistemas de información de una organización y emite una opinión independiente sobre los mismos, pero las empresas generalmente requieren de la evaluación de su sistema de información financiera en forma independiente para otorgarle validez ante los usuarios del producto de este, por lo cual tradicionalmente se ha asociado el término Auditoría Externa a Auditoría de Estados Financieros, lo cual como se observa no es totalmente equivalente, pues puede existir Auditoría Externa del Sistema de Información Tributario, Auditoría Externa del Sistema de Información Administrativo, Auditoría Externa del Sistema de Información Automático, etc.

La Auditoría Externa es entonces el examen crítico y sistemático de:

- La dirección interna.
- Estados, expedientes y operaciones administrativas y contables preparadas anticipadamente por la gerencia, y
- Los demás expedientes y documentos financieros y jurídicos de una organización.

Para:

- Emitir una opinión profesional independiente
- Dar Fe publica sobre la razonabilidad de la información examinada
- Validar ante terceros la información producida por la empresa y
- Formular recomendaciones y sugerencias

La Auditoría Externa o Independiente tiene por objeto averiguar la razonabilidad, integridad y autenticidad de los estados, expedientes y documentos y toda aquella información producida por los sistemas de la organización. Una Auditoría Externa se lleva a cabo cuando se tiene la intención de publicar el producto del sistema de información examinado con el fin de acompañar al mismo una opinión independiente que le dé autenticidad y permita a los usuarios de dicha información tomar decisiones confiando en las declaraciones del auditor.

Una auditoría debe hacerla una persona o firma independiente de capacidad profesional reconocidas. Esta persona o firma debe ser capaz de ofrecer una opinión imparcial y profesionalmente experta a cerca de los resultados de auditoría, basándose en el hecho de que su opinión ha de acompañar el informe presentado al término del examen y concediendo que pueda expresarse una opinión basada en la veracidad de los documentos y de los estados financieros y en que no se imponga restricciones al auditor en su trabajo de investigación.

Bajo cualquier circunstancia, un Contador profesional acertado se distingue por una combinación de un conocimiento completo de los principios y procedimientos contables, juicio certero, estudios profesionales adecuados y una receptividad mental imparcial y razonable.

1.4 NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

1.4.1 Concepto de Normas de Auditoría

Las normas de auditoría son los requisitos mínimos de la calidad relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de su trabajo.³

1.4.1.1 Clasificación de las Normas de auditoría

Las normas de auditoría de estados financieros se clasifican en normas personales, normas de ejecución del trabajo y normas de información.

a) Normas Personales

Las normas personales se refieren a las cualidades que el auditor debe tener para poder asumir, dentro de las exigencias que el carácter profesional de la auditoría impone, un trabajo de este tipo. Dentro de estas normas existen cualidades que el auditor debe tener pre adquiridas antes de asumir un trabajo profesional de auditoría y otras que debe mantener durante el desarrollo de toda su actividad profesional.

Entrenamiento técnico y capacidad profesional

El trabajo de auditoría, cuya finalidad es la de rendir una opinión profesional dependiente, debe ser desempeñado por personas que, con título profesional legalmente expedido y reconocido, tengan entrenamiento técnico adecuado y capacidad profesional como auditores.

Cuidado y diligencia profesional

El auditor está obligado a observar cuidado y diligencia razonables en la realización de su examen y en la preparación de su dictamen o informe.

³ Luis Felipe Pérez Toraño, Auditoría de Estados Financieros Teoría y Práctica Mc Graw-Hill, México, 1999

Independencia

El auditor está obligado a mantener una actividad de independencia mental en todos los asuntos relativos a su trabajo profesional.

b) Normas de ejecución de trabajo

Al tratar las normas personales, se señala que el auditor está obligado a ejecutar su trabajo con cuidado y diligencia. Aun cuando es difícil definir lo que en cada tarea puede representar un cuidado y diligencia adecuados existen ciertos elementos que por su importancia deben ser cumplidos. Estos elementos básicos, fundamentales en la ejecución del trabajo, que constituyen la especificación particular, por lo menos al mínimo indispensable, de la exigencia del cuidado y diligencia, son lo que constituyen las normas denominadas de ejecución del trabajo.

Planeación y superación

El trabajo de auditoría debe ser planeado adecuadamente y, si se usan ayudantes, estos deben ser supervisados en forma apropiada.

Estudio y evaluación del control interno

El auditor debe ejecutar un estudio y evaluación del control interno existente, que le sirvan de base para determinar el grado de confianza que va a depositar en él; asimismo, que le permita determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que va a dar a los procedimientos de auditoría.

Obtención de evidencia suficiente y pertinente

Mediante sus procedimientos de auditoría debe obtener evidencia comprobatoria y pertinente en el grado requerido para que su opinión cuente con una base objetiva.

c) Normas sobre información y dictamen

El resultado final del trabajo del auditor es un dictamen o informe. Mediante él pone en conocimiento de las personas interesadas los resultados de su trabajo y la opinión que se ha formado a través de su examen. El dictamen o informe del auditor es en lo que va a reposar la confianza de los interesados en los estados financieros para presentarles fe a las declaraciones que en ellos aparecen sobre la situación financiera y los resultados operativos de la empresa. Por último, es principalmente a través del informe o dictamen, que el público y el cliente acceden al trabajo del auditor y, en muchos casos, la única parte de dicho trabajo que queda a su alcance.

1.4.2 Concepto de técnicas de auditoría

Son los métodos prácticos de investigación y prueba que el contador público utiliza para lograr la información y comprobación necesaria para poder emitir su opinión profesional.

1.4.2.1 Objetivo y clasificación

Su **objetivo** consiste en proporcionar elementos técnicos que puede utilizar el auditor para obtener la información necesaria que fundamente su opinión profesional sobre la entidad sujeta a su examen.

Clasificación

1. **Estudio General.** Apreciación sobre la fisonomía o características generales de la empresa, de sus estados financieros y de las partes importantes, significativos o extraordinarias. Esta apreciación se hace aplicando el juicio profesional del contador público, que basado en su preparación y experiencia podrá obtener los datos o informaciones originales de la empresa que va a examinar, situaciones importantes o extraordinarias que pudieran requerir atención especial. Esta técnica sirve de orientación para la aplicación de otras técnicas, por lo que, generalmente, debe aplicarse antes de cualquier otra.
2. **Análisis.** El análisis que se aplica a cuentas o rubros de los estados financieros para conocer cómo se encuentran integrados, puede ser básicamente de dos clases, a saber:
 - a. Análisis de saldo
 - b. Análisis de movimiento
3. **Inspección.** Examen físico de bienes materiales o documentos, con el objeto de cerciorarse de la autenticidad de un activo o de una operación registrada en la contabilidad, o presentada en los estados financieros.
4. **Confirmación.** Obtención de una comunicación escrita de una persona independiente de la empresa examinada y que se encuentre en posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación y, por lo tanto, confirmar de una manera válida. Esta técnica se aplica solicitando a la empresa auditada que se dirija a la persona a quien se pide la confirmación, para que conteste por escrito al auditor, dándole la información que se solicita y puede ser aplicada de diferentes formas:
 - **Positiva:** Se envían datos y se pide que contesten, tanto si están conformes como si no lo están. Se utiliza este tipo de confirmación, preferentemente para el activo.
 - **Negativa:** Se envían datos y se pide contestación, sólo si están inconformes, generalmente se utiliza para confirmar activo.
 - **Indirecta ciega o en blanco:** No se envían datos y se solicita información de saldos, movimientos o cualquier otro dato necesario para la auditoría. Generalmente se utiliza para confirmar pasivo o a instituciones de crédito
5. **Investigación.** Obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la propia empresa. Con esta técnica, el auditor puede obtener conocimiento y formarse un juicio sobre algunos saldos u operaciones realizadas por la empresa. Por ejemplo, el auditor puede formarse su opinión sobre la

cobrabilidad de los saldos de deudores, mediante informaciones y comentarios que obtenga de los jefes de los departamentos de crédito y cobranzas de la empresa.

6. **Declaración.** Manifestación por escrito con la firma de los interesados, del resultado de las investigaciones realizadas con los funcionarios y empleados de la empresa. Esta técnica, se aplica cuando la importancia de los datos o el resultado de las investigaciones realizadas lo ameritan. Aun cuando la declaración es una técnica de auditoría conveniente y necesaria, su validez está limitada por el hecho de ser datos suministrados por personas que participaron en las operaciones realizadas o bien, tuvieron injerencia en la formulación de los estados financieros que se están examinando.
7. **Certificación.** Obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado por lo general, con la firma de una autoridad.
8. **Observación.** Presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos. El auditor se cerciora de la forma como se realizan ciertas operaciones, dándose cuenta ocularmente de la forma como el personal de la empresa las realiza. Por ejemplo, el auditor puede obtener la convicción de que los inventarios físicos fueron practicados de manera satisfactoria, observando cómo se desarrolla la labor de preparación y realización de los mismos.
9. **Cálculo.** Verificación matemática de alguna partida. Hay partidas en la contabilidad que son resultado de cálculos realizados sobre bases predeterminadas. El auditor puede cerciorarse de la corrección matemática de estas partidas mediante el cálculo independiente de las mismas.

En la aplicación de la técnica del cálculo, es conveniente seguir un procedimiento diferente al empleado originalmente en la determinación de las partidas. Por ejemplo, el importe de los intereses ganados originalmente calculados sobre la base de cálculos mensuales sobre operaciones individuales, se puede comprobar por un cálculo global aplicando la tasa de interés anual al promedio de las inversiones del periodo.

1.4.3 Procedimientos de Auditoría

La combinación de varias técnicas para aplicarlas en la revisión de un área especificada constituye un procedimiento de auditoría.

Según las Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, los procedimientos de auditoría son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativos a los estados financieros sujetos a examen, mediante los cuales se obtienen las bases para fundamentar una opinión.

Debido a que, generalmente, no puede obtenerse el conocimiento que se necesite para fundar una opinión en una sola prueba es necesario examinar cada partida o conjunto de hechos mediante varias técnicas de aplicación simultáneas o sucesivas.

1.4.3.1 Clasificación de los procedimientos

- a. **Procedimientos de aplicación general.** Son los procedimientos de auditoría aplicables a todo tipo de auditorías, recomendables para todo tipo de identidad sujeta a revisión.
- b. **Procedimiento de aplicación específica.** Estructuradas concretamente para cada tipo de auditoría por una parte, y además, sujetos a adaptaciones a las características propias de la entidad por examinar.

1.5 CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL

Ética profesional del auditor

“La Ética Profesional son las normas de conducta que establecen el mínimo de conducta aceptable esperada de un auditor. La filosofía fundacional en la que se basan, esta descrita en conceptos de ética profesional.”⁴

Un auditor titulado debe mantener su integridad y objetividad, cuando recibe el encargo de la práctica de auditoría debe observar normas generales y técnicas de la profesión, debe esforzarse continuamente en mejorar su competencia y calidad, adecuarse a los clientes y ser sincero, comportarse de tal manera que promueva la cooperación y buenas relaciones y también deberá engrandecer a la profesión.

La Ética Profesional se aplica al ejercicio de una profesión y comprende los principios básicos de la auditoría moral de parte de los miembros de una profesión específica, en las circunstancias peculiares en que sus deberes profesionales se colocan. También suele definirse como la ciencia normativa que estudia los deberes y derechos de los profesionales.

La importancia de la ética profesional descubre en los hombres un valor en la actuación profesional. Este valor surge como exigencia de la persona cualquiera que sea su trabajo. Toda persona profesional trabajadora debe desarrollar una ética profesional que defina las bases para la toma de decisiones en diversas situaciones, existen tres tipos de condiciones éticas: Competencia, Servicio al cliente, Solidaridad que se deberá poner en práctica.

Objetivos de la Ética Profesional

- Ofrecer mayores garantías de solvencia moral y establece normas de actuación profesional.
- Sirve de guía a la acción moral de la profesión y declara su intención de cumplir con la sociedad sirviéndola con lealtad y diligencia además respetarse a sí misma.

⁴ Arens Alvin y Loebbecke James. Enciclopedia de Auditoría. Edit. Oceano. Centrum México.

- Crear conciencia de responsabilidad en todos y cada uno de los que ejercen una profesión u oficio esta parte del postulado de que todo valor está íntimamente relacionado con la idea de un bien.

Independencia en la ética profesional

La independencia significa libertad de cualquier influencia o control que pueda ejercer el cliente del auditor. Este auditor debe poseer el criterio independiente de un profesional experto en su materia.

El auditor deberá tener valor para ser independiente tanto de sus clientes como de sus influencias ideológicas, económicas, políticas y sociales de instituciones gubernamentales y aun de prácticas consideradas generalmente aceptadas cuando estas resulten inapropiadas.

La actitud profesional de un auditor se expresa en su independencia, en su capacidad y en su innata integridad moral. El auditor no se responsabiliza por los Estados Financieros de su cliente sin embargo si es responsable de su opinión.

No se considera que haya independencia e imparcialidad para expresar la opinión en los siguientes casos:

1. Pariente consanguíneo o civil en línea recta sin limitaciones de grado colateral y existencia de una afinidad del propietario a socio principal de la empresa o de algún director o empleado que tenga intervención importante en la Administración o cuentas del propio cliente.
2. Propietario de la empresa o tenga alguna injerencia o vinculación económica en grado tal que pueda afectar a la libertad de su criterio.

Integridad en la ética profesional

No solo implica honestidad sino trato justo y completamente veraz. Por el prestigio que ha tomado se puede decir que la integridad no ha sido alcanzada por todos los miembros ya que la misma es un requisito indispensable tanto para el auditor como para otro profesional.

En el desempeño de cualquier servicio profesional un miembro deberá conservar la integridad junto con la objetividad, deberá estar libre de conflictos de interés, no falsificará a sabiendas los hechos ni subordinará su criterio al de otros.

Objetividad en la ética profesional

Impone a todos los contadores profesionales la obligación de ser justos, intelectualmente honestos y libres de conflictos de interés. Los contadores profesionales sirven mediante capacidades muy diferentes y deben demostrar su objetividad en diversas circunstancias. También educan y entrenan a quienes aspiran ingresar a la profesión, Independientemente el servicio o capacidad los contadores profesionales deben proteger su integridad y mantener objetividad en sus juicios.

Al seleccionar situaciones y prácticas que específicamente tienen que ver con requerimientos éticos relacionados con la objetividad se debe considerar los siguientes factores:

- Los contadores profesionales están expuestos a situaciones que implican presiones, estas presiones pueden menoscabar su profesión.
- Se debe evitar relaciones que permitan prejuicios, sesgos o influencias.
- Los contadores profesionales tienen la obligación de asegurar que el personal vinculado a los servicios profesionales se adhiera al principio de objetividad.

1.6 NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIF)

Durante más de 30 años, la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C. (IMCP) fue la encargada de emitir la normatividad contable en nuestro país, en boletines y circulares de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. En este conjunto de boletines se establecieron los fundamentos de la contabilidad financiera en los que se basó no sólo el desarrollo de normas particulares, sino también la respuesta a controversias o problemáticas derivadas de la emisión de estados financieros de las entidades económicas. Indiscutiblemente, la CPC desempeñó esta función con un alto grado de dedicación, responsabilidad y profesionalismo.

A partir del 1º de junio de 2004, es el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) el organismo independiente que, en congruencia con la tendencia mundial, asume la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México.

El CINIF es un organismo independiente en su patrimonio y operación, constituido en el año 2002 por entidades líderes de los sectores público y privado, con objeto de desarrollar las “Normas de Información Financiera” (NIF) con un alto grado de transparencia, objetividad y confiabilidad, que sean de utilidad tanto para emisores como para usuarios de la información financiera.

Para lograr lo anterior, se conformó un Consejo Emisor del CINIF, al que se han integrado investigadores de tiempo completo provenientes de diferentes campos de experiencia y competencia profesional, resaltando su independencia de criterio, objetividad e integridad, quienes trabajan junto con reconocidos profesionistas y académicos voluntarios, a fin de lograr puntos de vista plurales e independientes.

Asimismo, el proceso de emisión de normatividad está en todo momento bajo la observación de cualquier interesado, al publicarse en la página electrónica del CINIF, el inventario de proyectos, los avances a dichos proyectos, las normas en proceso de auscultación, las respuestas recibidas en este proceso y, finalmente, los documentos denominados “bases para conclusiones”, que dan respuesta a los comentarios recibidos durante la auscultación.

Desde luego, el propio IMCP ha sido promotor de la constitución del CINIF, por lo que ha establecido ya, en el Capítulo I de sus Estatutos, apartado 1.03, inciso m), que el IMCP tiene como objetivo, entre otros:

“Adoptar como disposiciones fundamentales, consecuentemente de observancia obligatoria para los socios del Instituto, las normas de información financiera que emita el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera.”

La filosofía de las NIF es lograr, por una parte, la armonización de las normas locales utilizadas por los diversos sectores de nuestra economía; y, por otro lado, converger en el mayor grado posible, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Cuando se haga referencia genérica a las NIF, deberá entenderse que éstas comprenden tanto a las normas emitidas por el CINIF como a los boletines emitidos por la CPC que le fueron transferidos al CINIF el 31 de mayo de 2004. Sin embargo, cuando se haga referencia específica a alguno de los documentos que integran las NIF, éstos se llamarán por su nombre original, esto es, Norma de Información Financiera o Boletín, según sea el caso.

Derivado de lo anterior, **la estructura de las NIF** es la siguiente:

- a) Las NIF, y sus Mejoras, las INIF y las ONIF emitidas por el CINIF;
- b) Los Boletines emitidos por la CPC, que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF; y
- c) Las NIF aplicables de manera supletoria.

Cabe señalar que las “Circulares” son recomendaciones o aclaraciones emitidas en su momento por la CPC, pero que no asumen la forma de una norma, pues no pasaron por un proceso de auscultación. Empero, debido a su importancia como guías, seguirán formando parte de esta publicación hasta en tanto pierdan su función.

Las NIF han sido clasificadas en:

- a) normas conceptuales, que conforman el llamado Marco Conceptual (MC);
- b) normas particulares;
- c) interpretaciones a las normas particulares; y
- d) orientaciones a las normas particulares.

Para facilitar el estudio y aplicación de las diferentes NIF, éstas se clasifican en las siguientes series:

Serie NIF A |Marco Conceptual.

Serie NIF B |Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto.

Serie NIF C |Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros.

Serie NIF D |Normas aplicables a problemas de determinación de resultados.

Serie NIF E |Normas aplicables a las actividades especializadas de distintos sectores.

A continuación se describe con mayor detalle la estructura de la NIF A ya que es la que contiene el marco conceptual de las NIF así como la descripción los postulados básicos que son aplicados en las auditorías a los estados financieros de las entidades.

NIF/Boletín	Serie NIF A
Marco Conceptual	
NIF A-1	Estructura de las Normas de Información Financiera
NIF A-2	Postulados básicos
NIF A-3	Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros
NIF A-4	Características cualitativas de los estados financieros
NIF A-5	Elementos básicos de los estados financieros
NIF A-6	Reconocimiento y valuación
NIF A-7	Presentación y revelación
NIF A-8	Supletoriedad

Fuente: Instituto Mexicano de Contadores Públicos

Marco Conceptual

El marco conceptual es un sistema coherente de objetivos y fundamentos interrelacionados, agrupados en un orden lógico deductivo, destinado a servir como sustento racional para el desarrollo de las NIF y como referencia en la solución de los problemas que surjan en la práctica contable.

El marco conceptual sirve al usuario general de la información financiera al:

- a) permitir un mayor entendimiento acerca de la naturaleza, función y limitaciones de la información financiera;
- b) dar sustento teórico para la emisión de las NIF particulares, evitando con ello, la emisión de normas arbitrarias que no sean consistentes entre sí;
- c) constituir un marco de referencia para aclarar o sustentar tratamientos contables;
- d) proporcionar una terminología y un punto de referencia común entre los usuarios generales de la información financiera, promoviendo una mejor comunicación entre ellos.

El marco conceptual se integra de una serie de normas interrelacionadas y ordenadas en forma secuencial, de proposiciones generales a proposiciones particulares, como sigue:

- a) Establecimiento de los postulados básicos del sistema de información contable (NIF A-2);
- b) identificación de las necesidades de los usuarios y objetivos de los Estados Financieros (NIF A-3);
- c) establecimiento de las características cualitativas de los Estados Financieros para cumplir con sus objetivos (NIF A-4);
- d) definición de los elementos básicos de los estados financieros (NIF A-5);
- e) establecimiento de los criterios generales de reconocimiento y valuación de los elementos de los estados financieros (NIF A-6);
- f) establecimiento de los criterios generales de presentación y revelación de la información financiera contenida en los estados financieros (NIF A-7) y
- g) establecimiento de las bases para la aplicación de normas supletorias en ausencia de NIF particulares (NIF A-8).

Postulados básicos

Los postulados básicos son fundamentos que configuran el sistema de información contable y rigen el ambiente bajo el cual debe operar. Por tanto, tienen influencia en todas las fases que comprenden dicho sistema contable; esto es, inciden en la identificación, análisis, interpretación, captación, procesamiento y, finalmente, en el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que lleva a cabo o que afectan económicamente a una entidad.⁵

El postulado que obliga a la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del sistema de información contable es el de sustancia económica.

El postulado que identifica y delimita al ente, es el de entidad económica y el que asume su continuidad es el de negocio en marcha.

Los postulados que establecen las bases para el reconocimiento contable de las transacciones y transformaciones internas que lleva a cabo una entidad y de otros eventos que la afectan económicamente, son los de: devengación contable, asociación de costos y gastos con ingresos, valuación, dualidad económica y consistencia.

La definición de los postulados básicos de la contabilidad financiera se amplía en la NIF A-2, Postulados básicos.

⁵ Normas de Información Financiera, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México, 2016

Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros

Los objetivos de los estados financieros se derivan principalmente de las necesidades del usuario general, las cuales a su vez dependen significativamente de la naturaleza de las actividades de la entidad y de la relación que dichos usuarios tengan con ésta.

Los estados financieros deben permitir al usuario general evaluar:

- a) El comportamiento económico-financiero de la entidad, su estabilidad y vulnerabilidad; así como, su efectividad y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos; y
- b) La capacidad de la entidad para mantener y optimizar sus recursos, obtener financiamientos adecuados, retribuir a sus fuentes de financiamiento y, en consecuencia, determinar la viabilidad de la entidad como negocio en marcha.

Los estados financieros básicos que responden a las necesidades comunes del usuario general, son:

- El balance general o estado de situación o posición financiera, que muestra información relativa a un punto en el tiempo sobre los recursos y obligaciones financieros de la entidad;
- El estado de resultados para entidades lucrativas o estado de actividades para entidades con propósitos no lucrativos, que muestra información relativa al resultado de sus operaciones en un periodo;
- El estado de variaciones en el capital contable en el caso de entidades lucrativas, que muestra los cambios en la inversión de los accionistas o dueños durante el periodo; y
- El estado de flujo de efectivo o en su caso el estado de cambios en la situación financiera, que muestra información acerca de los cambios en los recursos y las fuentes de financiamiento de la entidad en el periodo, clasificados por actividades de operación, de inversión y de financiamiento. Cada entidad debe emitir uno de los dos estados, atendiendo a lo establecido en NIF particulares.

Las necesidades de los usuarios y los objetivos de los estados financieros se describen con mayor detalle en la NIF A-3, Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros.

Características cualitativas de la información financiera

La información financiera debe reunir determinadas características cualitativas con la finalidad de ser útil para la toma de decisiones de los usuarios generales

La utilidad como característica fundamental de los estados financieros, es la cualidad de adecuarse a las necesidades comunes del usuario general y constituye el punto de partida para derivar las características cualitativas restantes, las cuales se clasifican en:

- a) Características primarias, y b) características secundarias.

Las características cualitativas primarias de los estados financieros son:

- a) la confiabilidad, a la que se encuentran asociadas como características secundarias: la veracidad, la representatividad, la objetividad, la verificabilidad y la información suficiente;
- b) la relevancia, a la que se encuentran asociadas como características secundarias: la posibilidad de predicción y confirmación, así como la importancia relativa.
- c) La comprensibilidad y la comparabilidad.

En la práctica es necesario encontrar un equilibrio entre las características mencionadas para satisfacer en forma adecuada las necesidades de los usuarios generales y con ello, cumplir con los objetivos de los estados financieros.

Las características cualitativas de los estados financieros se establecen con mayor detalle en la NIF A-4, Características cualitativas de la información financiera.

Elementos básicos de los estados financieros

Los elementos de los estados financieros incluyen los relacionados con:

- a) los activos, los pasivos y el capital contable de las entidades lucrativas; y los activos, los pasivos y el patrimonio contable de las entidades con propósitos no lucrativos. Dichos elementos se presentan en el balance general o estado de situación o posición financiera;
- b) los ingresos, costos, gastos y la utilidad o pérdida neta, los cuales se presentan en el estado de resultados en los casos de entidades lucrativas y los ingresos, costos, gastos y el cambio neto en el patrimonio los cuales se presentan en el estado de actividades para las entidades con propósitos no lucrativos.
- c) los movimientos de propietarios, creación de reservas y utilidad o pérdida integral, los cuales se presentan en el estado de variaciones en el capital contable de las entidades lucrativas; y
- d) el origen y la aplicación de recursos, los cuales se presentan en el estado de flujo de efectivo o, en su caso, en el estado de cambios en la situación financiera, tanto para las entidades lucrativas como para las que tienen propósitos no lucrativos.

La definición de los elementos de los estados financieros se amplía en la NIF A-5, Elementos básicos de los estados financieros.

Reconocimiento y valuación de los elementos de los estados financieros

El reconocimiento contable es el proceso que consiste en valorar, presentar y revelar, esto es, incorporar de manera formal en el sistema de información contable, los efectos de las transacciones, transformaciones internas que realiza una entidad y otros eventos que la afectan económicamente, como una partida de activo, pasivo, capital contable o patrimonio contable, ingreso, costo o gasto.

El reconocimiento de los elementos básicos de los estados financieros implica necesariamente la inclusión de la partida respectiva en la información financiera, formando parte, conceptual y cuantitativamente del rubro relativo. El solo hecho de revelar no implica reconocimiento contable.

El reconocimiento contable se presenta en dos etapas:

a) reconocimiento inicial – proceso de valorar, presentar y revelar una partida por primera vez en los estados financieros, al considerarse devengada; y

b) reconocimiento posterior – es la modificación de las partidas reconocidas inicialmente en los estados financieros, originada por eventos posteriores que las afectan de manera particular, para preservar su objetividad.

La valuación consiste en la cuantificación en términos monetarios de los efectos de las operaciones que se reconocen como activos, pasivos y capital contable o patrimonio contable en el sistema de información contable de una entidad.

Los criterios generales de reconocimiento y valuación de los elementos de los estados financieros se encuentran contenidos en la NIF A-6, reconocimiento y valuación.

Presentación y revelación en los estados financieros

La presentación de información financiera se refiere al modo de mostrar adecuadamente en los estados financieros y sus notas, los efectos derivados de las operaciones y otros eventos que afectan económicamente a una entidad. Implica un proceso de análisis, interpretación, simplificación, abstracción y agrupación de información en los estados financieros, para que éstos sean útiles en la toma de decisiones del usuario general.

La revelación es la acción de divulgar en estados financieros y sus notas, toda aquella información que amplíe el origen y significación de los elementos que se presentan en dichos estados, proporcionando información acerca de las políticas contables, así como del entorno en el que se desenvuelve la entidad.

Los criterios generales de presentación y revelación de la información financiera contenida en los estados financieros, se incluyen en la NIF A-7, Presentación y revelación.

Establecimiento de las bases para la aplicación de normas supletorias Existe supletoriedad cuando la ausencia de Normas de Información Financiera es cubierta por otro conjunto de normas formalmente establecido, distinto al mexicano.

Las bases para aplicar el concepto de supletoriedad están consideradas en la NIF A-8, Supletoriedad.

Normas particulares

Las NIF particulares establecen las bases concretas que deben observarse para reconocer contablemente los elementos que integran los estados financieros en un momento determinado y comprenden normas de valuación, presentación y revelación.

Las NIF particulares se clasifican en normas aplicables a los estados financieros en su conjunto, a los conceptos específicos de los estados financieros, a problemas de determinación de resultados y a las actividades especializadas de distintos sectores.

En el caso de que las NIF particulares mencionadas incluyan alternativas, debe utilizarse el juicio profesional para seleccionar la más adecuada.

Enfoque para desarrollar normas particulares

El desarrollo de las NIF particulares debe basarse en la identificación de la sustancia económica de las operaciones y eventos que afectan a la entidad y sustentarse en el marco conceptual. Este enfoque no pretende que la norma particular establezca tratamientos contables para cada operación o evento que afecte a la entidad; por ende, conlleva al empleo del juicio profesional, el cual debe orientarse hacia el cumplimiento de los objetivos de la norma.

Las NIF particulares deben contener objetivos y alcances claros. En el desarrollo de NIF particulares debe evitarse, hasta donde sea posible, el uso de excepciones o alternativas en el alcance, en el tratamiento contable o en el contenido de párrafos transitorios; así como, el establecimiento de procedimientos específicos en cada caso. Asimismo, no deben establecerse parámetros o umbrales subjetivos para el reconocimiento de partidas, dado que un ligero cambio en la forma o estructura de la transacción podría dar lugar a tratamientos contables distintos para transacciones que económicamente son similares, dando lugar a inconsistencias.

El uso de excepciones debe evitarse pues incrementa el nivel de detalle y complejidad de las normas, porque a menudo es necesario contar con procedimientos adicionales o innumerables guías de interpretación o implementación para, entre otras cosas, describir y delimitar las transacciones y eventos que no están cubiertos por las normas. Las excepciones también provocan que operaciones y eventos similares sean contabilizados de manera diferente.

Juicio profesional en la aplicación de las normas de información financiera

El juicio profesional se refiere al empleo de los conocimientos técnicos y experiencia necesarios para seleccionar posibles cursos de acción en la aplicación de las NIF, dentro del contexto de la sustancia económica de la operación o evento a ser reconocido.

El juicio profesional debe ejercerse con un criterio o enfoque prudencial, el cual consiste, en seleccionar la opción más conservadora, procurando en todo momento que la decisión que se tome sea sobre bases equitativas para los usuarios de la información financiera. Con objeto de preservar la utilidad de la información financiera, ésta debe contener explicaciones sobre la forma en que se ha aplicado el criterio prudencial, con el propósito

de permitir al usuario general formarse un juicio adecuado sobre los hechos y circunstancias que envuelven a la operación o evento sujeto de reconocimiento.

Las Normas de Información Financiera (NIF) son el conjunto de pronunciamientos normativos, conceptuales y particulares emitidos por el Consejo Mexicano para la Investigación y el Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) o transferidos al CINIF, que regulan la información contenida en los estados financieros y sus notas en un lugar y fecha determinados, que son aceptados de manera amplia y generalizada por todos los usuarios de la información financiera.

En el **Boletín A-2 de las NIF** se localizan los **8 postulados básicos** de las mismas, los cuales son los conceptos teóricos fundamentales que relacionan medios y fines, es decir, **normas particulares y objetivos de la información financiera**.

Es importante mencionar que los postulados básicos no son considerados una innovación, toda vez que basan su existencia en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los cuales quedaron obsoletos con el nacimiento de las NIF.

Postulados básicos

1. **Sustancia económica:** Este postulado obliga a la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del sistema de información contable.
2. **Entidad económica:** Es la unidad identificable que realiza actividades económicas y está constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros (conjunto integrado de actividades económicas y recursos).
3. **Negocio en marcha:** En este postulado se trata la existencia permanente de la entidad económica dentro de un horizonte de tiempo ilimitado, salvo prueba en contrario.
4. **Devengación contable:** Son los efectos derivados de las transacciones que lleva a cabo la entidad económica con otras entidades, de las transformaciones internas y de otros eventos que la han afectado económicamente, los cuales deben reconocerse contablemente en su totalidad, en el momento en el que ocurren, independientemente de la fecha en que se consideren realizados para fines contables.
5. **Asociación de costos y gastos con ingresos:** Los costos y gastos de una entidad deben identificarse con el ingreso que generen en el mismo periodo, independientemente de la fecha en que se realicen.
6. **Valuación:** Los efectos financieros derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad, deben cuantificarse en términos monetarios, atendiendo a los atributos del elemento a ser valuado.

7. **Dualidad económica:** En los estados financieros se incorporan partidas que constituyen representaciones de los recursos económicos de la entidad por un lado y de las fuentes de dichos recursos, por el otro.
8. **Consistencia:** Este postulado básico enuncia que las operaciones que afectan a una entidad económica deben tener un tratamiento contable igual.

1.7 NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C. (IMCP), miembro de la International Federation of Accountants (IFAC), adquirió el compromiso de adoptar y alinearse con las normas emitidas por este organismo.

Consecuentemente, el IMCP aprobó el 15 de junio de 2010 la adopción integral de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) o International Standards (ISA) por sus siglas en Inglés, para las auditorías de estados financieros de ejercicio contables que inicien a partir del 1 de enero de 2012, Dichos lineamientos sustituyen a las Normas de Auditoría generalmente aceptadas en México, que serán abrogadas a partir del 1 de enero de 2013.⁶

Las Normas de Auditoría son los requisitos que debe cumplir un contador público en su actividad de auditor independiente, con el propósito de emitir una opinión profesional sobre los estados financieros de una empresa.⁷

Las Normas Internacionales Auditoría se deberá aplicar en las auditorías de estados financieros, estas contienen principios y procedimientos básicos y esenciales para el auditor. Estos deberán ser interpretados en el contexto de la aplicación en el momento de la auditoría.

A continuación se mencionan las NIA aplicables a los de estados financieros:

- NIA 200 Objetivos globales del auditor independiente
- NIA 210 Acuerdo de los términos de encargo de auditoría
- NIA 220 Control de calidad de la auditoría de estados financieros
- NIA 230 Responsabilidad del auditor en la preparación de la documentación
- NIA 240 Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude
- NIA 260 Responsabilidad que tiene el auditor de comunicarse con los responsables del gobierno
- NIA 265 Responsabilidad que tiene el auditor de comunicar adecuadamente
- NIA 300 Responsabilidad que tiene el auditor de planificar
- NIA 315 Responsabilidad del auditor para identificar y valorar riesgos

⁶ Normas Internacionales de Auditoría, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México, 2013

⁷ Víctor M. Mendivil Escalante, Elementos de Auditoría, CENGAGE Learning, e 7ª edición, México, 2016

- NIA 320 Responsabilidad que tiene el auditor de aplicar concepto de importancia relativa
- NIA 330 Responsabilidad del auditor de diseñar e implementar respuestas
- NIA 402 Responsabilidad del auditor de la entidad usuaria de obtener evidencia de auditoría
- NIA 450 Responsabilidad del auditor de evaluar el efecto de las incorrecciones identificadas
- NIA 500 Evidencia de auditoría en una auditoría de estados financieros
- NIA 501 Consideraciones específicas del auditor
- NIA 530 Muestreo de auditoría en la realización de procedimientos
- NIA 580 Obtener manifestaciones escritas de los responsables
- NIA 600 Consideraciones particulares aplicables a las auditorías del grupo
- NIA 620 Organización en un campo de especialización distinto
- NIA 700 Formarse una opinión sobre los estados financieros
- NIA 705 Emitir un informe adecuado
- NIA710 Relación con la información comparativa
- NIA 720 Información incluida en documentos que contienen estados financieros auditado

CAPÍTULO II

2. PAPELES DE AUDITORÍA

2.1 CONCEPTO DE PAPELES DE AUDITORÍA

Los papeles de trabajo son todas aquellas cédulas y documentos que son elaborados por el auditor u obtenidos por él durante el transcurso de cada una de las fases del examen; por medio de los cuales se obtiene la evidencia de los análisis, comprobaciones, verificaciones, interpretaciones, etc., en que se fundamenta el Contador Público, para dar sus opiniones y juicios sobre el sistema de información examinado.

Con los avances tecnológicos, y más concretamente con el de los sistemas electrónicos de registro en computadora, los papeles de trabajo han tenido una modificación ya que ahora una gran cantidad de trabajo queda transcrita en archivos electrónicos y no tienen una representación física en una hoja de papel como lo tenían tradicionalmente; este archivo electrónico no altera el concepto de papel de trabajo.⁸

2.2 OBJETIVO

El objetivo general de los papeles de trabajo es ayudar al auditor a garantizar en forma adecuada que una auditoría se hizo de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas. Los papeles de trabajo, dado que corresponden a la auditoría del año actual son una base para planificar la auditoría, un registro de las evidencias acumuladas y los resultados de las pruebas, datos para determinar el tipo adecuado de informe de auditoría, y una base de análisis para los supervisores y socios.

Los objetivos de los papeles de trabajo para el Contador Público que efectúe la Auditoría de estados financieros pueden ser relacionados así:

- ✓ Proporcionar evidencias del trabajo realizado y de los resultados obtenidos en dicho trabajo.
- ✓ Suministrar la base para los informes y opiniones del Auditor independiente o del Revisor Fiscal.
- ✓ Constituir una fuente de información concerniente a detalles de saldo de cuentas, rubros de los estados financieros y otros datos obtenidos en relación con el examen o para efectos posteriores o la realización del mismo, como futuras auditorías.
- ✓ Facilitar los medios para una revisión de los Superiores, Jefes, organismos gubernamentales u otros Contadores que determinen la suficiencia y efectividad del

⁸ Victor M. Mendivil Escalante, Elementos de Auditoría, CENGAGE Learning, e 7ª edición, México, 2016

- trabajo realizado y las bases que respaldan las conclusiones expresadas, probar a la vez que el trabajo se realizó con calidad profesional.
- ✓ Ayudar al Auditor o Revisor Fiscal a la conducción de su trabajo.

2.3 CLASIFICACIÓN

Los papeles de trabajo, pueden clasificarse desde dos puntos de vista:

Por su uso

De acuerdo a la utilización que tengan los papeles de Auditoría en el periodo examinado o en varios periodos se clasifican en Archivo de la Auditoría y Archivo Continuo o Permanente de Auditoría.

Archivo de la Auditoría

Son papeles de uso limitado para una sola Auditoría; se preparan en el transcurso de la misma y su beneficio o utilidad solo se referirá a las cuentas, a la fecha o por el periodo de que se trate. El contenido del archivo de la auditoría puede ser:

- Estados financieros del periodo sujeto a examen y el período anterior
- Hojas de trabajo de los estados financieros sujetos a examen
- Cédulas sumarias de los rubros de los estados financieros
- Cédulas analíticas y subanalíticas de las cédulas sumarias
- Resultados de las circularizaciones
- Análisis de las pruebas de auditoría practicadas
- Documentos preparados por el cliente utilizados en la auditoría

Archivo Continuo de la Auditoría

Como su nombre indica, son aquellos que se usaran continuamente siendo útiles para la comprobación de las cuentas no solo en el período en el que se prepararan, sino también en ejercicios futuros; sus datos se refieren normalmente al pasado, presente y al futuro.

Este expediente debe considerarse como parte integrante del conjunto de papeles de trabajo de todas y cada una de las auditorías a las cuales se refiera los datos que contiene. También se conoce como el archivo permanente. El contenido del archivo permanente puede ser:

- Historia de la Compañía
- Contratos y Convenios a largo plazo
- Sistema y Políticas Contables
- Estados Financieros de los últimos años
- Situación Fiscal
- Conclusiones y recomendaciones de las ultimas auditorías

Por su Contenido

De acuerdo al contenido de cada papel de trabajo, estos se clasifican en Hojas de Trabajo, Cédulas Sumarias y Cédulas Analíticas.

Hoja de Trabajo

Son hojas de varias columnas en las cuales se listan agrupamientos de cuentas de mayor con los saldos sujetos a examen. Sirven de resumen y guía o índice de las restantes cédulas que se refieran a cada cuenta. Estos papeles representan los estados financieros en conjunto. Como simple balance de comprobación, sin buscar orden alguno en las cuentas; pero encontrará muy conveniente hacerlo siguiendo el ordenamiento del Balance General y del Estado de Resultados.

Cada rubro de la Hoja de Trabajo estará representado por una Cédula Sumaria. Es de advertir que no necesariamente el rubro debe representar una cuenta de mayor, pues a criterio del Auditor, este debe agrupar dos o más si así se la facilita el examen. El criterio para agrupar las cuentas en cédulas sumarias es la homogeneidad de las cuentas agrupadas, pues se requiere que las conclusiones del examen del grupo sean aplicables a todas las cuentas examinadas.

Las hojas de trabajo contendrán los saldos del ejercicio anterior con el fin de hacer comparaciones. También se anotarán en estas hojas de trabajo los ajustes y reclasificaciones que resulten de la revisión, para obtener en ellas las cifras finales o de Auditoría que son las referidas en el dictamen.

El esquema de una Hoja de Trabajo es el presentado cuando se describió la estructura de las cédulas de auditoría. Es importante destacar que la columna que contiene los saldos a examinar representa el primer término de la ecuación de auditoría, es decir, la evidencia primaria.

Estos saldos son la primera evidencia que el auditor tiene acerca de los estados financieros a dictaminar, por tanto él debe comprobar la razonabilidad de estos saldos para emitir su opinión, en otras palabras debe obtener evidencia comprobable de esta evidencia primaria para encontrar la evidencia suficiente y competente que le exige la norma relativa a la ejecución del trabajo.

La obtención de evidencia, constituye en sí el trabajo de campo y es la labor más complicada de la auditoría. Esta evidencia se obtiene por medio de técnicas y procedimientos de auditoría, las cuales tienen el propósito de convencer al auditor y solo al auditor de la razonabilidad o no de los saldos sometidos a examen.

Dado que estas técnicas y procedimientos de auditoría solo buscan convencer al auditor, este tiene la plena autonomía de determinar las técnicas a aplicar y el alcance de las mismas, cualquier interferencia en la aplicación de las técnicas y procedimientos que el auditor ha decidido se constituye en una limitación al alcance del examen y amerita una salvedad en el informe, en el párrafo de la opinión si el auditor por medio de otras técnicas y procedimientos alternativos no logra obtener evidencia suficiente y competente.

En la hoja de trabajo, la evidencia primaria la constituye los saldos a examinar los cuales se encuentran en la columna “saldo a Dic. 31 año de examen” mediante el uso de técnicas y procedimientos de auditoría, que ocupan la labor del trabajo de campo se encuentra la evidencia corroborativa, la cual se plasma en las columnas “Ajustes y Reclasificaciones” si existen diferencias con la evidencia primaria. A continuación, se obtiene la evidencia suficiente y competente que el saldo que le consta al auditor el cual se encuentra en la columna “Saldo a dic. Según auditoría”

Cédulas sumarias o de resumen

Son aquellas que contiene el primer análisis de los datos relativos a uno de los renglones de las hojas de trabajo y sirven como nexo entre ésta y las cédulas de análisis o de comprobación.

Las cédulas sumarias normalmente no incluyen pruebas a comprobaciones; pero conviene que en ellas aparezcan las conclusiones a que llegue el Auditor como resultado de su revisión y de comprobación de la o las cuentas a la que se refiere.

Las cédulas sumarias se elaboran teniendo en cuenta los rubros correspondientes a un grupo homogéneo, que permita el análisis de manera más eficiente. Esta incluye normalmente las cifras de Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados desglosados en sus principales cuentas.⁹

Ejemplo:

Elaboró	SBMI	31-Oct-11
Autorizó	RD	

ÍNDICE AA-2

EL CHALECON, S.A.
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
CÉDULA SUMARIA DE LA CUENTA DE BANCOS

Banco: <u>BBVA Bancomer DLLS.</u>	No. de cuenta: <u>6295</u>
CUENTA DE BANCOS BBVA Bancomer DLLS	IMPORTE \$1,733,000.00* ✓

* Saldo en Bancos al 31 de diciembre de 2010

✓ = Saldo cotejado con Balanza de comprobación

Cédula analítica o de comprobación

En estas cédulas se detallan los rubros contenidos en las cédulas sumarias, y contienen el análisis y la comprobación de los datos de estas últimas, desglosando los renglones o datos específicos con las pruebas o procedimientos aplicados para la obtención de la

⁹ Cesar Calvo Longorica, A,B,C del Auditor, PDA, México, 2008

evidencia suficiente y competente. Si el estudio de la cédula analítica lo amerita se deben elaborar sub-cédulas.

En términos generales la cédula analítica es la mínima unidad de estudio, aunque como se afirma el párrafo precedente existen casos en los cuales se hace necesario dividir la analítica para un mejor examen de la cuenta. Las analíticas deben obligatoriamente describir todos y cada uno de las técnicas y procedimientos de auditoría que se efectuaron en el estudio de la cuenta, pues en estas cédulas y en las subanalíticas se plasma el trabajo del auditor y son las que sirven de prueba del trabajo realizado.

En este nivel se ha desarrollado el método deductivo, pues se ha partido de lo general (los estados financieros) y se ha llegado a lo particular (la cédula analítica o sub-analítica). Ahora se debe iniciar el método deductivo, es decir, partir de lo particular (la cédula analítica o sub-analítica) para llegar lo general (los estados financieros) y de esta manera emitir una opinión sobre estos estados tomados en conjunto.

Para iniciar el método deductivo es necesario ir registrando los valores obtenidos en las subanalíticas con las analíticas, los de las analíticas con las sumarias y las sumarias con las hojas de trabajo. En otras palabras, realizar el trabajo inverso hasta llenar completamente las hojas de trabajo. Cuando se determina de llenar la última hoja de trabajo se ha terminado el trabajo de campo de la auditoría y se procede entonces a la labor de evaluación para emitir el dictamen.

Es necesario efectuar referencias cruzadas de los saldos que obtiene el auditor a raíz de su examen, estas consisten en anotar frente al labor y dentro de un círculo el índice de la cédula a la cual se traslada el saldo obtenido y en la cédula que o recibe igualmente anotar el índice de la cédula de donde procede. Ambos valores deben coincidir exactamente para que se considere referencia cruzada.

Cédulas sub-analíticas

En algunas cuentas se requiere elaborar cédulas adicionales a las analíticas para examinar otras cuentas que se desagregan de estas últimas. Tienen similitud con la cédula analítica pues son la mínima unidad de análisis y en ellas se deben obligatoriamente describir todas y cada una de las técnicas y procedimientos de auditoría que se aplicaron en la cuenta. Las pruebas aplicadas originan documentos que se deben utilizar utilizando el índice de la sub-analítica adicionándole números consecutivos separados por una barra inclinada.

Ejemplo:

AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
CÉDULA ANALÍTICA DE LA CUENTA DE BANCOS			
Banco: <u>BBVA Bancomer DLLS.</u>		No. de cuenta: <u>6295</u>	
	SALDO EN LIBROS JUNIO		SALDO EN BANCOS JUNIO
01/06/2011	\$ 1,590.00	01/06/2011	\$ 700.00
02/06/2011	\$ 185.01	02/06/2011	\$ 1,590.00
02/06/2011	\$ 23,170.00	02/06/2011	\$ 4,000.00
02/06/2011	\$ 4,000.00	02/06/2011	\$ 23,170.00
03/06/2011	\$ 100.00	03/06/2011	\$ 185.01
05/06/2011	\$ 1,420.00	06/06/2011	\$ 7,700.00
06/06/2011	\$ 100.00	06/06/2011	\$ 1,420.00
06/06/2011	\$ 26,477.62	06/06/2011	\$ 100.00
06/06/2011	\$ 7,700.00	06/06/2011	\$ 26,477.62
07/06/2011	\$ 256.25	07/06/2011	\$ 100.00
08/06/2011	\$ 12,000.00	08/06/2011	\$ 256.25
09/06/2011	\$ 810.00	08/06/2011	\$ 12,000.00
09/06/2011	\$ 14,928.00	09/06/2011	\$ 14,928.00
09/06/2011	\$ 1,000.00	09/06/2011	\$ 1,000.00
10/06/2011	\$ 1,200.00	10/06/2011	\$ 7,000.00
10/06/2011	\$ 2,254.39	10/06/2011	\$ 23,589.00
10/06/2011	\$ 23,589.00	10/06/2011	\$ 810.00
10/06/2011	\$ 7,000.00	10/06/2011	\$ 2,254.39
11/06/2011	\$ 3,300.00	13/06/2011	\$ 1,000.00
12/06/2011	\$ 1,000.00	13/06/2011	\$ 3,300.00
13/06/2011	\$ 40.00	13/06/2011	\$ 1,200.00
13/06/2011	\$ 3,500.00	13/06/2011	\$ 3,500.00
14/06/2011	\$ 1,000.00	14/06/2011	\$ 40.00
16/06/2011	\$ 2,500.00	14/06/2011	\$ 1,000.00
17/06/2011	\$ 927.88	16/06/2011	\$ 2,500.00
17/06/2011	\$ 9,822.00	17/06/2011	\$ 9,822.00
20/06/2011	\$ 38,710.76	20/06/2011	\$ 927.88
20/06/2011	\$ 4,000.00	20/06/2011	\$ 38,710.76
21/06/2011	\$ 11,340.56	20/06/2011	\$ 4,000.00
23/06/2011	\$ 2,000.00	21/06/2011	\$ 11,340.56
24/06/2011	\$ 12,608.22	23/06/2011	\$ 2,000.00
24/06/2011	\$ 2,000.00	24/06/2011	\$ 2,000.00
27/06/2011	\$ 37,385.54	24/06/2011	\$ 12,608.22
27/06/2011	\$ 2,000.00	27/06/2011	\$ 37,385.54
27/06/2011	\$ 7,428.67	27/06/2011	\$ 2,000.00
28/06/2011	\$ 2,000.00	28/06/2011	\$ 7,428.67
29/06/2011	\$ 14.91	28/06/2011	\$ 2,000.00
30/06/2011	\$ 4,989.85	30/06/2011	\$ 14.91
30/06/2011	\$ 4,989.85	30/06/2011	\$ 4,989.85
?	\$ 274,348.66	?	\$ 275,048.66
Monto a gravar IDE		\$274,240.68	
Porcentaje de IDE		3%	
IDE de Junio		\$8,227.22	
Observaciones:			
En libros se aprecia un saldo negativo en bancos esto se debe a que se expidieron cheques con un monto mayor a lo disponible.			

Estructura de las Cédulas de Auditoría

Las cédulas que se elabora el Auditor pueden tener variadas formas de acuerdo a su criterio, pero en la práctica común se utilizan hojas de varias columnas manuales o eléctricas las cuales llevan la siguiente estructura formal:

- Índice de la Cédula o Memorando: ubicada en la parte superior derecha, permite la localización rápida del papel de trabajo. Se acostumbra a marcarse con lápiz de Auditoría de color, rojo, verde o azul, de tal manera que sea visible y no quede oculto cuando se pliega la cédula. Si se trata de una cédula cuya información ocupa más de una planilla, se indicará con una numeración en cada una así: 1 de 3; 2 de 3; y 3 de 3, etc. En el caso de las hojas electrónicas como Excel, el índice se ubicaría en la parte inferior del libro, en la pestaña que se utiliza para nominar las diferentes hojas de dicho libro.
- Encabezamiento: dónde va el nombre de la compañía auditada, rubro de los estados financieros examinados el cual da el nombre a la cédula, memorando u otro tipo de papel de trabajo, con la fecha de Auditoría que es la misma de los estados financieros examinados.

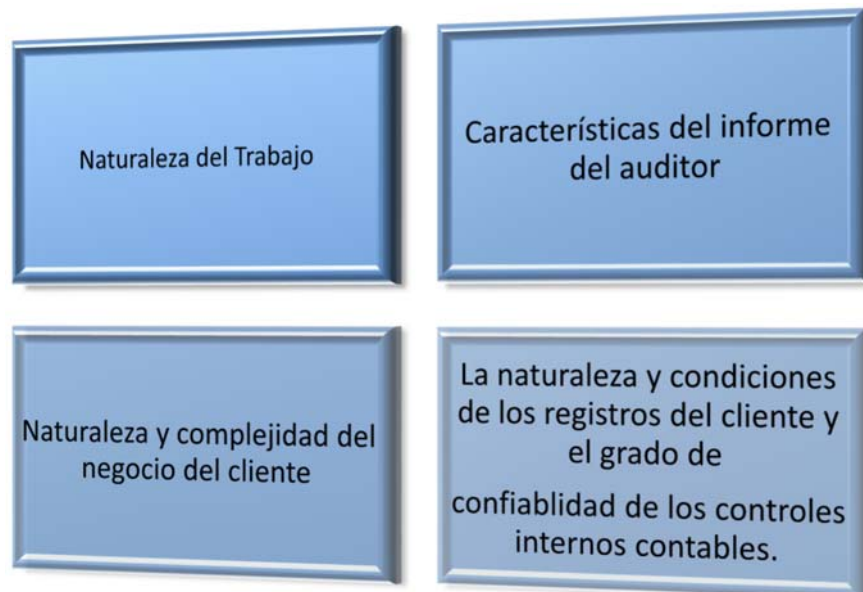
- Responsables: se colocan los nombres, iniciales o rubrica de los responsables por la elaboración y supervisión de la cédula.
- Cuerpo del trabajo: en esta parte se desarrolla toda la Auditoría y se consignan los datos obtenidos por el Auditor para allegar la evidencia suficiente y competente.
- Conclusión: cada área de trabajo donde se ha desarrollado de una manera completa un trabajo, debe tener conclusiones adecuadas, basadas en el trabajo de Auditoría, respaldada por la evidencia contenida en los papeles de trabajo, las conclusiones deben de expresar en forma clara la opinión de la persona que efectuó el trabajo con la cual se responsabiliza del mismo.
- Significado de marcas: Al final de la Cédula a manera de convenciones, se coloca el significado de las marcas de Auditoría utilizadas en el cuerpo de trabajo.
- Fuente de información: si se amerita, se coloca la fuente donde se obtuvieron los datos del desarrollo del trabajo.

2.4 RELACIÓN CON LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

De acuerdo al boletín 3010 de Normas y Procedimientos de auditoría nos mencionan que los papeles de trabajo representan una ayuda en la planeación, ejecución, supervisión, revisión del trabajo y proporcionan la evidencia necesaria que respalda la opinión del auditor.

Los papeles de trabajo deben contener la evidencia de la planeación llevada a cabo por el auditor, la naturaleza, oportunidad y el alcance de los procedimientos de auditoría aplicados y de las conclusiones alcanzadas.

“Los papeles de trabajo deben ser completos y lo suficientemente detallados”
La información y contenido de los papeles de trabajo pueden verse afectados por aspectos tales como:



Normalmente el auditor acuerda con el cliente que este se encargue de preparar las cédulas, análisis y otros papeles con objeto de hacer su trabajo con mayor eficiencia.

Los papeles de trabajo deberán contener todos los asuntos significativos que requieran del juicio profesional del auditor así como su conclusión sobre los mismos.

Como parte de los papeles de trabajo, generalmente se incluye, entre otra, la siguiente información:

- a. Extractos de copias de asambleas de accionistas, sesiones del consejo administración, contratos y otros documentos legales importantes.
- b. Información respecto a la estructura organizacional y legal de la entidad.
- c. Evidencia del proceso de planeación y programa de auditoría.
- d. Evidencia del estudio y evaluación del sistema contable y del control interno, la que puede estar referida a cuestionarios, diagramas de flujo, memoranda descriptivos o una combinación de estos métodos.
- e. Análisis de transacciones y saldos.
- f. Análisis de tendencias y razones financieras significativas.
- g. Registro de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría aplicados.
- h. Evidencia de que el trabajo llevado a cabo fue supervisado revisado.
- i. Indicación respecto a quien aplico los procedimientos de auditoría y en qué fecha fueron aplicados.
- j. Comunicaciones con otros auditores, expertos y otros terceros involucrados.
- k. Cartas o documentos relativos a asuntos de auditoría comunicados o discutidos con el cliente, incluyendo los términos del trabajo y debilidades importantes en el control interno contable.
- l. Declaraciones recibidas del cliente.
- m. Conclusiones de la revisión, incluyendo la resolución y tratamiento dado a las excepciones y asuntos poco usuales, detectados en la aplicación de los procedimientos de auditoría.
- n. Copia de la información financiera examinada y de los informes de auditoría correspondientes.

Los papeles de trabajo son propiedad del auditor, y a petición expresa podrán poner a disposición de su cliente partes o extractos de los mismos sin que éstos constituyan un sustituto de los registros contables.

2.5 SISTEMAS DE ÍNDICES PARA EL MANEJO DE LOS PAPELES DE TRABAJO DE AUDITORÍA

2.5.1 Concepto

Es el hecho de asignar índices o claves de identificación que permiten localizar y conocer el lugar exacto donde se encuentra una cédula dentro del expediente o archivo de referencia permanente y el legajo de auditoría.

La indización (también llamada indexación por alumnos auditores) o Asignación de índices conlleva, enunciativamente, las siguientes ventajas para el auditor:

- Simplifica la localización, dentro de los papeles de trabajo, de una cuenta, rubro, área u operación sujeta auditoría o en proceso de auditarse;
- Simplifica la localización de evidencias que soportan el dictamen o informe de auditoría;
- Simplifica la revisión del avance de la auditoría ya que constituyen un medio de ordenación de los papeles de trabajo;
- Ayuda al control de la auditoría, ya que al asignarse un lugar y clave específica para cada cédula se elimina el riesgo relativo de una eventual duplicidad de trabajo;
- Facilita la secuencia entre auditorías, ya que por lo general trabajos similares se localizarán con el mismo índice;
- Facilita la elaboración del dictamen o informe.

2.5.2 Ventajas

- Ayuda al control de la auditoría, ya que al asignarse un lugar y clave específica para cada cédula se elimina el riesgo relativo de una eventual duplicidad de trabajo;
- Facilita la secuencia entre auditorías, ya que por lo general trabajos similares se localizarán con el mismo índice;
- Facilita la elaboración del dictamen o informe.

2.5.3 Tipos de índices

Los índices de auditoría pueden ser de los siguientes tipos: alfabéticos, numéricos, alfanuméricos (incluyendo números arábigos o romanos); existen variantes de utilización de mayúsculas, minúsculas o combinación de ambos.

En fin, la diversidad puede ser tan grande como imaginación tenga el auditor; sin embargo aun cuando aparentemente sea sencilla la decisión de los índices a utilizar, esta debe ser definitiva puesto que no resulta nada fácil ni práctico cambiar los índices una vez que éstos han sido ya definidos y consignados en los papeles de trabajo.

Para relacionar los papeles de trabajo entre sí, los índices de auditoría se utilizan a manera de “cruces” o “referencia cruzada”, de esta manera se podrá conectar la información contenida en dos o más cédulas.

2.6 MARCAS DE AUDITORÍA EN LOS PAPELES DE TRABAJO

2.6.1 Concepto

Son símbolos utilizados por el auditor para señalar en sus papeles de trabajo el tipo de revisión y prueba efectuadas; generalmente se registran a lápiz color rojo.

2.6.2 Beneficios de la Marcas de Auditoría

El uso de las marcas de auditoría reporta los siguientes beneficios.

- Facilita el trabajo y aprovecha el espacio al anotar, en una sola ocasión el trabajo realizado en varias partidas.
- Facilita su supervisión al poderse comprender en forma inmediata el trabajo realizado.

Las marcas de auditoría a utilizar influyen mucho en el criterio de los auditores. Habrá algunos que estandarizan las marcas para que sean utilizadas por todos los grupos de auditores en una auditoría o, inclusive, en la misma firma de auditores o grupo de ellos.

2.6.3 Características

Por sus características de utilización pueden ser de dos tipos:














a) Estándar













Aquellas que se utilizan para técnica o procedimientos de auditoría que constantemente se repite durante el desarrollo de revisiones, como por ejemplo “operaciones aritméticas verificadas”, “cotejado contra registros presupuestales, contables o cuenta pública, etc., convirtiéndose así, por su uso común en obligatorias para todo el personal que integra este órgano superior de fiscalización.

b) Específicas

Su aplicación en Técnicas o procedimientos de auditoría es en forma esporádica, no de uso común por lo que en la medida que se adopte deberán integrarse al índice de marcas correspondiente.

2.6.4 Catálogos de Marcas de Auditoría

	Operaciones aritméticas verificadas
	Sumas cuadradas
	Importe no considerado en suma
	Confrontado contra documentación comprobatoria
	Verificado físicamente
	Cotejado contra registros contables
	Cotejado contra Informes Anual, de Procesos de Selección Interna de Candidatos o de Campaña
	Punto pendiente
	Punto pendiente aclarado
	Incluir en el Informe
	Partida afectada que no cumple con la normatividad aplicable
	Fuente de Datos
	No aplicable

	Viene de otra cédula
	Va a otra cédula
	Suma de registro auxiliar igual a saldo de mayor
	Sin comprobante
	Comprobante sin requisitos fiscales
	Cumple requisitos fiscales
	Verificado contra tabulador de precios unitarios
	Se contrapone al precepto legal (cita ley y artículo)
	Comentar con el supervisor
	Cotejado con normatividad
	Diferencias
	Conectores

2.7 ETAPAS PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

2.7.1 Etapa preliminar

a) Objetivo

La etapa preliminar en una auditoría de estados financieros tiene como objetivos identificar y sentar las bases sobre las cuales se llevará a cabo de estados financieros.

Esta etapa se inicia, de hecho, desde el momento mismo en que un contador público independiente es llamado por el dueño o representante legal de una entidad para solicitarle sus servicios.

De este modo el contador público establecerá un primer contacto con la entidad a auditar y procederá, en seguida, a efectuar un estudio y evaluación de la organización, de la organización, y sus sistemas y procedimientos de su sistema de control interno, del análisis de sus factores claves de operación.

Pasará a obtener información y documentación base para conocer la entidad, estudiar de sus sistemas y evaluar su función de auditoría interna establecerá comunicación con el auditor predecesor (en su caso). Todo ello le permitirá a este profesional allegarse de elementos en los cuales se apoyará para elaborar y presentar su propuesta de servicios y honorarios profesionales.

Una vez que los servicios han sido formalmente aceptados y contratados, el contador público procederá a efectuar la planeación definitiva de su auditoría ampliando, para tal propósito, la investigación de aquellos conceptos que no fueron cubiertos con profundidad y amplitud en la planeación previa.

En esta etapa se diseñarán las células de auditoría a utilizar durante la revisión, se entregarán a la entidad aquellos que puedan ser llenadas por su personal, se programará la asignación de auditores y las tareas que se les encomendarán.

b) Programas de auditoría

Durante el desarrollo de la etapa preliminar conviene que el auditor desarrolle los programas específicos de auditoría que van a ser utilizados durante la revisión; ello a efecto de conectar el conocimiento que hasta ese momento se tiene de la entidad con los elementos técnicos de que se dispondrá para auditarla.

c) Informe de sugerencias

Derivado de todos los estudios, análisis, evaluaciones e investigaciones llevados a cabo por el auditor, duren te esta etapa preliminar y planeación en conjunto de la auditoría, ya debió de haberse hecho de un conocimiento de la entidad y de sus debilidades en materia de control y en su operación.

Es momento oportuno de preparar y hacer entrega de un informe a la administración de la entidad donde contemple todas las observaciones y debilidades que detectó, así como las medidas que sugiera para su corrección.

Esta actitud lleva un doble beneficio: para la propia entidad en obvio de mejorar y eficientar su administración y operación; y para el auditor al prestar un servicio más constructivo y profesional, y al pugnar porque a mayor control en la entidad sujeta a su examen, menos riesgo tiene al emitir su opinión.

2.7.2 Etapa Intermedia

a) Objetivo

Efectuar pruebas de los riesgos, procedimientos y explicaciones dadas por el cliente con el propósito de determinar el grado de confianza que se puede tener en ellos. Iniciar los trabajos de auditoría de resultados de operación y otras a fin de reducir la carga de trabajo en la etapa final.

b) Desarrollo

En esta etapa se efectuarán pruebas que permitan corroborar la calidad del control interno existente en la entidad; pruebas que servirán de base para determinar el alcance del examen a practicar y la oportunidad en la aplicación en los procedimientos de auditoría. Se definirá el plan de muestreo a seguir.

Es práctica común que durante la etapa intermedia de un trabajo de revisión de información financiera, además de lo señalado en el párrafo precedente, se inicie en si la auditoría partiendo del examen de las transacciones efectuadas durante los primeros meses de operación.

En esta etapa el contador público dará seguimiento a que se hayan dado efecto a las correcciones o sugerencias en materia de control interno presentadas a su cliente, derivadas de sus hallazgos detectados durante la etapa preliminar.

c) Excepción

No olvidar que un examen intermedio de información financiera se da cuando el contador público es contratado con oportunidad; es decir, durante el ejercicio que será examinado, como en el ejemplo apuntado al inicio de este capítulo.

En aquellos casos en que el contador público es contratado después de haber concluido el ejercicio fiscal a examinar, y por ende su labor inicia durante el ejercicio siguiente, ya no se dará la oportunidad de un examen intermedio. Se estará ante el caso de una auditoría de estados financieros a practicar en dos etapas: preliminar y final.

2.7.3 Etapa Final

a) Objetivo

Concluir con el trabajo de auditoría en su conjunto.

b) Desarrollo

En virtud de que durante la etapa intermedia ya se revisaron algunos meses de transacciones (ingresos, costos y gastos), procede en la etapa final el examen de los meses que quedaron pendientes de revisión.

En esta etapa, y por lo que se refiere a las transacciones del ejercicio en su conjunto, independientemente del examen realizado sobre todas las partidas que integran todo ese universo, procede efectuar pruebas globales de dichas transacciones para cerrar el círculo de la revisión de este aspecto.

Se llevarán a cabo pruebas de corte para cerciorarse que las transacciones han sido registradas en el periodo a que corresponden. Debido a que las transacciones más críticas son las registradas durante los últimos días cercanos a la fecha del balance general, las pruebas de corte (cheques, entradas y salidas de almacén, facturas, notas de cargo, notas de abono, etc.) deben ser dirigidas a tales transacciones.

Finalmente, y una vez que ya se concluyó con la revisión de las transacciones sucedidas durante el ejercicio sujeto a auditoría, procede en esta etapa el examen de los saldos finales (cierre de ejercicio) del balance general.

c) Cierre de la Auditoría

Discusión de ajustes y reclasificaciones

Durante el desarrollo de la auditoría el contador público ha determinado la necesidad de que la entidad auditada da efecto a ajustes y reclasificaciones en su contabilidad a efecto de que sus estados financieros reflejen una razonable situación financiera y resultados de operación. Toca al auditor en este momento presentar a la consideración de la administración la propuesta de sus ajustes y reclasificaciones, discutirlos y, una vez aceptados, registrarlos.

Este momento es uno de los momentos más finos y delicados de la auditoría en virtud de que si la administración de la entidad auditada se niega a dar efecto a alguno o algunos de los ajustes y reclasificaciones propuestos por el auditor, y máxime si estos son relevantes y están sólidamente soportados, dicha actitud puede provocar la emisión de un dictamen con salvedades, negativo, o abstenerse el auditor de opinar.

Declaraciones de la Administración

En el desarrollo de una revisión la administración de la entidad efectúa declaraciones al auditor tanto en forma verbal como escrita, ya sea en respuesta a su solicitud específica o a través de los estados financieros. Las declaraciones escritas de la administración, normalmente confirman aseveraciones dadas al auditor en forma verbal, indican y documentan la propiedad de dichas afirmaciones, y reducen la posibilidad de malos entendidos entre la administración y el auditor.

Las manifestaciones comúnmente utilizadas en una auditoría de estados financieros son la carta de declaraciones de la administración y la confirmación del acta del consejo de administración.

En el supuesto de que la administración de la entidad se niegue a proporcionar o ratificar declaraciones que el auditor deberá evaluar la confianza que ha depositado en otras

declaraciones de la administración durante al curso de su examen y considere si la negativa tiene algún defecto en su opinión.

Los asuntos descritos en la carta de declaraciones de la administración dependerán de las circunstancias de la contratación de los servicios del auditor, así como de la naturaleza y bases de prestación de los estados financieros. La carta de declaraciones de la administración incluirá, enunciativamente, y en lo aplicable, entre otros aspectos:

1.- Que la administración de la entidad se responsabilice sobre la información que aparece en los estados financieros y sus notas, y que estos han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.

2.- Que fueron puestos a disposición de auditor todos los registros de contabilidad e información relativa.

3.- La ausencia de errores u omisiones en los estados financieros y de irregularidades que involucren a la administración o a sus empleados.

4.- Que fueron puestas a disposición del auditor las actas de asamblea de accionistas, juntas de consejo de administración y comités de dirección.

5.- Que no existen violaciones, o posibles violaciones, de leyes y reglamentos cuyos efectos deban ser considerados para reservaciones de los estados financieros o perdidos por contingencias.

6.- Información concerniente a transacciones con partes relacionadas y sus relativos saldos por cobrar o a pagar.

7.- Posibles incumplimientos de contratos que puedan afectar los estados financieros.

8.- Información relativa a hechos posteriores.

9.- Revelación apropiada de restricciones sobre las disponibilidades de activos.

10.- Que las cuentas por cobrar representan operaciones reales y muestran a su valor neto de recuperación.

11.- Que no existan inventarios valuados en exceso a su valor neto de recuperación.

12.- Pérdidas originarias por compromiso de compra o venta.

13.- Que los activos se encuentran correctamente valuados a nombre de la entidad y exista revelación sobre gravámenes existentes.

14.- Acumulación o revelación en los estados financieros de todos los pasivos conocidos, y probables ganancias o pérdidas por contingencias.

15.- Que no existan reclamaciones o litigios no reportados por los abogados y que sea probable afecten a la entidad.

16.- Opción de compra de acciones de capital social, contratados o capital social reservado.

17.- Que fueron segregados de los resultados normales de operación utilidades o pérdidas de naturaleza extraordinaria.

Informe final de sugerencias.

A la conclusión de la etapa preliminar de la auditoría, el auditor presentó a consideración de la administración un informe sobre sus sugerencias para reforzar el control interno de la entidad y para optimizar la operación en su conjunto.

Durante la etapa intermedia y final este profesional se percató de las medidas correctivas adoptadas por la administración para dar efecto a sus sugerencias.

Elaboración del Dictamen

El punto final, cuando ya se cubrieron todas las etapas para el desarrollo de la auditoría de estados financieros, corresponde a la elaboración del dictamen correspondiente, su eventual discusión con la administración y su presentación o entrega al destinatario final: su cliente y autoridades hacendarias en tratándose de un dictamen para fines fiscales.

Antes de esa entrega final, el auditor habrá de constatar que se dieron efecto en los registros contables a todos los ajustes y reclasificaciones propuestos y que los saldos finales que arroja la contabilidad coinciden con los reportados en su dictamen y estados financieros que le son relativos.

2.8 PLANEACIÓN DE LA AUDITORÍA

2.8.1 Concepto

La planeación de la Auditoría es la fase inicial del examen y consiste en determinar de manera anticipada los procedimientos que se van a utilizar, la extensión de las pruebas que se van a aplicar, la oportunidad de las mismas, los diferentes papeles de trabajo en los cuales se resumirán los resultados y los recursos tanto humanos como físicos que se deberán asignar para lograr los objetivos propuestos de la manera más eficiente.

Un plan de auditoría, debidamente documentado, facilita el entendimiento general que el personal profesional involucrado en el proceso debe tener, lo que coadyuva a la obtención de los objetivos preestablecidos en dicho plan.¹⁰

¹⁰ Instituto Mexicano de Contadores, Guía Práctica de Auditoría para negocios pequeños y medianos, CAPPI, México, 2010.

2.8.2 Fases de la planeación

La planeación de la auditoría tiene tres fases principales:

1ª. *Investigación de aspectos generales y particulares de la empresa a examinar.*

Comprende el estudio de todas aquellas cosas que hacen distintiva a la empresa que habremos de auditar, para poder, con ese conocimiento genérico, decidir los aspectos específicos que deberá cubrir la planeación de dicha auditoría.

2ª. *Estudio y evaluación del control*

Desde el punto de vista técnico ésta es la fase de planeación más importante e implica el conocimiento formal de los métodos y rutinas que la empresa tiene establecidos para su operación y administración.

3ª. *Programación del trabajo de detalle específicamente aplicable.*

Es decir, formulación del programa de trabajo que indique, punto por punto, cada uno de los trabajos específicos a realizar para lograr la obtención de evidencia suficiente y competente que apoye las conclusiones de la revisión, sobre las que se base la opinión final o dictamen.

2.8.3 Carta convenio de servicios profesionales

En cualquier trabajo de auditoría es importante que exista un claro entendimiento, tanto del auditor como de su cliente, de los términos y alcances de los servicios, responsabilidad de cada parte, plazos y honorarios, entre otros asuntos, a fin de que queden establecidos los derechos y obligaciones de cada una de las partes.¹¹

La carta se conoce como “carta convenio de servicios profesionales” y su contenido y forma puede variar en cada caso particular, pero cuando menos deberá contener lo siguiente:

- a. El objetivo, alcance y período sujeto a revisión
- b. Que el trabajo será realizado de conformidad con normas de auditoría
- c. Que propósito específico de la auditoría no es descubrir errores e irregularidades, incluidos actos ilegales, fraudes o desfalcos
- d. Que los papeles de trabajo son propiedad del auditor
- e. Que la información financiera es responsabilidad de la administración de la entidad
- f. Que el auditor tendrá libre acceso a los registros, documentos y cualquier información relacionada con la auditoría

¹¹ Instituto Mexicano de Contadores, Guía Práctica de Auditoría para negocios pequeños y medianos, CAPPI, México, 2010.

- g. Las fechas acordadas para la ejecución y terminación del trabajo de auditoría y la entrega de informes
- h. Descripción de los informes que el auditor emitirá como resultado de su trabajo

2.9 ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

2.9.1 Concepto

El estudio y evaluación del control interno se efectúa con el objeto de cumplir con la norma de ejecución del trabajo que requiere que: “El auditor debe efectuar un estudio y evaluación adecuado del control interno existente, que le sirvan de base para determinar el grado de confianza que va a depositar en él, asimismo, que le permita determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que va a dar a los procedimientos de auditoría”.

El conocimiento y evaluación del control interno deben permitir al auditor establecer una relación específica entre la calidad del control interno de la entidad y el alcance, oportunidad y naturaleza de las pruebas de auditoría. Por otra parte, el auditor deberá comunicar las debilidades o desviaciones al control interno del cliente.

Todo trabajo de auditoría, ya sea esta externa o interna, comporta la realización de numerosas comprobaciones, pruebas sustantivas o procedimientos de auditoría, al objeto de verificar las cantidades que figuran en los estados financieros.

El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y medidas coordinadas adoptadas dentro de una empresa para salvaguardar su activo, verificar la exactitud y confiabilidad de sus datos contables, fomentar la eficiencia de operación y alentar la observancia de las políticas administrativas prescritas. Esta definición reconoce que un “sistema” de control interno va más allá de los aspectos relacionados directamente con las funciones de los departamentos de contabilidad y de finanzas.

El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y medidas coordinadas adoptadas dentro de una empresa para salvaguardar su activo, verificar la exactitud y confiabilidad de sus datos contables, fomentar la eficiencia de operación y alentar la observancia de las políticas administrativas prescritas.

Esta definición reconoce que un “sistema” de control interno va más allá de los aspectos relacionados directamente con las funciones de los departamentos de contabilidad y de finanzas.¹²

Es un instrumento de eficiencia y no un plan que proporciona un reglamento tipo policíaco o de carácter tiránico, el mejor sistema de control interno, es aquel que no daña las relaciones de empresa a clientes y mantiene en un nivel de alta dignidad humana las relaciones de patrón a empleado.

¹² Luis Felipe Pérez Toraño, Auditoría de Estados Financieros Teoría y Práctica, Mc Graw-Hill, México, 1999

La evaluación del sistema de control interno contable concluye con un papel de trabajo en el que se resumen los puntos fuertes y débiles del sistema. Este papel de trabajo también contiene un resumen de las recomendaciones a formular al cliente, para que refuerce los puntos débiles de su sistema de control. En función a esas debilidades o puntos fuertes del sistema del control interno contable, se revisa el sistema de trabajo de la auditoría, incrementando el número y grado de exhaustividad de las pruebas sustantivas a realizar en aquellas áreas en las que el control interno es más débil y reduciéndola en las restantes.

La forma habitual en que los auditores evalúan el sistema de control interno, es por medio de un cuestionario confeccionado ad hoc, para que sea contestado por la empresa o entidad que va hacer auditada. Este cuestionario suele estar dividido por secciones, que se refieren a las diferentes áreas del balance y la cuenta de resultados, y suele estar hecho de tal modo que una respuesta NO a una determinada pregunta indica una debilidad en el sistema de control interno.

2.9.2 Métodos para efectuar el Control Interno

Existen tres métodos para efectuar el estudio del control interno:

- a. Descriptivo
- b. De cuestionarios
- c. Gráfico
- a. Método descriptivo

Consiste en la explicación, por escrito, de las rutinas establecidas para la ejecución de las distintas operaciones o aspectos específicos del control interno. Es decir, es la formulación de la memoranda donde se transcriben en forma fluida los distintos pasos de un aspecto operativo.

- b. Método de Cuestionarios

En este procedimiento se elaboran, previamente, una relación de preguntas sobre los aspectos básicos de la operación a investigar y, a continuación, se procede a obtener las respuestas a las mismas.

- c. Método gráfico

Tiene como base la esquematización de las operaciones mediante el empleo de dibujos, flechas, cuadros, figuras, geométricas, etcétera.

2.9.3 Objetivos Generales

De acuerdo con la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, la función y objetivos del control interno son los siguientes:

El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adopten en un negocio para salvaguardar sus activos, verificar la confiabilidad de su información financiera, promover eficiencia operacional y provocar adherencia a las políticas prescritas por la administración.

De lo anterior se desprende que los cuatro objetivos básicos del control interno son:

- a).La protección de los activos de la empresa.
- b).La obtención de información veraz, confiable y oportuna.
- c).La promoción de eficiencia en la operación del negocio.
- d).Que la ejecución de las operaciones se adhiera a las políticas establecidas por la administración de la empresa.

Se ha definido que los primeros dos objetivos cubren el aspecto de controles internos contables y los dos últimos se refieren a controles internos administrativos.

Todos los controles internos contables son el resultado de o pueden considerarse como controles administrativos.

Además, indican que las transacciones que se efectúen en una empresa pueden agruparse en ciclos y que pueden definirse objetivos específicos de control interno para cada ciclo, ya que un estudio por cuentas pierde de vista la dinámica de las empresas.

El objetivo es definir los elementos de la estructura del control interno y establecer los pronunciamientos normativos aplicables a su estudio y evaluación, como un aspecto fundamental al establecer la estrategia de auditoría, así como señalar los lineamientos que deben seguirse al informar sobre debilidades o desviaciones al control interno.

El sistema de control interno contable habrá de estar diseñado de tal forma que permita detectar errores, irregularidades y fraudes cometidos en el tratamiento de la información contable. La finalidad última de todo sistema de control interno va más allá de los cometidos anteriormente. Tienen la importante misión de recoger, procesar y difundir adecuadamente la información contable, con el fin de que llegue fidedigna y puntualmente a los centros de decisión de la empresa.

La implantación de un sistema de control interno adecuado permite que la organización logre alcanzar los objetivos planteados y detectar posibles errores en la ejecución de los procedimientos y normas establecidos.

Estos **objetivos** tratan de todos aquellos controles que deben establecerse para asegurarse del correcto reconocimiento, procesamiento, clasificación, registro e informe de las transacciones ocurridas en una empresa, así como los ajustes a éstas.

- El auditor en la revisión del control interno verificará la confiabilidad o grado de razonabilidad de la información contable, generada por los diferentes niveles de la organización.
- Para cada operación o transacción que realice la empresa hacia el interior (producción, compras) o exterior (proveedores, acreedores), deberán realizarse en apego a las normas y los procedimientos establecidos por la administración.
- Cada uno de los ciclos que integren la organización se realizarán y ejecutarán en función a los lineamientos establecidos tanto en tiempo como en forma y presentación, por la administración.

2.9.4 Objetivos de salvaguarda física

Estos objetivos tratan de aquellos controles relativos al acceso a los activos, registro, formas importantes, lugares de proceso y procedimientos de proceso.

- ❑ El control interno deberá estar estructurado de tal forma que proporcione un custodio del activo o elementos patrimoniales de la empresa.
- ❑ La salvaguarda de los datos y registros contables, para que las cuentas anuales o estados contables de síntesis que se elaboren en base a los mismos sean efectivamente representativos, y constituyan una imagen fiel de la realidad económica-financiera de la empresa.
- ❑ El acceso a cada una de las áreas de la empresa estará diseñada por la administración, buscando mantener una estrecha relación entre cada una de ellas, pero identificando las actividades de cada área.
- ❑ Las formas y documentos de control, lugares y procedimientos de proceso, debe permitirse únicamente de acuerdo con las políticas adecuadas establecidas por la administración.

2.9.5 Objetivos de verificación y evaluación

Estos objetivos tratan de todos aquellos controles relativos a la verificación y evaluación periódica de las normas establecidas por la administración, así como de la integridad de los sistemas de procesamiento y control administrativo.

- ❑ Verificarse de manera periódica el cumplimiento de los procedimientos y normas establecidas por la administración para el desarrollo y ejecución de las actividades de cada ciclo de la empresa.
- ❑ Revisión de los controles para la salvaguarda de los bienes y activos de la organización que fueron establecidos por la administración, así como la distribución de costos inventarios, y otras cuentas de costos diferidos.
- ❑ Verificar periódicamente y evaluarse las bases de datos de información relativas a las operaciones que realiza la empresa, apegado a los lineamientos y normas establecidas por la administración para tal fin.

2.9.6 Elementos del control Interno

2.9.6.1 Organización

Entre los elementos del control interno que intervienen en la organización se señalan: la dirección, que es la que asume la responsabilidad de la política general de la empresa; la coordinación, que interviene en la armonización de las partes integrantes; la división de labores, para definir la independencia de las funciones de operación, custodia y registro, con el fin de prever hasta donde sea posible errores y fraudes y, por último, la asignación de responsabilidades, que establece los nombramientos dentro de la

empresa, su jerarquía, y delega facultades de autorización congruentes con las responsabilidades asignadas.

- Fijación de autoridades y responsabilidades de los funcionarios y empleados.
- Implantación de los procedimientos de operación, de conformidad con los organigramas e instructivos aprobados.
- Instalación de sistemas de información.

La estructura de control interno de una entidad consiste en las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable de podrá logra los objetivos específicos de la entidad.

La estructura de organización de una entidad proporciona el marco general para planear, dirigir y controlar las operaciones practicadas por las unidades económicas. Una estructura adecuada incluye la forma y naturaleza de las áreas de la entidad, incluyendo el procesamiento de datos y las relaciones jerárquicas respectivas. Además, deberá asignar de manera adecuada la autoridad y responsabilidad dentro de la entidad.

Dentro de la organización podemos observar los siguientes factores que influyen de manera directa en el funcionamiento del control interno:

- **Dirección**, asume la responsabilidad de la política de la empresa.
 1. coordinación de actividades.
 2. manejo y motivación del elemento humano.
- **Coordinación**, interviene en la amortización de las partes.
- **División de labores**, para definir independencia de funciones de operación, custodia y registro.
- Asignación de responsabilidades, que establece nombramientos, jerarquías y delega facultades.

2.9.6.2 Procedimientos

Se refieren a la adecuada organización que debe prevalecer en la empresa, se ocupan de la planeación y sistematización, consistente en la elaboración de instructivos y manuales sobre funciones de dirección y coordinación, así como presupuestos e implantación de estándares de producción, distribución y servicios, registros y formas para el registro adecuado de operaciones de los activos, pasivos, ingresos y gastos, e informes, necesarios para la vigencia sobre las actividades y personal de la empresa.

Los procedimientos incluyen:

- Planeación y sistematización, consistente en la elaboración de instructivos y manuales, presupuestos e implantación de estándares de producción, distribución y servicios:
 1. Determinación de objetivos específicos.

2. Establecimiento de políticas como guías generales de acción y de procedimientos, lo cual implica la elaboración de instructivos y manuales.
 3. elaborar programas de acción apoyados en presupuestos financieros.
- Registro y formas para el registro de operaciones.
 - Informes necesarios para la vigilancia de las actividades.

Al objeto de comprobar que el control interno cumple los cometidos para los cuales fue diseñado, han de ser practicados, por parte de los auditores interno o una oficina de control separada del departamento de contabilidad, determinados procedimientos de control rutinarios, a saber:

1. Comprobación de que los documentos de base (notas de recepción, facturas de ventas, etc.) están numerados correlativas. Todas las transacciones realizadas habrán de estar correctamente registradas en los libros y contar, a su vez, con el correspondiente soporte documental. Los documentos que hayan desaparecido habrán de ser investigados. Una contabilidad correctamente llevada habrá de responder a los tres principios básicos de validez, totalidad y exactitud.
2. La llevanza o mantenimiento de cuentas totalizadas (registros auxiliares) para conciliar periódicamente con las cuentas del mayor, a fin de verificar la exactitud matemática de éstas. Por ejemplo, las facturas de compra o de venta se van anotando cronológicamente en dichos registros o cuentas auxiliares, cuyos totales se comparan con los de las correspondientes cuentas del mayor al objeto de detectar las posibles discrepancias. Puede que se cometa el mismo error en unos y otros libros, pero la existencia de cuentas de control o cuentas testigo reduce al mínimo esa posibilidad. Las anotaciones en las cuentas auxiliares deberán hacerse en base a los documentos originales.
3. Comprobación de unos documentos con otros. En un cheque emitido en pago de una factura, por ejemplo, si su montante coincide con el valor de esta y el que figura en la nota de recepción de la mercancía, ello indicará que el pago es correcto.
4. Todos los documentos habrán de estar autorizados por una persona responsable, cuya firma deberá aparecer en los mismo o en las copias que pasan al archivo.
5. Los documentos que todavía no hayan sido procesados se mantendrán debidamente numerados y ordenados, en el archivo de pendientes.
6. Conciliación de las cuentas de bancos, proveedores y clientes.
7. Verificación o recuentos periódicos de la existencia y arqueos por sorpresa de caja.
8. Inspección periódica de las partidas que figuran en el inmovilizado.
9. Realización del balance de comprobación, con el fin de comprobar la exactitud matemática de la contabilidad.

2.9.6.3 Personal

Los elementos de esta área son cuatro: entrenamiento, con sus programas autoridad e información adecuada, personal capacitado y recursos suficientes para llevar a cabo su función.

Personal incluye:

- Entrenamiento, con sus programas respectivos.
- Eficiencia, con la idea de alentar al desempeño del personal.
- Moralidad, base primordial sobre la que descansa el control interno.
- Retribución, adecuada a planes de incentivos, pensiones y prestaciones para despertar cooperación y lealtad hacia la empresa.

Estas políticas y prácticas de personal afectan la capacidad de una entidad para emplear personal competente que le permita lograr sus metas y objetivos. Incluyendo los procedimientos y políticas para contratar, capacitar, evaluar, promover y compensar a los empleados, así como para proporcionarles los recursos necesarios para que puedan cumplir con sus responsabilidades asignadas.

2.9.6.4 Supervisión

La supervisión considera la necesidad de verificar el buen funcionamiento de los sistemas y procedimientos implantados y se ejerce por los funcionarios y empleados en forma directa e indirecta.

También en negocios de mayor importancia se requiere la auditoría interna como vigilante constante y elemento esencial del control interno.

Como mecanismo de control es necesario asegurarse de que los sistemas y procedimientos implantados están funcionando de la manera prevista y el manejo de las transacciones no sufra desviaciones. Para este efecto, la fijación de normas o estándares junto con un sistema de información apropiado, serán los elementos indispensables para ejercer la función de control.

La aplicación de una supervisión sistemática y debidamente programadas de los procedimientos administrativos instituidos, de tal manera que los errores puedan ser detectados y corregidos a tiempo. Es importante vigilar que los informes, conciliaciones de cuentas, verificación de inventarios físicos y contabilización de transacciones, se efectúen oportunamente.

En un negocio pequeño las labores de supervisión se llevarán a cabo por el mismo propietario o alguna persona de su confianza; en cambio, en una empresa de regulares proporciones, las labores de supervisión y vigilancia deben recaer en un departamento de auditoría interna. La auditoría interna funciona como instrumento de la dirección para verificar que las políticas, sistemas y procedimientos implantados para el manejo y control de las transacciones, se encuentran funcionando eficientemente.

En la perspectiva que aquí adoptamos, podemos afirmar que un departamento que no aplique controles internos adecuados, puede correr el riesgo de tener desviaciones en sus operaciones, y por supuesto las decisiones tomadas no serán las más adecuadas para su gestión e incluso podría llevar al mismo a una crisis operativa, por lo que, se debe asumir una serie de consecuencias que perjudican los resultados de sus actividades.

CAPÍTULO III

3. AUDITORÍA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR

3.1 AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS NIF A-3

Los estados financieros son la manifestación fundamental de la información financiera de cualquier compañía, teniendo como objetivo esencial ser de utilidad para la toma de decisiones. De acuerdo a las Normas de Información Financiera entendemos que los estados financieros deben cumplir con los siguientes aspectos para que estos tengan un buen juicio.

- Solvencia (estabilidad financiera)
- Liquidez
- Eficiencia operativa
- Riesgo Financiero
- Rentabilidad

(Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 2015, pág. 51)

Es importante mencionar que los estados financieros deben proporcionar confianza a los usuarios de la información contenida. Esto se logra cuando el auditor expresa su opinión acerca de si los estados financieros fueron elaborados tomando en cuenta todos los aspectos materiales y si éstos están en concordancia con un marco de referencia aplicable.

La auditoría a los estados financieros se rige regularmente a los cuatro estados financieros básicos que son:

Balance General

Es el documento contable que informa en una fecha determinada la situación financiera de la empresa, presentando en forma clara el valor de sus propiedades y derechos, sus obligaciones y su capital, valuados y elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En el balance solo aparecen las cuentas reales y sus valores deben corresponder exactamente a los saldos ajustados del libro mayor y libros auxiliares.

El balance general se debe elaborar por lo menos una vez al año y con fecha a 31 de diciembre, firmado por los responsables:

- Contador
- Revisor fiscal
- Gerente

Estado de Resultados

Es un documento complementario donde se informa detallada y ordenadamente como se obtuvo la utilidad del ejercicio contable.

El estado de resultados está compuesto por las cuentas nominales, transitorias o de resultados, o sea las cuentas de ingresos, gastos y costos. Los valores deben corresponder exactamente a los valores que aparecen en el libro mayor y sus auxiliares, o a los valores que aparecen en la sección de ganancias y pérdidas de la hoja de trabajo.

Estado de cambios en el capital contable

Es el estado financiero que muestra en forma detallada los aportes de los socios y la distribución de las utilidades obtenidas en un periodo, además de la aplicación de las ganancias retenidas en periodos anteriores. Este muestra por separado el patrimonio de una empresa.

También muestra la diferencia entre el capital contable (patrimonio) y el capital social (aportes de los socios), determinando la diferencia entre el activo total y el pasivo total, incluyendo en el pasivo los aportes de los socios.

Esta es la estructura del estado de cambios en la situación financiera para sociedades limitadas:

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo es el estado financiero básico que muestra el efectivo generado y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación. Debe determinarse para su implementación el cambio de las diferentes partidas del Balance General que inciden en el efectivo.

3.2 CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NIF A-4

Para que los estados financieros sean elaborados de forma correcta es importante considerar diversas características cualitativas, para que dichos estados financieros sean presentados razonablemente, cumpliendo con los requisitos de la información financiera.

Las características a las que nos referimos en este punto se dividen de la siguiente forma

- a) **Primarias.** Dentro de estas características tenemos la confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad
- b) **Secundarias.** Están orientadas a la confiabilidad (veracidad, representatividad, objetividad, verificabilidad y la información suficiente). De igual forma están orientadas a la relevancia (información de predicción e importancia relativa)

3.3 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NIF B-6

Para dar un enfoque más claro a la auditoría de cuentas por cobrar, es importante enfatizar en qué estado financiero se encuentran las **cuentas por cobrar**, por lo que a continuación damos una breve explicación de la NIF B-6 Estado de Situación Financiera.

Como se mencionó en el punto 3.1 el estado de situación financiera también llamado Balance General, es aquel que muestra información relativa sobre los recursos y obligaciones financieros de la entidad a una fecha determinada.

Este estado financiero puede ser presentado en dos tipos de formato:

- a) En forma de cuenta. Es la presentación más utilizada; tradicionalmente en ella se muestran, horizontalmente, del lado izquierdo el activo y del lado derecho el pasivo y el capital contable o se muestra en este orden en forma vertical. En este formato el activo debe ser igual al pasivo más capital.

La Sustentable, S.A.					
Balance general, al 31 de diciembre del año "20XX".					
	3	4		3	4
Activo			Pasivo		
Circulante			Circulante		
Cajas	\$ 125 000.00		Proveedores	\$ 320 000.00	
Bancos	432 000.00		Documentos por pagar	225 000.00	
Inversiones temporales	350 000.00		Acreedores diversos	210 000.00	
Mercancías	650 000.00		Anticipo de clientes	85 000.00	
Clientes	135 000.00		Impuestos por pagar	35 000.00	\$ 875 000.00
Deudores diversos	95 000.00	\$1787 000.00	Fijo		
Fijo			Hipotecas por pagar		170 000.00
Terrenos	\$ 600 000.00		Créditos diferidos		
Edificios	1 250 000.00		Rentas cob. por ant.		105 000.00
Mobiliario y equipo	115 000.00	1965 000.00	Total pasivo		\$1150 000.00
Cargos diferidos			Capital contable		2 717 000.00
Gastos de organización	\$ 40 000.00				
Papelería y útiles	25 000.00				
Propaganda y publicidad	35 000.00				
Primas de seguros	15 000.00	115 000.00			
Total activo		\$3867 000.00	Total pasivo más capital		\$3867 000.00

- b) En forma de reporte. Este formato se presenta de forma vertical; en primer lugar se presenta el activo, en segundo lugar se incluye el pasivo y el tercero o último lugar se presenta el capital contable. En este formato el capital contable es igual a la diferencia entre el activo menos el pasivo.

Balance General **Ejemplo en forma de Reporte**

"LA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006	
ACTIVOS	
Circulante	
Caja	\$1,000,000.00
Bancos	\$500,000.00
Inventarios	\$1,500,000.00
C. Por Cobrar	\$500,000.00
D. Por Cobrar	\$700,000.00
Deud. Diversos	\$300,000.00
A. Circ. Totales	\$4,500,000.00
Fijos	
Edificio	\$2,000,000.00
Mobiliario	\$1,200,000.00
Equipo de T.	\$800,000.00
A. Fijos Totales	\$4,000,000.00
A. Diferidos	
G. De Instalación	\$200,000.00
T.DE ACTIVOS	\$8,700,000.00
PASIVOS	
Circulante	
Proveedores	\$1,000,000.00
D. Por pagar	\$800,000.00
A. Diversos	\$200,000.00
P. Circ. Total	\$2,000,000.00
Pasivo L.P.	
H. Por Pagar	\$1,000,000.00
D. Por pagar L.P.	\$100,000.00
P. L.P TOTAL	\$1,100,000.00
CAPITAL	
Capital Social	\$5,600,000.00
PAS+CAPITAL	\$8,700,000.00

3.4 CONCEPTO DE CUENTAS POR COBRAR

Es importante mencionar que las cuentas por cobrar se encuentran dentro del estado de situación financiera en el rubro de activo, por lo que la auditoría aplicada a esta sección es de gran importancia ya que representan los derechos de la compañía, por tal motivo requiere de un especial cuidado y atención en la auditoría.

Estas comprenden los créditos a favor de la empresa documento en cuenta corriente, provenientes de ventas de mercancías o servicios, de préstamos, pago por cuentas de terceros y otros.

Las cuentas y documentos por cobrar pueden estar apoyados por instrumentos formales tales como documentos o letras de cambio, los cuales, por lo general reciben el nombre de documentos por cobrar.

Atendiendo a su origen, las cuentas por cobrar pueden ser clasificadas en:

1. Documentos por Cobrar:

Los documentos por cobrar son cuentas por cobrar documentadas a través de letras, pagarés u otros documentos, proveniente exclusivamente de las operaciones comerciales. Esta cuenta debe mostrarse rebajada de las estimaciones de deudores incobrables por este concepto y por los intereses no devengados por la sociedad.

2. Deudores Varios (neto):

Corresponde a todas aquellas cuentas por cobrar que no provengan de las operaciones comerciales de la empresa, tales como cuentas corrientes del personal o deudores de ventas de activos fijos. La estimación de deudores varios incobrables debe ser rebajada para su presentación en el balance.

3. Documentos y Cuentas por Cobrar a Empresas Relacionadas:

Documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas, descontados los intereses no devengados que provengan o no de relaciones comerciales y cuyo plazo de recuperación no excede de un año a contar de la fecha de los estados financieros.

3.5 OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA DE CUENTAS POR COBRAR

Los principales objetivos a considerar en la auditoría de cuentas por cobrar son:

1. Verificar su existencia física es decir la materialidad del documento que ampara el derecho del cobro.
2. Verificar la autenticidad del derecho del cobro, es decir verificar que el adeudo es un derecho real a favor de la empresa.
3. Verificar su evaluación y probabilidad de cobro. Determinar que las cifras que se muestran como cuentas por cobrar, además de representar un derecho real, son recuperables.
4. Determinar limitaciones del derecho de cobro. O sea, definir la existencia de algún compromiso por el cual la empresa no puede exigir irrestrictamente el cobro del derecho que representan (garantías, endoso, etc.)
5. Cuidar su presentación adecuada en los estados financieros es decir, examinar si las cuentas por cobrar están correctamente clasificadas en atención a su origen, es decir, clientes, funcionarios, empleados, etc., cuando la clasificación se basa en el plazo, las cuentas por cobrar a términos mayores de un año deben separarse del activo circulante y destacarse en renglón especial.
6. Vigilar que el corte la operaciones, de ventas y de descuentos y devoluciones sobre ventas asentadas en los saldos de las cuentas fueron registradas en el periodo adecuado.
7. Envío de solicitudes de confirmación de saldo

3.6 CONTROL INTERNO DE CUENTAS POR COBRAR

En un auditoría a los estados financieros como se mencionó en el punto 2.9 todo los rubros deben llevar a cabo una revisión al control interno en este punto se describe específicamente los controles con lo que debe cumplir el rubro de cuentas por cobrar.

- a. Separación de labores de las personas que afectan los auxiliares, de quienes reciben cobros y/o realizan ventas.
- b. Establecimiento de límites de crédito y designación de funcionarios autorizados para otorgarlos, ajenos al departamento de ventas.
- c. Existencia de políticas para el otorgamiento de bonificaciones y descuentos.
- d. Requerimiento de autorización especial para la cancelación de cuentas incobrables.
- e. Formulación de relaciones de las cuentas por cobrar clasificadas por antigüedad y estudios periódicos de la recuperabilidad de los saldos vencidos.
- f. Investigación periódica de saldos rojos.
- g. Arqueos periódicos de facturas, contra-recibos y documentos pendientes de cobro.

3.7 NIF C-3 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar pueden ser clasificadas como de exigencia inmediata o a corto plazo y a largo plazo. Las cuentas por cobrar a corto plazo son aquellas cuya disponibilidad es inmediata dentro de un plazo no mayor de un año posterior a la fecha del balance. Estas cuentas a corto plazo deben presentarse en el balance general como activo circulante inmediatamente después del efectivo y de las inversiones en valores negociables. La cantidad a vencer a más de un año o del ciclo normal de las operaciones, deberán presentarse fuera del activo circulante.

La NIF C-3 se fundamenta en al NIF A-2. *Postulados Básicos*, específicamente en el postulado de devengación contable, ya que esa NIF establece que “los efectos derivados de las transacciones que lleva acabo una entidad económicas con otras entidades, de las transformaciones internas y otros eventos que la han afectado económicamente, debe reconocerse en su totalidad en el momento en que ocurren”.

Reconocimiento inicial de cuentas por cobrar comerciales

El reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar comerciales debe hacerse al considerarse devengada la operación que les dio origen, lo cual ocurre para cumplir los términos del contrato celebrado, se suministra un bien o proporciona un servicio a la contra parte. Solo deben reconocerse aquellas cuentas por cobrar comerciales por las cuales el ingreso puede ser reconocido de acuerdo con la norma de reconocimiento de ingresos.

El valor razonable de la contraprestación debe reconocer el valor del dinero en el tiempo. Se considera que el valor del dinero en el tiempo es importante cuando se financia por un período que sea de un año.

La política de reconocer el valor del dinero en el tiempo debe aplicarse de forma consistente para los distintos tipos de crédito que otorgue la entidad, la cual puede tener un modelo de negocios de venta al contado y uno de ventas a crédito.

Reconocimiento posterior de cuentas por cobrar comerciales

Con base en el negocio de modelo de negocios de la entidad las cuentas por cobrar comerciales deben valuarse, con posterioridad a su reconocimiento inicial, a su costo amortizado, que, usualmente es el valor nominal del contrato que respalda la venta, excepto por aquellas que constituyen un instrumento de financiamiento por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales denominadas en moneda extranjera o en alguna otra unidad de intercambio deben convertirse a la moneda nacional aplicando el tipo de cambio con el cuál la entidad pudo haber realizado las cuentas por cobrar comerciales a la fecha del estado de situación financiera.

Estimación para incobrabilidad

Para determinar la estimación para incobrabilidad la administración de la entidad debe efectuar utilizando su juicio profesional, una evaluación de las pérdidas esperadas por deterioro de las cuentas por cobrar, considerando la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de las cuentas por cobrar.

Por lo tanto, debe utilizarse la información que se tenga disponible, aplicando un criterio prudencial, ese análisis puede hacerse por cada cuenta en lo individual, o bien, por grupos de cuentas por cobrar que tengan características de riesgos similares. Por lo tanto, la estimación debe representar el monto conjunto de pérdida crediticia esperada aplicable a las distintas cuentas por cobrar.

En el caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de las cuentas por cobrar, que estén debidamente sustentados, el exceso de la estimación para cuentas incobrables debe revertirse en el período en el que ocurran dichos eventos, contra los resultados del período en que ocurra el cambio. Debe utilizarse el juicio profesional para determinar el monto a revertir.

Cuando la administración considere nula la probabilidad de cobro de una cuenta por cobrar debe dar de baja el valor neto en libros de la misma aplicando la cuenta por cobrar a la estimación para incobrabilidad. Si la estimación fuera insuficiente, el remanente de la cuenta por cobrar debe afectar de inmediato los resultados del período.

Las cuentas por cobrar a cargo de partes relacionadas, que provengan de compra de bienes o servicios deben presentarse o revelarse por separado, ya que la naturaleza del deudor les confiere una característica especial en cuanto a su exigibilidad.

La entidad debe revelar su política para determinar la estimación para incobrabilidad, así como para dar de baja cuentas que sean incobrables.

3.8 NIF C-13 PARTES RELACIONADAS

Dentro del rubro de cuentas por cobrar es importante destacar las operaciones que realiza una entidad emisora de estados financieros con sus partes relacionadas, por tal motivo se emite la NIF C-13, entrando en vigor a partir del 1 de enero 2007, con el objeto de ampliar su concepto y especificar que las contraprestaciones que lleve a cabo una entidad con su parte relacionada deberá de ser equivalente a las operaciones independientes a la entidad informante.

Esta NIF está de conformidad con los postulados de sustancia económica y entidad económica, mismo que fueron mencionados en la NIF A-2.

Para ser más claros en los conceptos que se considerarán parte relacionada a continuación se describen de una forma breve.

- a) Entidad Económica: Esta entidad emisora de los estados financieros
- b) Parte relacionada: Es toda persona física o entidad, distinta a la entidad informante que:
 - i. Directa o indirectamente, a través de uno o más intermediarios:
 - Controla a, es controlada por, o está bajo control común de, la entidad informante
 - Ejerce influencia significativa sobre, es influida significativamente por, o está bajo influencia significativa común de, la entidad informante.
 - Ejerce control conjunto sobre, es controlada conjuntamente por, o está bajo control conjunto común de, la entidad informante.
 - ii. Son subsidiarias, negocios conjuntos, operaciones conjuntas, o asociadas que, entre sí, tienen dueños comunes, directa o indirectamente
 - iii. Es familiar cercano de alguna de las personas que se ubican en inciso (i)
 - iv. Es una entidad sobre la cual algunas de las personas que se encuentran en los supuestos señalados en los incisos (i) y (iii) ejerce control o influencia significativa
 - v. Es un fondo derivado de un plan de remuneraciones por beneficios a empleados, ya sea de la propia entidad informante o de alguna otra que sea parte relacionada de la entidad informante.
- c) Operaciones entre partes relacionadas: Es toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones realizadas **entre la entidad informante y una parte relacionada.**

Cuando exista una operación con partes relacionadas se deberá tener como mínimo la siguiente información:

- ✓ La naturaleza de la relación

- ✓ Descripción detallada de las operaciones celebradas entre partes relacionadas.
- ✓ El importe de las operaciones.
- ✓ El importe de los saldos pendientes.
- ✓ Los efectos de los cambios en las condiciones de operaciones recurrentes con partes relacionadas.
- ✓ El importe de las partidas irrecuperables o de difícil cobro proveniente de partes relacionadas.

Algunas de las partes relacionadas pueden ser:

- Controladora
- Entidades que ejercen influencia significativa
- Subsidiarias
- Asociadas
- Afiliadas
- Otras partes relacionadas

Es importante hacer mención que para la revisión de partes relacionadas también es aplicable la NIA 550 “partes vinculadas”, la cual trata de las responsabilidades que tiene el auditor en lo que respecta a las relaciones y transacciones con partes vinculadas es decir partes relacionadas. En esta norma el auditor deberá indagar en la identidad y la naturaleza de las relaciones existentes entre la entidad y las partes vinculadas.

3.9 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

3.9.1 Confirmación de adeudos NIA 505

Este procedimiento, mejor conocido como *circularización*, consiste en enviar una carta al deudor donde se le pide que conteste si está de acuerdo o no con el importe que aparece a su cargo. Esta carta la envía la empresa y las respuestas debe recopilarla directamente el auditor.

Existen dos clases de confirmaciones:

- Positiva. Cuando el deudor debe contestar ratificando por escrito su parecer con respecto al saldo a su cargo
- Negativa. Cuando se le pide que conteste solamente si no está de acuerdo con el saldo que se la ha comunicado.

El procedimiento más recomendable para las cuentas por cobrar es la confirmación positiva directa.

En este procedimiento es común que se reciban contestaciones inconformes por parte del deudor ya que su saldo no coincide con el importe reflejado en la carta, en estos casos se tiene que poner mayor atención en la revisión de auditoría, para determinar el

motivo por el cuál no coinciden los saldos y realizar la corrección en caso de que exista un error en libros.

Una vez aclaradas las circulares debe hacerse un recuento de las respuestas para determinar el porcentaje de las cartas conformes e inconformes y determinar si se tiene un resultado positivo o negativo.

- Positivo. Esto se determina si el 50 por ciento de las respuestas positivas excede de las negativas
- Negativo. Cuando un menos del 50 por ciento corresponden a cartas afirmativas.

NIA 505: Confirmaciones Externas

Esta NIA trata del procedimiento aplicado por parte del auditor a través de confirmaciones externas para obtener evidencia de auditoría relevante y fiable. Para la aplicación de este procedimiento el auditor deberá determinar si es necesario el uso de estas confirmaciones, o bien definir si no serán de uso relevante.

Con frecuencia se usan las confirmaciones externas en relación con los saldos de cuentas y sus componentes, pero no necesitan restringirse a estas partidas.

Procedimientos de confirmación externa:

Cuando el auditor usa procedimientos de confirmación externa, deberá mantener el control sobre las solicitudes de confirmación externa, incluyendo:

- Determinar la información que se va a confirmar o solicitar: normalmente para confirmar o solicitar información respecto de saldos de cuentas, también pueden usarse para confirmar los términos de acuerdos, contratos o transacciones entre una entidad y otras partes.
- Seleccionar la parte confirmante apropiada: las solicitudes de confirmación se deben enviar a una parte confirmante que el auditor cree que es conocedora de la información que se va a confirmar.
- Diseñar las solicitudes de confirmación: incluyendo verificar que las solicitudes se dirijan de manera apropiada, incluyendo probar la validez de algunas o todas las direcciones de las solicitudes de confirmación antes de enviarlas.
- Enviar las solicitudes, incluyendo recordatorios cuando sea aplicable, a la parte confirmante: el auditor puede mandar una solicitud adicional de confirmación o un recordatorio cuando no se ha recibido respuesta a una solicitud previa en un tiempo razonable.

La confirmación externa de una cuenta por cobrar proporciona fuerte evidencia respecto a la existencia de la cuenta en una cierta fecha.

3.9.2 Cobros posteriores

En este procedimiento se aprovecha la circunstancia de que el auditor permanece en las oficinas del cliente por algún tiempo posterior a la fecha de cierre de libros. Consiste en verificar los pagos o las entregas parciales a las cuentas por cobrar efectuados por los clientes en esos días inmediatos siguientes, cuidando que el ingreso sea real y entregado efectivamente por el deudor para liquidar el saldo que se revisa.

Este procedimiento es supletorio del anterior y se aplica, para no duplicar procedimientos, a la verificación de las cuentas por cobrar no confirmadas.

3.9.3 Arqueo de documentación

El arqueo de documentación es un procedimiento que sirve para verificar la autenticidad del derecho de cobro a favor de la empresa. Los documentos motivo del arqueo son las letras de cambio o pagares que hayan suscrito los deudores, pero más comúnmente las facturas o contra-recibos pendientes de cobro.

Al efectuar el arqueo, que es el recuento físico de los documentos, debe cuidarse que éstos estén a nombre de la empresa, la fecha de vencimiento, la autenticidad de la firma del aceptante y otros requisitos legales de los títulos de crédito. También se deben obtener las precauciones recomendables en todo arqueo y obtener la salvaguarda correspondiente.

3.9.4 Análisis de saldos

Consiste en el estudio de los movimientos de las cuentas para determinar la corrección de las operaciones asentadas en ellas y consecuentemente del saldo que muestran. Se aplica al estudio de los saldos más importantes para fortalecer los procedimientos anteriores y el de cuentas no provenientes de ventas con el fin de precisar el concepto del saldo y determinar su presentación en el balance.

Con este procedimiento también se determina, la existencia de saldos con partes relacionadas.

3.9.5 Conexión contra otras cuentas

En este procedimiento se aprovecha los efectos de la partida doble que rige la contabilidad de las operaciones y así se verifica, ejemplo que todos los cargos a clientes en un período determinado corresponda con las ventas registradas.

3.9.6 Estudio de la recuperabilidad

Como ya se comentó, las cuentas por cobrar que presenten dudas con respecto a su recuperabilidad deben ser castigadas por el importe que se considere incobrable. Este estudio se lleva a cabo de la siguiente manera:

- Comentando con los directivos responsables del departamento de crédito y cobranza, las posibilidades de cobro de los adeudos más importantes y/o más antiguos.
- Solicitando a los abogados de la empresa su opinión en el caso de las cuentas cuyo cobro se encuentre en trámite.
- Analizando la correspondencia en los expedientes de clientes.

CAPÍTULO IV

CASO PRÁCTICO

AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se realiza la siguiente auditoría a la compañía HAM S.A de C.V por el ejercicio comprendido desde el 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015. La auditoría fue encomendada a la firma Hernandez & Asociados S.C.

Esta auditoría se lleva a cabo en diferentes fases, dando inicio con la etapa preliminar la cual engloba el conocimiento de la compañía, posteriormente se lleva a cabo la ejecución de la auditoría y al final se proporciona un informe con el detalle de cómo se encuentra la compañía al cierre de la auditoría.

Por lo tanto dentro de este caso práctico vamos a desarrollar todos los procedimientos que se aplican en las auditorías.



México D.F., a 12 de marzo de 2015

4.1 Antecedentes del despacho

La firma Hernández & Asociados S.C. fue creada el 10 de diciembre de 1998 como una Sociedad Civil, dedicada a la prestación de servicios de asesoría fiscal, administrativa y contable.

Hernández & Asociados tiene como propósito ayudar a sus clientes a construir empresas confiables, por lo que apoyamos a las compañías en sus necesidades de información y asesoría logrando desarrollar al máximo su potencial de negocio.

Hemos sido auditores durante 15 años, por lo que es importante mencionar que nuestros servicios de auditoría van más allá de expresar una opinión sobre los estados financieros, sino que proporcionarán a nuestros clientes un conocimiento más exacto de las fortalezas y debilidades de su negocio, de la eficiencia de áreas clave, como los sistemas de control interno.

Por lo que nos es muy grato mencionar que hemos sido solicitados para llevar a cabo las asesorías en diversos aspectos, como lo es uno de ellos la auditoría; de diversas compañías, por mencionar algunas tenemos a Coca-Cola, Bimbo, Grupo Herdez, Adecco, Michelin, Grupo Modelo, etc.

Nuestra firma ha tenido una conducta profesional intachable, lo cual garantiza que contamos con los mejores profesionales, las mejores políticas, prácticas y estándares de calidad para atender sus necesidades.

Visión

Ser una firma internacional líder en proveer atención personalizada de servicios de Auditoría, Contabilidad y Consultoría a Empresas. Ser el soporte principal de las decisiones empresariales de nuestros clientes, respaldadas en la más alta calidad técnica de nuestros profesionales que ejecutan su trabajo con ética profesional, a fin de contribuir al logro de los objetivos a corto, mediano y largo plazo, y de esta forma contribuir al desarrollo económico y humano de las empresas y el país.

La tranquilidad del CLIENTE es nuestra preocupación – El engranaje que representa nuestro LOGO es el símbolo del esfuerzo mancomunado para lograr el performance empresarial

Misión

Somos una organización multidisciplinaria que apuesta a la capacitación continuada de sus funcionarios, que provee servicios personalizados de auditoría, contabilidad y consultoría a empresas, dedicada a satisfacer las necesidades de nuestros clientes, apoyándolos en la búsqueda de su ventaja diferencial y éxito empresarial, y agregando valor, para su beneficio

Nuestros Valores

- Confianza
- Honestidad
- Objetividad
- Integridad
- Confidencialidad
- Cumplimiento de compromiso con nuestros clientes
- Ética profesional y corporativo



H&A

Hernández & Asociados S.C



4.2 Antecedentes de la compañía a auditar

Que por escritura número noventa y dos mil cuatrocientos setenta y cinco de fecha 10 de septiembre de 2009 se constituyó a **HAM, Sociedad Anónima de Capital Variable**, con domicilio en la Ciudad de México, Distrito Federal, duración indefinida, capital Social de cincuenta mil pesos, moneda nacional.

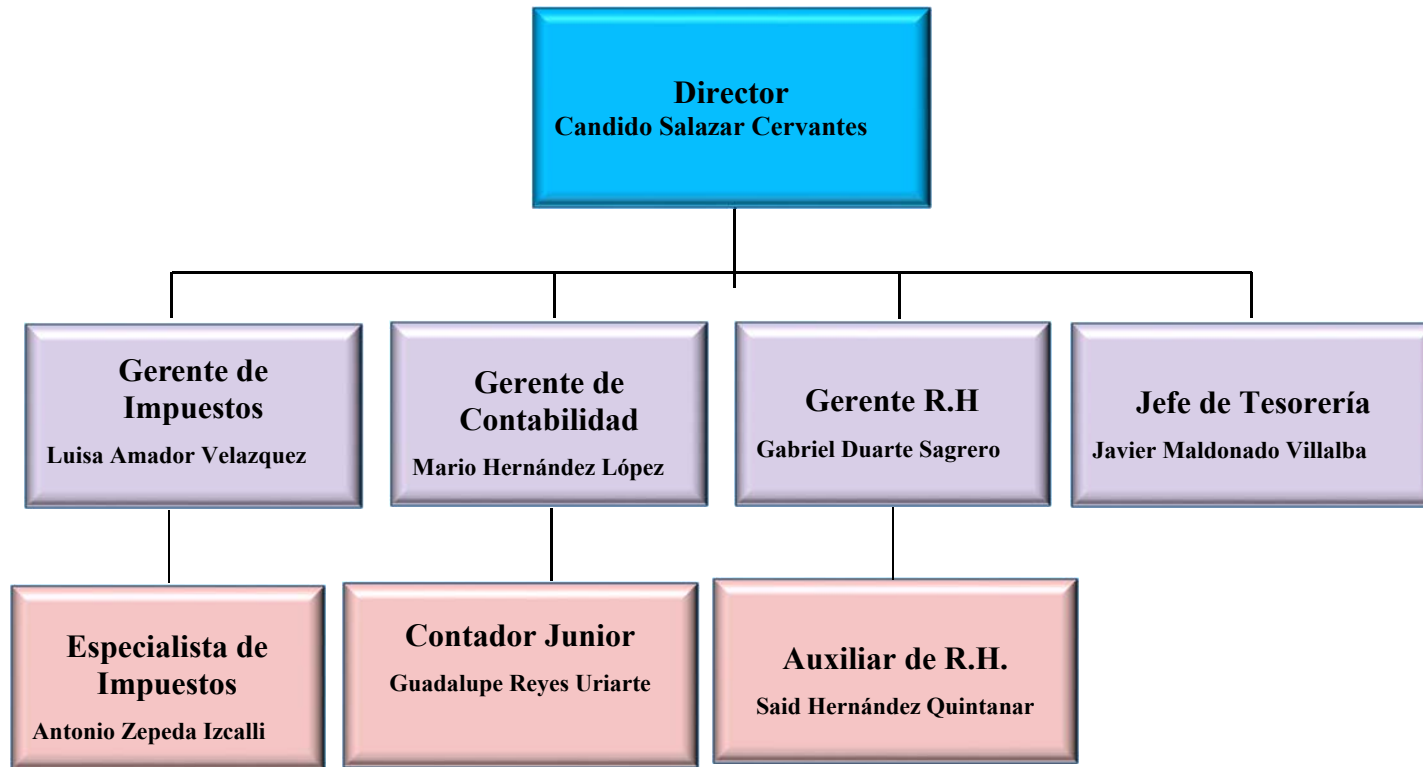
El objeto de la sociedad será la prestación de toda clase de servicios de personal, operativos, secretariales, técnicos, administrativos, contables, de asesoría fiscal, de computación e información, de logística, profesionales y de consultoría, así como la prestación de cualquier otro servicio de cualquier otra naturaleza permitida por la ley, en favor de todo tipo de personas físicas o morales ya sean mexicanas o extranjeras, pudiendo ser de orden público o privado.

Socios de la compañía

Dart, S.A. de C.V., representada por	-----	49,0000
Premiere Products México S de RL	-----	1,0000
TOTAL-	-----	50,000

El escrutador hace constar que el capital social está representado en su totalidad.

4.3 Organigrama de la compañía HAM S.A. DE C.V.



4.4. Planeación de la Auditoría

Procedimientos

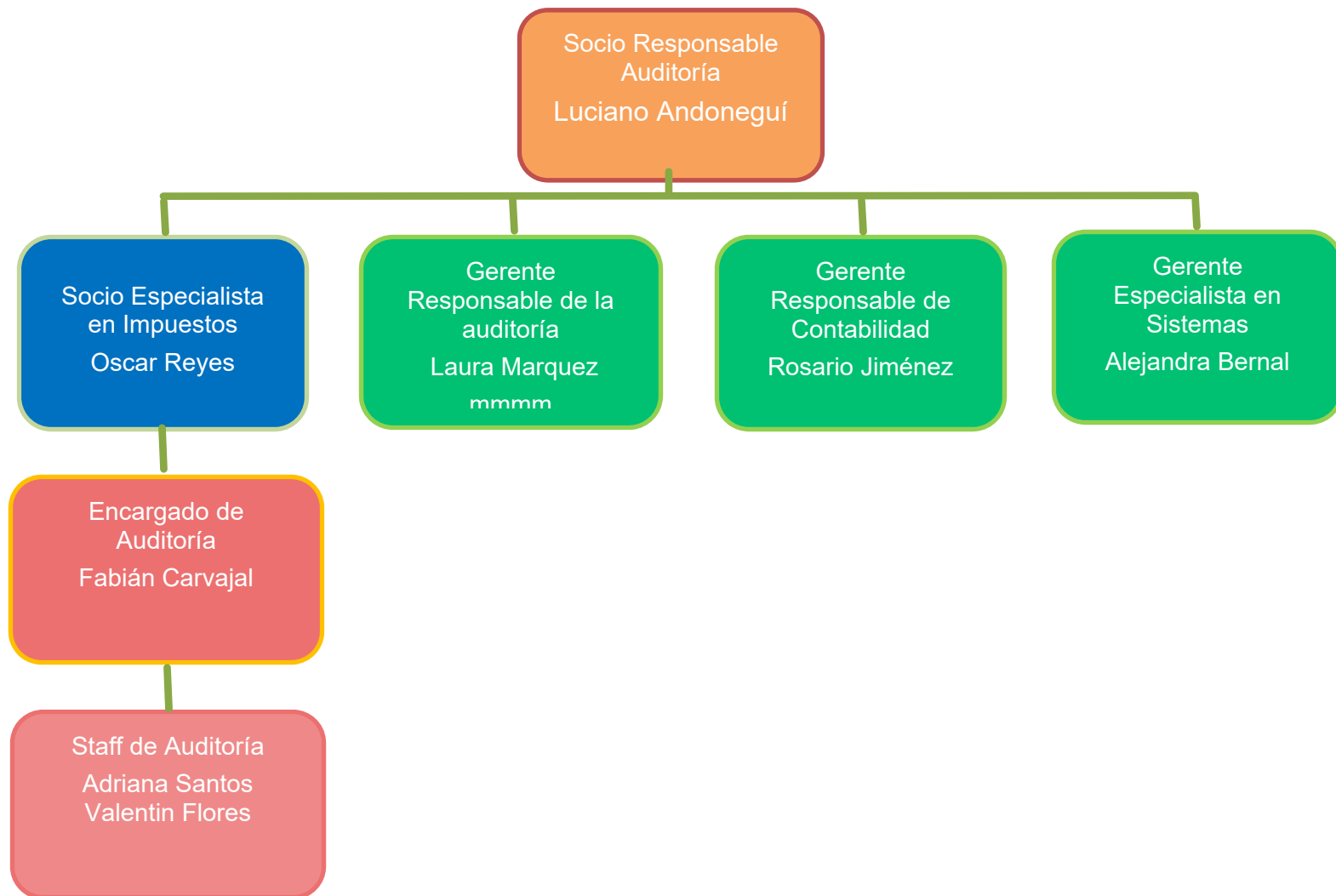
Para dar continuidad al cliente así como concluir con los términos del contrato para el servicio. Se moviliza al equipo de auditoría, y se documenta que los integrantes del compromiso de la auditoría de **HAM, S.A de C.V.** cumplen con los requisitos de independencia para poder participar en el compromiso al 31 de agosto de 2015 y por el ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2015.

PROCEDIMIENTOS	SÍ / NO / N/A	COMENTARIOS
Equipo Selectivo ¿Somos elegibles y tenemos los recursos y la habilidad necesarios?	SI	
Independencia ¿Somos y seremos independientes del cliente potencial?	SI	
Reputación del Cliente ¿Integridad de los principales propietarios, administración y encargado?	SI	
Cambio de auditores Motivos de que haya cambio de auditores	NO	
Riesgo para la firma ¿Riesgo para la firma de aceptar el trabajo?	NO	
Propiedad extranjera ¿El cliente prospectivo es parte de una firma extranjera?	NO	
Conflictos de interés ¿Hay conflictos de interés?	NO	
Requerimientos Éticos ¿Cumplimos con los principales requerimientos éticos?	SI	
Antecedentes delictivos o disciplinarios ¿El cliente prospectivo, sus directores y accionistas no han sido declarados culpables de ningún delito ni están sujetos a investigaciones ni a medidas disciplinarias?	NO	
Cliente sensible ¿Cliente con créditos bancarios importantes, operaciones complejas o poco convencionales, estrategias fiscales agresivas, giros de alto riesgo o compañía pública.	NO	
Investigación del riesgo de fraude ¿Existe una duda sustancial acerca de la habilidad del prospecto de cliente de continuar como negocio en marcha	NO	

cuando menos un año después de la fecha del balance general?		
--	--	--

DESCRIPCIÓN	COMENTARIOS
Nombre del prospecto de cliente	HAM S.A. de C.V.
Socio responsable	Luciano Andonegui
Descripción del negocio	Sociedad Mercantil
Naturaleza del trabajo	Auditoría Estatutaria
Ejercicio	Ejercicio 2015
Horas a incurrir	1353 horas
Honorarios estimados	\$ 1,249,248

Organigrama de Hernández & Asociados S.C.





H&M

*Hernández & Asociados
Presidente Riesco 5435 Piso , La
condesa
Tel: 56 03 676 1011
Fax: 56 03 676 1020
www.h&a.com*

CARTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El despacho Hernández & Asociados S.C. se complace en prestar los servicios profesionales como auditores independientes a, la siguiente compañía:

“HAM S.A. de C.V.” (Sociedad Mercantil)

El C.P.C Luciano Andonegui Fuentes será el responsable de los servicios profesionales que le proporcionemos a la Entidad.

Los servicios que proporcionará la Firma de acuerdo a este compromiso están sujetos a los términos y condiciones establecidos, así como de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Mercantiles. Tales términos y condiciones estarán vigentes a partir de la fecha de inicio de dichos servicios.

Auditoría al rubro de Cuentas por Cobrar

Nuestro compromiso es realizar una auditoría de cuentas por cobrar de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la International Federation of Accountants, a través del International Auditing and Assurance Standards Board (las "Normas de Auditoría"). Los objetivos de nuestra auditoría realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría son:

- Expresar una opinión sobre la razonabilidad de la presentación, en todos los aspectos importantes, del rubro de cuentas por cobrar de los estados financieros de la Entidad, por el año que terminará el 31 de diciembre de 2015, preparados de conformidad con los criterios contables.
- Emitir el informe sobre la revisión de la cuenta por cobrar de la Entidad.

Estimamos que nuestros honorarios correspondientes a este compromiso serán de \$1,249,248, sin IVA y con base en el calendario previsto del trabajo, nuestros honorarios se facturarán como sigue:

Fecha de Factura	Importe	Compañía
Septiembre 2015	\$270,670	HAM S.A. de C.V.
Septiembre 2015	\$145,746	HAM S.A. de C.V.
Febrero 2016	\$270,670	HAM S.A. de C.V.
Febrero 2016	\$145,746	HAM S.A. de C.V.
Mayo 2016	\$270,670	HAM S.A. de C.V.
Mayo 2016	\$145,746	HAM S.A. de C.V.

Las partes reconocen y aceptan que la Firma está comprometida, de acuerdo con esta carta contrato, a proporcionar sólo los servicios descritos en este documento. Si el Consejo de Administración o la Administración de la Entidad solicita, y la Firma se compromete a proporcionar, servicios (incluidos los servicios de auditoría) adicionales a los descritos en este documento, dichos servicios constituirán un compromiso por separado y se registrarán por una carta contrato aparte.

Luciano Andonegui Fuentes

Candido Salazar Cervantes

ENTREVISTA SOBRE LAS CONSIDERACIONES SOBRE FRAUDE QUE DEBEN HACERSE EN UNA AUDITORÍA DE CUENTAS POR COBRAR

Los objetivos de este memorándum son describir y presentar las características de fraude, establecer pronunciamientos normativos y proporcionar guías sobre las consideraciones de fraude que debe contemplar el auditor al diseñar los procedimientos que aplicará en la auditoría de cuentas por cobrar para cumplir con las normas.

Para hacer esta evaluación sostuvimos reuniones con la alta administración en la cual se hicieron las indagaciones por si hubiere indicios de fraude de acuerdo a su conocimiento y adicional consideramos:

- a) Los Factores de Riesgo de Fraude que se relacionan con los errores de la información financiera fraudulenta y
- b) los errores que surgen de la malversación de los activos; en cada uno de los casos se hicieron las siguientes consideraciones, concluyendo que según las consideraciones realizadas no hay factores que proporcionen elementos para suponer que existen riesgos de fraude.

- **Justificación**

La estabilidad financiera o la rentabilidad es amenazada por las condiciones económicas, de la industria o de operación de la entidad, la cual se puede presentar bajo los siguientes factores:

- I) Un alto grado de competencia, acompañado de márgenes decrecientes - Al día de hoy **"HAM, S.A de C.V."** es de las pocas compañías que han logrado mantenerse en el mercado a pesar de los problemas económicos a nivel nacional y mundial ocurridos en los últimos 5 años.
- II) Una alta vulnerabilidad a los cambios rápidos, como cambios en la tecnología.

Derivado del negocio de **"HAM S.A de C.V."**, la prestación de servicios se encuentra dentro del cobro de honorarios competitivos respecto a los presentados en el mercado.

- III) Declives significativos en la demanda de los clientes y fracasos de negocio crecientes o en la economía en general

El producto principal de **"HAM S.A de C.V."** es el otorgamiento de servicios de asesoría fiscal, administrativo entre otros, dentro del país hay una creciente necesidad de flujos de efectivo para cubrir necesidades a corto plazo y con un bajo costo, haciendo de **"HAM S.A de C.V."** una de las mejores opciones para la adquisición del mismo.

Los resultados de los últimos periodos de **"HAM S.A. de C.V."** han mejorado respecto a las utilidades de años anteriores, lo cual se traduce en la posibilidad de mayor colocación de sus servicios.

- IV) Recurrentes flujos de efectivo negativos de las operaciones o una incapacidad de generar flujos de efectivo de las operaciones mientras se reportan ganancias y crecimiento de ganancias

“**HAM S.A de C.V.**” lleva a cabo un estudio de activos y pasivos, para de esta forma garantizar que podrá hacer frente a sus obligaciones futuras así como que la recuperación de los créditos proporcionara los flujos de efectivos necesarios para su operación.

- V) Rentabilidad inusual o crecimiento rápido especialmente en comparación con aquella de otras entidades del mismo giro

El crecimiento de “**HAM S.A de C.V.**” está determinado por factores sociales por lo que el ritmo de crecimiento es comparable con otras compañías del mismo giro.

- **Oportunidad - Información Financiera Fraudulenta**

-La naturaleza de la compañía o las operaciones de la entidad proporciona oportunidades para involucrarse en información financiera fraudulenta que puede surgir de lo siguiente:

- i. Transacciones significativas de partes relacionadas que no son parte del curso normal del negocio o con entidades relacionadas no auditadas o que son auditadas por otra firma.
- ii. Activos, pasivos, ingresos o gastos con base en estimaciones significativas que involucran juicios subjetivos o incertidumbres que son difíciles de corroborar

“**HAM S.A de C.V.**” cuenta con una supervisión directa por el área de auditoría interna independiente de la contabilidad quien revisa las estimaciones significativas, las cuales son: la estimación preventiva para riesgos crediticios, la cual está plenamente sustentada por la Administración y se realizan de manera conservadora de acuerdo a lo establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”).

- iii. Transacciones significativas, inusuales o altamente complejas, especialmente aquellas cercana al fin del período que plantean preguntas difíciles relacionadas con "esencia sobre forma"

(N/A, debido que en 2015 “**HAM S.A de C.V.**” no presento este tipo de transacciones).

- iv. Operaciones significativas localizadas o realizadas a través de las fronteras internacionales en jurisdicciones en las cuales existen culturas y ambientes de negocio diferentes.

(N/A, “**HAM S.A de C.V.**” solo tiene operaciones nacionales).

- **Motivación**

Ineficaz comunicación, implementación, soporte o aplicación de los valores o norma ética de la entidad por la administración o la comunicación de valores o normas éticas inapropiadas. (No)

Participación excesiva de la administración no financiera o preocupación en la selección de las políticas contables o la determinación de estimaciones significativas. (No)

Historia conocida de violaciones de las leyes de valores u otras leyes y regulaciones, o reclamaciones contra la entidad, su alta administración o aquellos encargados del gobierno que alegan fraude o violaciones de las leyes o regulaciones. (No)

Interés excesivo de la administración en mantener o incrementar el precio de las acciones de la entidad o tendencia de las ganancias. (No)

Una práctica de la administración de comprometerse con los analistas, acreedores y otras partes terceras para lograr pronósticos agresivos o poco realistas. (No)

Falla de la administración en corregir debilidades materiales conocidas en el control Interno sobre una base oportuna. (No)

4.5 Materialidad y Riesgo de la Auditoría al rubro de cuentas por cobrar

De acuerdo al juicio profesional del auditor se aplica un porcentaje de materialidad al rubro de cuentas por cobrar, para determinar el punto de partida de la auditoría, esto con el fin de establecer si es un error que afectará la decisión de un usuario en este rubro, o no es necesario considerarlo durante la revisión.

Derivado de lo anterior la materialidad a considerar en HAM por su nivel de operaciones en el rubro de cuentas por cobrar será de:

Materialidad de Riego	6,960,346
Materialidad SUM	773,372

Materialidad SUM: Error no significativo

Posibles Riesgos en HAM S.A de C.V.

Dentro de la compañía pudimos identificar como posibles riesgos la falta de pago de los clientes en tiempo, respetando la política de pago que indica que los pagos se deberán realizar a más tardar 15 días posteriores a la fecha de la emisión de la factura del servicio emitida por la compañía **HAM S.A de C.V.**

Otros de los riesgos a considerar en la compañía **HAM S.A de C.V.** es el crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la compañía, incluyendo las garantías reales o personales que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por **HAM S.A de C.V.**

Dentro de estos riesgos se podría llegar a caer en cuentas incobrables con los clientes, lo cual afectaría al flujo de ingreso de la compañía ya que se perdería tiempo por juicios de recuperación de las cuentas o bien llegar a perder la cobrabilidad de estas cuentas por cobrar.

A continuación se mencionan algunas soluciones a los riesgos identificados en la auditoría al rubro de Cuentas por Cobrar:

- Cobro de una penalización del 25% sobre el monto de la factura por pago extemporáneo.
- No se llevará a cabo el servicio pactado cuando no se realice el pago
- Se procederá a demandar en caso de no realizar el pago

4.6 Control Interno de la compañía HAM S.A de C.V.

Para comprender el rubro de cuentas por cobrar se realizaron los siguientes procedimientos:

Facturación:

El sistema cambia su estatus a servicio proporcionado y finalmente se procede a realizar la impresión de las facturas electrónicas.

Registro Contable de la Facturación:

Al terminar de generarse la facturación electrónica de un pedido a través de un batch se registran contablemente en el sistema MFG.

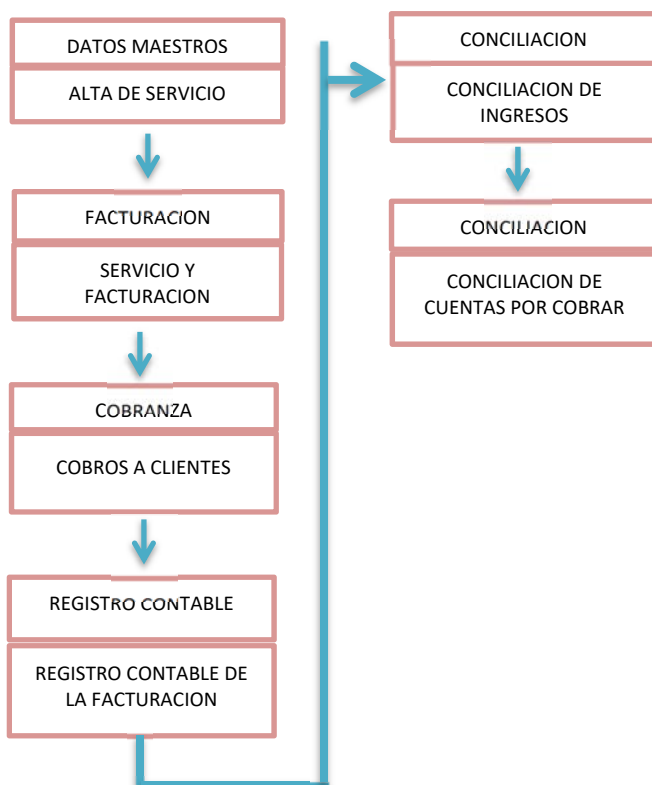
Conciliación de ingresos:

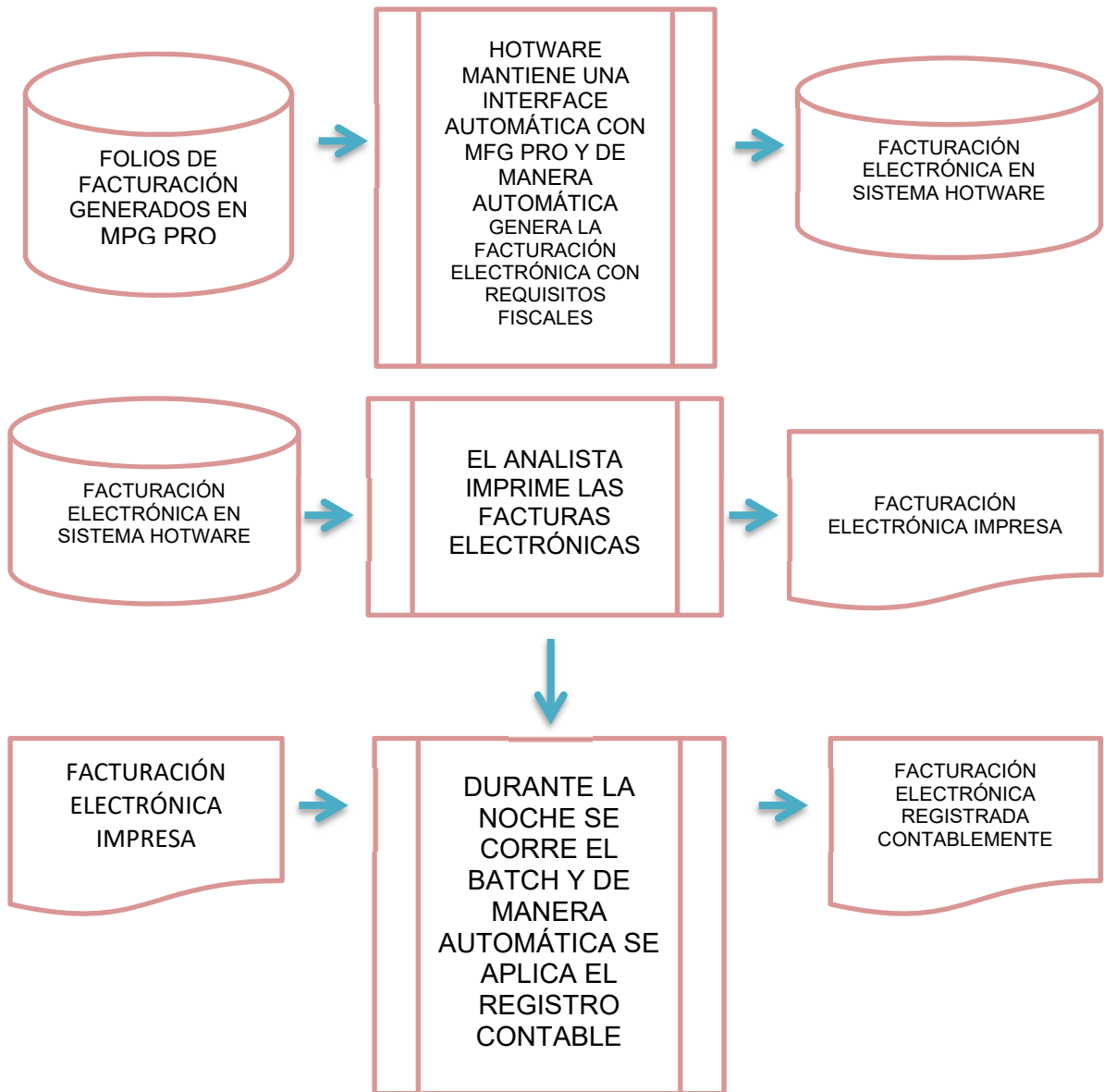
La conciliación de ingresos Facturación contra saldo se realiza de manera mensual y es autorizada por el gerente de contabilidad.

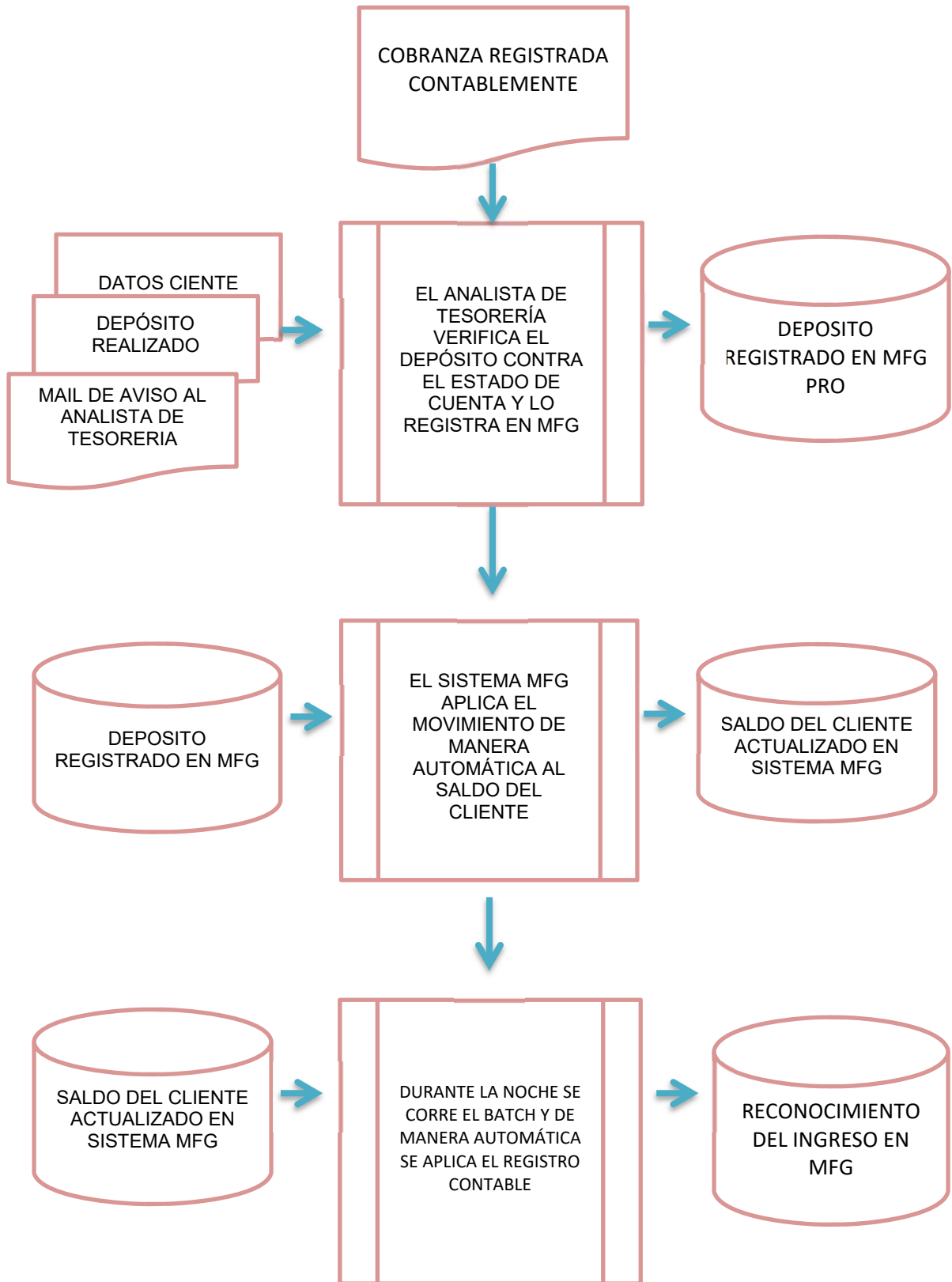
Conciliación de Cuentas por Cobrar:

La conciliación de Cuentas por Cobrar los clientes y partes relacionadas se realiza de manera mensual y es elaborada por el contador Junior y autorizada por el gerente de contabilidad y el jefe de tesorería.

Ciclo de Cuentas por Cobrar







4.7 Plan de Trabajo de la Auditoría HAM S.A deC.V.

AP

Auditoría al Rubro de Cuentas por Cobrar 2015

Plan de Trabajo

Personas	Horas	Programación	Programación
		Previa	Final
Laura Marquez		270	200
Fabian Carvajal		371	160
Adriana Santos		550	200
Valentin FLOres		259	160
Adriana Santos		390	160

<u>HAM S de RL de CV</u>		
<u>Información General</u>	<u>Responsable</u>	<u>Horas</u>
Elaboración de Cédulas Sumarias cuentas por cobrar	Adriana Santos	6
Documentación de materialidad	Laura Marquez	1
Análíticos preliminares	Adriana Santos	16
Entrevistas de Fraude	Laura Marquez	2
	Laura Marquez	
Cuentas por Cobrar		
Sumaria	Adriana Santos	1
*Confirmar los saldos y transacciones con Intercompañías y otras partes relacionadas	Adriana Santos	8
Obtener el análisis detallado y probar los saldos y transacciones con intercompañías y otras partes relacionadas	Adriana Santos	12
Revisión	Laura Marquez	2
	<u>31.12.15</u>	<u>31.12.15</u>

4.8 Ejecución de la Auditoría

HAM S.A. DE C.V.

AUDITORÍA PREVIA

Resumen de Información Solicitada (Visita Previa 30 de septiembre de 2015)

	PERSONA RESPONSABLE	INFORMACIÓN SOLICITADA AL	FECHA DE ENTREGA A HERNÁNDEZ & ASOCIADOS	FECHA DE ENTREGADO CÍA
GENERAL				
1) Balanza de comprobación de la compañía HAM SA de CV	Javier Maldonado	30/09/2015	10/10/2015	10/10/2015
2) Confirmación de Saldos de las cuentas por cobrar	Luisa Amador	30/09/2015	17/09/2015	17/09/2015

Compañía Auditada HAM S.A deC.V.

Balance General

	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo al		
	11/30/15	12/01/2015 12/31/15	12/01/2015 12/31/15	12/31/15		
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
100 ACTIVO						
ACTIVO CIRCULANTE						
FONDO FIJO VENTAS						
10001011 MARIA LUISA SUAREZ	11,000.00	0	0	11,000.00		
10001016 SANDRA GARCIA RODRIGUEZ	15,000.00	0	0	15,000.00		
10001052 CAROLA GUZMAN SANTIAGO	52.6	0	0	52.6		
10001059 ROCIO MARQUEZ BURGOS	4,000.00	0	0	4,000.00		
10001070 SERGIO PAVON ALARCON	21,000.00	0	0	21,000.00		
10001071 SERGIO PAVON ALARCON ME	5,000.00	200	200	5,000.00		
10001072 SERGIO PAVON ALARCON MN	77,840.43	5,540.51	3,112.00	80,268.94		
	-----	-----	-----	-----		
TOTAL FONDO FIJO VENTAS	133,893.03	5,740.51	3,312.00	136,321.54		
FONDO FIJO PLANTA						
10001033 ALEJANDRA TREJO FERNANDZ	20,000.00	0	0	20,000.00		
	-----	-----	-----	-----		
TOTAL FONDO FIJO PLANTA	20,000.00	0	0	20,000.00		
	-----	-----	-----	-----		
TOTAL FONDOS FIJOS	153,893.03	5,740.51	3,312.00	156,321.54		
BANCOS MONEDA NACIONAL						
10002199 BANORTE 036409 TUPP MN	519,017.17	1,020,429.61	1,252,214.24	287,232.54		
10002210 BANORTE 036409 TUPP ME	0	216,084.69	216,084.69	0		
10002220 BBVA BAMCO 75295 TBM M.E	-41,048.62	6,073,683.49	6,032,634.87	0		
10002221 BBVA BAMCO 75295 TBM M.N	1,215,795.32	51,272,801.80	52,169,035.80	319,561.32		
10002235 ACTINVER FON AHOR TBM	8,165,913.46	928,392.65	8,239,382.25	854,923.86		
10002244 HSBC 991946 TBM	389,937.52	22,113,968.78	22,067,706.18	436,200.12		
10007999 BANCO NETTING mn	0	1,787,602.77	1,787,602.77	0		
10008000 BANCO NETTING usd	0	101,418.26	101,418.26	0		
	-----	-----	-----	-----		
TOTAL BANCOS MONEDA NACIONAL	10,249,614.85	83,514,382.05	91,866,079.06	1,897,917.84		
	-----	-----	-----	-----		
TOTAL FONDO FIJO Y BANCOS	10,403,507.88	83,520,122.56	91,869,391.06	2,054,239.38		
FILIALES						
10650202 DART CXC FONDEOS	82,792.73	119,727.91	82,792.73	119,727.91	CC	
10650319 PPM IMPUESTOS	69	0	0	69	CC	
10651201 SAIP CXC FACTURACION	62,393.99	22,148.84	62,393.99	22,148.84	CC	
10651203 BCM CXC FACTURACION	87,351.58	31,008.39	0	118,359.97	CC	
10651256 VTAS FULLER CXC FACTURAC	596,486.53	211,742.98	596,486.53	211,742.98	CC	
10651257 SERV FULLER CXC FACTURAC	489,168.88	173,646.95	489,168.88	173,646.95	CC	
10651258 FULLER MEX CXC FACTURACI	489,168.88	662,815.83	978,337.76	173,646.95	CC	
10651264 SAC CXC FONDEOS	8,363,720.88	33,537,000.00	22,700,000.00	19,200,720.88	CC	
10651278 ADA CXC FONDEOS	20,222.65	7,709.85	20,222.65	7,709.85	CC	
10651279 ADA CXC FACTURACION	30,284,225.09	16,307,171.29	30,284,225.07	16,307,171.31	CC	
10651280 DART CXC FACTURACION	1,620,444.70	718,355.36	1,620,444.70	718,355.36	CC	
10651281 PPM CXC FACTURACION	1,360,188.97	482,844.86	1,360,188.97	482,844.86	CC	
10651282 PSA CXC FACTURACION	1,235,400.99	438,559.83	1,235,400.99	438,559.83	CC	
10651283 TBSA CXC FACTURACION	118,333.43	42,006.43	118,333.43	42,006.43	CC	
10651285 DART DISTRIBUCION CXC FA	4,766,900.79	1,692,171.90	4,766,900.79	1,692,171.90	CC	
	-----	-----	-----	-----		
TOTAL FILIALES	49,576,869.09	54,446,910.42	64,314,896.49	39,708,883.02		

IMPUESTOS X COBRAR	0	0	0	0	
INTERCOMPAÑIAS					
10650020 SH. VENEZUELA M.E.	62,677.37	0	0	62,677.37	CC
10650021 SH VENEZUELA M.N.	975,766.72	30,442.47	0	1,006,209.19	CC
10650050 SH. BRASIL M.E.	4,568.24	0	0	4,568.24	CC
10650051 SH BRASIL M.N.	71,118.76	2,218.79	0	73,337.55	CC
10650070 SH SOUTH AFRICA M.E.	0	9,812.94	0	9,812.94	CC
10650071 SH SOUTH AFRICA M.N.	0	167,347.92	9,812.94	157,534.98	CC
10650092 AMAZON INDUSTRIES M.E.	32,716.77	141,074.30	49,297.19	124,493.88	CC
10650093 AMAZON INDUSTRIES M.N.	509,336.29	2,271,101.03	781,837.59	1,998,599.73	CC
10650285 SH PORTUGAL M.E.	15,397.83	57,741.03	31,978.25	41,160.61	CC
10650286 SH PORTUGAL M.N.	239,714.76	819,899.65	398,830.72	660,783.69	CC
10650316 HOUSE OF SELLER	7,202.00	195,939.19	38,499.20	164,641.99	CC
10650332 EBAY CORPORATE M.E.	53,503.66	0	53,303.66	200	CC
10650333 EBAY CORPORATE M.N.	832,944.98	3,210.76	832,944.98	3,210.76	CC
	-----	-----	-----	-----	
TOTAL INTERCOMPAÑIAS	2,804,947.38	3,698,788.08	2,196,504.53	4,307,230.93	
INVENTARIO CTA X COBRAR	0	0	0	0	
10651288 SAF CXC FACTURACION INTE	2,700.41	22,516.62	2,700.41	22,516.62	CC
	-----	-----	-----	-----	
TOTAL DISTRIB. E INTERCOMPAÑIA	52,384,516.87	58,168,215.12	66,514,101.43	44,038,630.56	CC
	-----	-----	-----	-----	
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	52,384,516.87	58,168,215.12	66,514,101.43	44,038,630.56	
GTOS.PAG.X ANTICIPADO					
12101008 SEGUROS GRUPO VIDA	39,443.04	0	39,443.04	0	
12101009 GASTOS MEDICOS MAYORES	326,642.68	0	326,642.68	0	
12101010 SEGUROS Y FIANZAS	103,726.39	0	8,230.57	95,495.82	
12101011 TENENCIAS	3,394.00	0	3,394.00	0	
12101032 RENTA PLAZA LAS LOMAS	149,994.63	0.01	149,994.64	0	
12101041 LICENCIAS SOFTWARE -1Aqo	1,263,603.79	616,936.00	172,475.85	1,708,063.94	
12201343 EL CORTE INGLES gtosXant	1,215.68	0	0	1,215.68	
12201586 VIAPASS	5,000.00	5,000.00	4,839.00	5,161.00	
12203150 PAGOS PROVISIONALES ISR	5,333,994.00	807,534.00	0	6,141,528.00	
	-----	-----	-----	-----	
TOTAL GTOS.PAG.X ANTICIPADO	7,227,014.21	1,429,470.01	705,019.78	7,951,464.44	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR					
CXC LARGO PLAZO					
12202820 DEPOSITOS ARRENDAMIENTO	54,912.00	0	0	54,912.00	
12202850 DEPOSITO VIAPASS	5,000.00	0	0	5,000.00	
	-----	-----	-----	-----	
TOTAL CXC LARGO PLAZO	59,912.00	0	0	59,912.00	
DISTRIBUIDORES	0	0	0	0	
DIVERSOS					
12202028 IMSS 60% PLANTA Y MEXICO	0	2,240.02	2,240.02	0	
12202129 GTS MED MAYORES EMPLEADO	0	66,102.75	66,102.75	0	
12202130 SEGURO DE AUTO EMPLEADOS	114,686.54	94,449.79	80,406.44	128,729.89	
12202621 VTA EMPLEADOS PLANTA JUL	0	0	2,185.00	-2,185.00	
12202624 EMPLEADOS PLANTA OCT	4,595.05	0.05	4,595.10	0	
12202625 EMPLEADOS PLANTA NOV	30,336.00	785	17,635.28	13,485.72	
12202626 EMPLEADOS PLANTA DIC	0	336,519.55	112,839.70	223,679.85	
12202633 DESCTO POLITICA AUTOS	0	36,694.51	36,694.51	0	
12202643 VTA EMPLEADOS MEX SEPT.	36,422.16	0	36,422.16	0	
12202644 VTA EMPLEADOS MEX OCTUBR	0	5,026.84	5,026.84	0	
12202649 VTA TERCEROS(EMP TBM)	0	6,000.03	6,000.03	0	
12202679 B&B EMPLEADOS	0	690	690	0	
12203027 DESC EMPLEA PROM B&B PTA	35,171.87	0	3,390.00	31,781.87	
12205646 BENEFLEX	4,561.55	7,518.62	9,247.42	2,832.75	
	-----	-----	-----	-----	
TOTAL DIVERSOS	225,773.17	556,027.16	383,475.25	398,325.08	

COVERTURA CAMBIARIA				
12203204 HEDGE BANK	16,652.85	48,400.35	16,652.85	48,400.35
	-----	-----	-----	-----
TOTAL COVERTURA CAMBIARIA	16,652.85	48,400.35	16,652.85	48,400.35
IVA ACREDITABLE AR Y DR				
IVA ACREDITABLE ANTES R.	0	0	0	0
IVA ACRED DESPUES REFORM				
12203100 IVA POR GASTOS	4,227,436.79	1,278,965.54	21,398.91	5,485,003.42
12203109 IMPTO RETENIDO X EXTRANJ	6,614.15	0	0	6,614.15
12203110 IVA RETENIDO POR BCM	2,784.86	0	0	2,784.86
12203114 IVA POR FILIALES (DR)	1,650,470.29	444,921.33	0	2,095,391.62
12203115 IVA ACREDITABLE OTROS DR	934,227.39	163,728.32	848.06	1,097,107.65
	-----	-----	-----	-----
TOTAL IVA ACRED DESPUES REFORM	6,821,533.48	1,887,615.19	22,246.97	8,686,901.70
	-----	-----	-----	-----
TOTAL IVA ACREDITABLE AR Y DR	6,821,533.48	1,887,615.19	22,246.97	8,686,901.70
IVA CTAS COMPLEMENT (DR)				
12203080 IVA X GSTOS 15% COMPL DR	4,108,657.11	1,070,951.97	0	5,179,609.08
12203081 IVA X FILIALES COMPLE DR	1,673,636.52	257,682.41	0	1,931,318.93
12203082 IVA POR OTROS COMPLEM DR	224,915.35	42,751.15	0	267,666.50
12203090 CTA PUENTE IVA ACREDIT.	-6,007,208.98	0	1,371,385.53	-7,378,594.51
	-----	-----	-----	-----
TOTAL IVA CTAS COMPLEMENT (DR)	0	1,371,385.53	1,371,385.53	0
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS				
12202306 ALEJANDRA TREJO FERNANDZ	15,810.00	0	15,810.00	0
	-----	-----	-----	-----
TOTAL FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	15,810.00	0	15,810.00	0
ANTICIPO P/VIAJES VENTA				
12202675 MONICA ROMERO	25,537.98	34,904.51	46,129.53	14,312.96
12202683 OSCAR MEJIA	374.3	6,978.00	7,352.30	0
12204088 PATRICIA GIL	3,000.00	0	0	3,000.00
12204116 SANDRA GARCIA RODRIGUEZ	10,683.56	69,108.76	10,684.31	69,108.01
12204119 RAFAEL CASTILLO PEREZ	15,000.00	0	0	15,000.00
12204123 PATRICIA ESCUDERO FERNAN	0	1,211.43	1,211.43	0
12204454 FERNANDO CISNEROS QUIROZ	21,106.35	23,906.48	45,012.83	0
12205002 MA. LUISA SUAREZ	14,871.66	3,351.39	3,351.39	14,871.66
12205006 JORGE BOCANEGRA YANEZ	15,278.57	6,065.20	5,821.76	15,522.01
12205093 NAJERA B.AGUSTIN(10150)	849.4	2,296.90	539.4	2,606.90
12205094 ELOY ABREGO HERNANDEZ	15,583.29	7,040.58	583.3	22,040.57
12205120 JUAN GAYTAN MARTINEZ	100,697.64	27,124.61	99,141.52	28,680.73
12205493 ROMERO MONICA	0	1,024.00	0	1,024.00
12205801 MARIO A. ALMAZA AGUIRRE	15,000.00	3,008.40	3,008.39	15,000.01
12205803 ARMANDO ZARATE BOLANOS	15,000.00	0	0	15,000.00
12205828 KARLA DAVALOS	48,747.78	3,302.62	42,448.88	9,601.52
12205853 LOURDES PLAISANT	28,828.86	3,100.35	2,452.00	29,477.21
12205855 FEDERICO ROMERO	86,290.64	28,563.44	107,577.04	7,277.04
12205862 GUISBELL RIVAS TELLEZ	17,000.00	0	0	17,000.00
12205875 LUIS ANGEL GUTIERREZ	13,381.01	5,409.53	5,409.53	13,381.01
12205886 SUSANA GALLEGOS	20,216.14	10,857.42	10,543.42	20,530.14
12205890 ESTHER ROSAS	0	20,615.85	19,002.64	1,613.21
12205893 JOSE C. SAID BECERRA E.	15,970.30	2,217.20	1,695.19	16,492.31
12205896 VICENTE RIVERA RAMIREZ	2,000.00	11,187.60	11,940.82	1,246.78
12205897 ADRIANA SALCEDO JIMENEZ	10,658.80	9,394.50	12,113.60	7,939.70
12205908 CARLA BURDER	99,751.14	6,160.37	105,911.51	0
12205916 ALEJANDRA ALVARADO	793.74	0	0	793.74
12205920 GABRIELA BUSTAMANTE	54,426.69	1,719.60	53,146.19	3,000.10
12205923 ROCIO MARQUES BURGOS	3,443.45	19,011.90	19,011.90	3,443.45
12205935 ROBERTO J. CASTELLANOS	15,132.19	235,974.88	251,107.07	0
12205943 LUIS ANGEL CAMACHO B.	15,000.00	18,144.98	13,638.63	19,506.35
12205944 HECTOR A. GONZALEZ N.	0	6,409.56	6,409.56	0
12205945 SERGIO ACOSTA LOPEZ	30,857.30	42,309.60	66,741.53	6,425.37
12205954 LUCIANO AZUM	26,549.43	39,604.53	19,899.43	46,254.53
12205964 ADRIANA REYES ARANDA	13,481.56	82,541.00	85,646.58	10,375.98
12205981 CESAR LOPEZ SOTO	23,266.71	17,887.52	18,787.28	22,366.95

12205988	ANGELICA ALVARADO LUNA	14,588.49	3,073.67	1,985.75	15,676.41
12205995	EDWARD GENARO VIDAL V.	6,000.00	0	5,922.00	78
12208224	JAIME GERARDO GOMEZ FONZ	15,000.00	0	0	15,000.00
12208751	ESTIMACION GTOS DE VIAJE	-1,305,760.15	1,308,585.15	934,601.33	-931,776.33
12208940	VICTOR H. MALDONADO	63,635.81	35,789.01	71,179.58	28,245.24
12208945	ALMA CECILIA GOMEZ FONSE	16,347.60	12,227.64	13,390.62	15,184.62
12208946	PATRICIA OCHOA OLVERA	15,000.00	0	0	15,000.00
12208956	JOSE LUIS RODRIGUEZ	19,918.88	15,981.40	15,100.28	20,800.00
12208960	JUAN GARCIA	3,797.02	27,199.94	30,996.96	0
12208961	EDITH JUAREZ	11,062.25	2,620.14	2,081.59	11,600.80
12208962	ISRAEL PORTO	15,000.00	0	0	15,000.00
12208963	ESAU GONZALEZ CABALLERO	40,926.83	72,390.28	82,167.19	31,149.92
12208967	BLANCA GABRIELA HERNANDE	0	1,405.01	1,405.01	0
12208968	MOLLY ANN PEREZ BAEZ	58,188.56	81,723.16	0	139,911.72
12208969	LIZBETH MINERVA FIGUEROA	11,434.79	0	182.25	11,252.54
12208970	MARIANA D LOPEZ TORRES	0	382	382	0
12208971	MIGUEL A MENDOZA NIEVA	8,518.15	5,438.91	9,503.24	4,453.82
12208982	JAVIER HERNANDEZ OLVERA	17,529.84	23,199.89	37,509.22	3,220.51
12208983	LETICIA SUSANO CABALLERO	44,073.03	19,376.98	33,361.49	30,088.52
12208991	JULIO C BUSTOS AGUILAR	17,264.61	7,949.36	9,950.45	15,263.52
12208994	ALINE ZAIRA ESCOBEDO BON	0	6,241.54	4,324.16	1,917.38
12209009	ALEJANDRO OLIVARES	19,485.34	16,490.06	30,942.17	5,033.23
12209015	GUILLERMINA ZEPEDA	0	41,179.50	41,179.50	0
12209021	JUAN I SAMPERIO ROSALES	15,000.00	0	0	15,000.00
12209023	LUIS MIRANDA GARRIDO	7,412.90	0	7,412.90	0
12209032	EITEL RODEA CASTAQEDA	167.9	945.07	0	1,112.97
12209034	ESTEFANI RUIZ SAUCEDO	700.91	0	0	700.91
12209040	ADRIANA NIETO PIEDRA	2,770.62	0	0	2,770.62
12209041	PATRICIA KARLA MERINO	8,326.59	13,669.14	21,995.73	0
12209043	LUIS ENRIQUE MORALES MAC	12,016.41	0	0	12,016.41
12209045	FELIX MALDONADO NEGRETE	6,213.85	1,959.00	4,567.14	3,605.71
12209048	ALVARO RUIZ CASTILLO	8,679.31	6,895.90	6,151.20	9,424.01
12209050	BERENICE GARCIA BAHENA	5,000.00	3,829.97	0	8,829.97
12209053	PATRICIA GUTIERREZ MARTM	28,996.09	2,336.06	24,043.22	7,288.93
12209055	ERNESTO R PALACIO AZPEIT	4,180.00	1,270.29	1,312.79	4,137.50
12209061	ALADO ALI MORALES GARCIA	762.98	8,624.86	8,624.88	762.96
12209062	KARINA MARTINEZ ALAMILLA	26,412.22	1,833.33	0	28,245.55
12209070	ARTURO GILBERT	0	6,207.40	1,758.00	4,449.40
12209077	CITLALI GALARZA MALDONAD	2,454.75	1,111.00	2,306.00	1,259.75
	TOTAL ANTICIPO P/VIAJES VENTA	-115.93	2,480,368.37	2,480,655.61	-403.17
	ANT.PROVEEDORES PLANTA				
12207299	INDUSTRIAL SAHUGO	0	5,135.01	5,135.01	0
	TOTAL ANT.PROVEEDORES PLANTA	0	5,135.01	5,135.01	0
	OTROS CLIENTES	0	0	0	0
	CTAS X COBRAR MACX				
12202055	SERV ADMINISTRATIVOS MAC	0	123,228.48	123,228.48	0
	TOTAL CTAS X COBRAR MACX	0	123,228.48	123,228.48	0
	ANTICIPOS COMISI MACX	0	0	0	0
	TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR	7,139,565.57	6,472,160.09	4,418,589.70	9,193,135.96
	RESERVA CTAS.MALAS OTRAS	0	0	0	0
	TOTAL OTRAS CTAS.X COBRAR NETO	7,139,565.57	6,472,160.09	4,418,589.70	9,193,135.96
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	77,154,604.53	149,589,967.78	163,507,101.97	63,237,470.34
	ACTIVO FIJO NETO				
	EDIFICIO				
13522000	MEJORAS A EDIFICIOS	9,234,937.36	0	0	9,234,937.36
	TOTAL EDIFICIO	9,234,937.36	0	0	9,234,937.36

MOBILIARIO MAQ. Y EQUIPO				
13531010 MAQUINARIA Y EQUIPO PTA.	761,237.00	0	0	761,237.00
13531020 EQUIPO DE COMPUTO	10,440,469.12	0	76,981.54	10,363,487.58
13532010 MOBILIARIO Y EQUIPO OFIC	3,131,542.83	0	0	3,131,542.83
13532020 EQUIPO DE COMUNICACION	2,457,573.04	0	0	2,457,573.04
	-----	-----	-----	-----
TOTAL MOBILIARIO MAQ. Y EQUIPO	16,790,821.99	0	76,981.54	16,713,840.45
ADQ PEND DE CAPITALIZAR				
13535009 ADQUISIC DE EQ COMPUTO	0	3,706.90	0	3,706.90
13535035 BLANKET OFICINAS MEXICO	255,325.00	768,697.44	147,000.00	877,022.44
13535050 SOFTWARE	0	1,311,546.35	817,550.48	493,995.87
	-----	-----	-----	-----
TOTAL ADQ PEND DE CAPITALIZAR	255,325.00	2,083,950.69	964,550.48	1,374,725.21
ADQ PEND RECUPER MOLDES				
SOFTWARE LARGO PLAZO	0	0	0	0
13534020 SOFTWARE	1,345,132.81	81,250.00	0	1,426,382.81
	-----	-----	-----	-----
TOTAL SOFTWARE LARGO PLAZO	1,345,132.81	81,250.00	0	1,426,382.81
ADQ PEND CAPITALR ZONAS				
	0	0	0	0
	-----	-----	-----	-----
TOTAL ACTIVO FIJO	27,626,217.16	2,165,200.69	1,041,532.02	28,749,885.83
DEPRECIACIONES				
DEP.ACUM.EDIFICIO				
13562000 DEP. MEJORAS A EDIFICIO	-4,933,377.46	0	52,794.95	-4,986,172.41
	-----	-----	-----	-----
TOTAL DEP.ACUM.EDIFICIO	-4,933,377.46	0	52,794.95	-4,986,172.41
DEP.ACUM.EQ.Y MOBILIARIO				
13571010 DEP.MAQUINARIA Y EQUIPO	-209,082.92	0	6,343.64	-215,426.56
13571020 DEP.EQUIPO DE COMPUTO	-9,190,848.67	76,981.54	66,196.17	-9,180,063.30
	-----	-----	-----	-----
13572010 DEP.MOBILIARIO OFICINA	-1,660,691.92	0	44,021.01	-1,704,712.93
13572020 DEP.EQUIPO COMUNICACION	-1,602,407.90	0	34,494.52	-1,636,902.42
	-----	-----	-----	-----
TOTAL DEP.ACUM.EQ.Y MOBILIARIO	-12,663,031.41	76,981.54	151,055.34	-12,737,105.21
DEP.ACUM.SOFTWARE MAS 2AN				
13574020 AMORTIZACION SOFTWARE	-1,307,137.03	0	2,666.51	-1,309,803.54
	-----	-----	-----	-----
TOTAL DEP.ACUM.SOFTWARE MAS 2AN	-1,307,137.03	0	2,666.51	-1,309,803.54
	-----	-----	-----	-----
TOTAL DEPRECIACIONES	-18,903,545.90	76,981.54	206,516.80	-19,033,081.16
	-----	-----	-----	-----
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	8,722,671.26	2,242,182.23	1,248,048.82	9,716,804.67
BOLETIN B-10 Y D-4				
	0	0	0	0
	-----	-----	-----	-----
TOTAL ACTIVO FIJO NETO	8,722,671.26	2,242,182.23	1,248,048.82	9,716,804.67
ACTIVOS INTANGIBLES				
15000002 ACCION CLUB DE GOLF CHAP	3,500,000.00	0	0	3,500,000.00
	-----	-----	-----	-----
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	3,500,000.00	0	0	3,500,000.00
	-----	-----	-----	-----
TOTAL 100 ACTIVO	89,377,275.79	151,832,150.01	164,755,150.79	76,454,275.01

PASIVO Y CAPITAL					
PASIVO					
PASIVO CIRCULANTE					
PROVEEDORES Y ACREEDORES					
PROVEEDORES					
CUENTAS PUENTE LINEAS					
2020001	PROVEEDORES M.N.	2,832,625.44	17,972,858.01	20,178,121.42	5,037,888.85
TOTAL CUENTAS PUENTE LINEAS		2,832,625.44	17,972,858.01	20,178,121.42	5,037,888.85
TOTAL PROVEEDORES					
TOTAL PROVEEDORES		2,832,625.44	17,972,858.01	20,178,121.42	5,037,888.85
FILIALES X PAGAR					
20250051	ADA CXP FONDEOS	43,142.80	43,142.80	333,959.55	333,959.55
20250241	DART DISTRIBU FONDEOS	0	0	250	250
20251191	PPM CXP FACTURACION	74,296.50	77,121.50	2,825.00	0
20251201	SAF CXP FACTURACION	9,292.50	9,292.50	720.73	720.73
20251206	DART CXP FACTURACION1000	1,257,447.40	1,257,447.40	2,371,428.06	2,371,428.06
20251208	PPM CXP FACTURACION	601,457.60	601,457.60	595,975.59	595,975.59
20251212	ADA CXP FACTURACION	0	0	257,555.23	257,555.23
20252003	SAF CXP FONDEOS	0	150,000.00	150,000.00	0
20252005	DART CXP FONDEOS 1000	34,443.23	39,443.23	9,751.23	4,751.23
TOTAL FILIALES X PAGAR		2,020,080.03	2,177,905.03	3,722,465.39	3,564,640.39
IMPUESTOS X PAGAR CONSOL					
INTERCOMPAÑIAS CXP		0	0	0	0
20250010	DART INDUSTRIES M.E.	5,497.07	5,497.07	158,388.65	158,388.65
20250011	DART INDUSTRIES M.N.	85,578.85	85,578.85	2,542,739.71	2,542,739.71
20250050	TW BRASIL M.E.	719.4	0	0	719.4
20250212	TW BRASIL M.N.	11,195.34	0	353.75	11,549.09
TOTAL INTERCOMPAÑIAS CXP		102,990.66	91,075.92	2,701,482.11	2,713,396.85
20351016 NOM. X DIST. EMPL PLANTA					
20351016 NOM. X DIST. EMPL PLANTA		0	15,329,005.77	15,329,005.77	0
20351020 NOM. X DIST DIRECTORES					
20351020 NOM. X DIST DIRECTORES		0	5,563,489.02	5,563,489.02	0
20351034 AGUINALDO					
20351034 AGUINALDO		8,837,448.78	9,697,248.93	859,800.15	0
20351041 PREMIOS PUNTUALIDAD					
20351041 PREMIOS PUNTUALIDAD		514,435.74	47,690.18	51,598.06	518,343.62
20351058 FONDO DE AHORRO					
20351058 FONDO DE AHORRO		7,737,623.90	14,779,579.34	7,903,708.48	861,753.04
20351064 SUELDO X VACACIONES					
20351064 SUELDO X VACACIONES		6,102,617.67	392,792.12	448,414.63	6,158,240.18
20351065 COMPENSACION TIEMPO ADIC					
20351065 COMPENSACION TIEMPO ADIC		102,583.93	34,277.78	25,000.00	93,306.15
TOTAL NOMINAS (20010)		23,294,710.02	45,844,083.14	30,181,016.11	7,631,642.99
IMP.S/NOMINAS (20010)					
20352011	INFONAVIT PLANTA	95,783.28	508.29	99,845.11	195,120.10
20352012	INFONAVIT VENTAS	397,457.36	0	392,095.65	789,553.01
20352021	SEGURO SOCIAL PLANTA	130,782.66	87,616.77	130,631.09	173,796.98
20352022	SEGURO SOCIAL VENTAS	719,265.65	484,093.86	714,729.70	949,901.49
20352034	I.S.P.T.	2,286,168.74	2,287,832.54	4,571,480.90	4,569,817.10
20352036	I.S.P.T STOCK OPTIONS	1,105,384.82	3,669,761.82	2,564,377.00	0
20352041	IMPUESTO ESTATAL 2% PTA.	35,212.18	35,859.00	74,037.26	73,390.44
20352043	2% SOBRE NOMINA VENTAS	254,632.15	263,799.00	490,091.09	480,924.24
20352074	FONACOT	0	8,070.00	8,070.04	0.04
20352091	PENSION ALIMENTICIA PTA.	0	165,733.42	165,733.42	0
20352094	RADIO MOVIL DIPS CELULA	3,719.50	8,703.50	4,984.00	0
20352101	SIST.AHORRO P/RETIRO PTA	21,100.06	0	21,100.06	42,200.12
20352102	SIST.AHORRO P/RETIRO VTA	111,675.65	0	111,075.99	222,751.64
20352206	SUBS AL EMPLEO PAGADO EF	-0.4	0	160	159.6
TOTAL IMP.S/NOMINAS (20010)		5,161,181.65	7,011,978.20	9,348,411.31	7,497,614.76
INC.A EJECUTIVOS (20010)					
20354022	BONO DE VENTAS	1,192,416.66	0	395,583.34	1,588,000.00
20354046	INCENT. EJECUT MEXICO 15	21,254,977.79	0	3,876,107.21	25,131,085.00
TOTAL INC.A EJECUTIVOS (20010)		22,447,394.45	0	4,271,690.55	26,719,085.00

VACACIONES					
20355040 PROV PRIMA VACACIONAL	3,008,619.32	289,961.09	653,368.69	3,372,026.92	
	-----	-----	-----	-----	
TOTAL VACACIONES	3,008,619.32	289,961.09	653,368.69	3,372,026.92	
PENSIONES					
20356025 INDEMNIZACION D3	25,602,211.71	9,966,172.71	8,613,473.00	24,249,512.00	
20356026 PRIMA ANTIGUEDAD D3	1,940,431.24	23,107.00	13,623.76	1,930,948.00	
20356033 PLAN DE PENSION	14,891,663.96	5.96	643,143.00	15,534,801.00	
	-----	-----	-----	-----	
TOTAL PENSIONES	42,434,306.91	9,989,285.67	9,270,239.76	41,715,261.00	
P.T.U.					
	-----	-----	-----	-----	
20357048 P.T.U. 2014	24,646.28	0	6,208.28	30,854.56	
20357049 P.T.U. 2015	2,447,988.51	0	1,251,068.49	3,699,057.00	
	-----	-----	-----	-----	
TOTAL P.T.U.	2,472,634.79	0	1,257,276.77	3,729,911.56	
	-----	-----	-----	-----	
TOTAL NOMINAS E IMPUESTOS	98,818,847.14	63,135,308.10	54,982,003.19	90,665,542.23	
IVA X PAGAR OTHER					
20451024 IVA PAGADO A SHCP	-13,567,596.00	3,102,758.00	0	-16,670,354.00	
	-----	-----	-----	-----	
TOTAL IVA X PAGAR OTHER	-13,567,596.00	3,102,758.00	0	-16,670,354.00	
	-----	-----	-----	-----	
TOTAL IVA X PAG ANTES REFORMA	-13,567,596.00	3,102,758.00	0	-16,670,354.00	
IVA X PAG DESPUES REFORM					
IVA X PAGAR DISTRIB (DR)	0	0	0	0	
IVA POR PAGAR FILIALES					
20451105 IVA X PAG FILIALES 15%DR	28,249,212.31	72.55	2,816,853.23	31,065,992.99	
	-----	-----	-----	-----	
TOTAL IVA POR PAGAR FILIALES	28,249,212.31	72.55	2,816,853.23	31,065,992.99	
IVA X PAGAR C & T (DR)	0	0	0	0	
IVA X PAGAR OTROS (DR)					
20451110 IVA X PAG OTROS 15% (DR)	110,618.69	0	17,755.67	128,374.36	
20451119 IVA PENDENTE DE PAGO	-0.11	0	0	-0.11	
	-----	-----	-----	-----	
TOTAL IVA X PAGAR OTROS (DR)	110,618.58	0	17,755.67	128,374.25	
	-----	-----	-----	-----	
TOTAL IVA X PAG DESPUES REFORM	28,359,830.89	72.55	2,834,608.90	31,194,367.24	
	-----	-----	-----	-----	
TOTAL IVA POR PAGAR AR Y DR	14,792,234.89	3,102,830.55	2,834,608.90	14,524,013.24	
CTAS COMPL DESPUES REFOR					
IVA COBRADO X PAG DISTRI	0	0	0	0	
IVA COBRADO X PAG FILIAL					
20450905 IVA FILIALES 15% (DR)	22,584,406.38	0	5,643,112.99	28,227,519.37	
20450934 CTA PUENTE IVA FILIALES	-22,584,406.38	5,643,112.99	0	-28,227,519.37	
	-----	-----	-----	-----	
TOTAL IVA COBRADO X PAG FILIAL	0	5,643,112.99	5,643,112.99	0	
IVA COBRADO X PAG C & T	0	0	0	0	
IVA COB X PAG OTROS (DR)					
20450908 IVA OTROS 15% COMPL (DR)	110,618.69	68.97	17,755.67	128,305.39	
20450936 CTA PUENTE IVA X PAGAR	-110,618.69	17,755.67	68.97	-128,305.39	
	-----	-----	-----	-----	
TOTAL IVA COB X PAG OTROS (DR)	0	17,824.64	17,824.64	0	
IMPUESTOS RETENIDOS (DR)	0	0	0	0	
	-----	-----	-----	-----	
TOTAL CTAS COMPL DESPUES REFOR	0	5,660,937.63	5,660,937.63	0	
	-----	-----	-----	-----	
TOTAL CTAS COMPLEMENT X PAGAR	0	5,660,937.63	5,660,937.63	0	

IVA POR PAGAR CTAS MALAS	0	0	0	0
OTROS ACREDORES	0	0	0	0
OTROS IMPUESTOS				
20451012 IVA RETENIDO	-24,031.92	0	27,036.53	3,004.61
20452020 RETENIDO 10% HONORARIOS	-23,933.05	0	26,763.49	2,830.44
	-----	-----	-----	-----
TOTAL OTROS IMPUESTOS	-47,964.97	0	53,800.02	5,835.05
HONORARIOS				
20453010 HONORARIOS AUDITORIA	468,355.66	0	51,692.00	520,047.66
20453020 HONORARIOS LEGALES	32,011.55	0	25,000.00	57,011.55
20453070 HONORA. P. MORALES	1,971,418.21	1,779,689.96	45,150.00	236,878.25
	-----	-----	-----	-----
TOTAL HONORARIOS	2,471,785.42	1,779,689.96	121,842.00	813,937.46
PROMOCIONES TRADICIONAL	0	0	0	0
FLETES Y DERECHOS				
20455169 ACCRUED REBILLING	0	0	1,756,782.54	1,756,782.54
	-----	-----	-----	-----
TOTAL FLETES Y DERECHOS	0	0	1,756,782.54	1,756,782.54
RELACIONES EMPLEADOS				
20456016 BECAS	0	0	20,000.00	20,000.00
20456021 SERV DE COMEDOR PLANTA	0	2,857.70	2,857.70	0
20456022 SERV DE COMEDOR MEXICO	214,656.25	234,482.95	188,372.69	168,545.99
	-----	-----	-----	-----
20456035 GASTOS DE NAVIDAD MEXICO	438,779.01	695,869.45	366,182.30	109,091.86
20456046 CONSULTORES OFTALMICOS	25,820.00	0	0	25,820.00
	-----	-----	-----	-----
TOTAL RELACIONES EMPLEADOS	679,255.26	933,210.10	577,412.69	323,457.85
SERVICIOS GENERALES				
20457010 ENERGIA ELECTRICA	0	19,656.57	19,656.57	0
20457020 TELEFONO	310,544.77	469,539.04	272,302.85	113,308.58
20457108 DONATIVOS	0	0	310	310
20457130 PROVISIONES DICIEMBRE	0	794,697.00	994,888.59	200,191.59
20457150 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	528,727.64	528,727.64	0	0
20457171 ESTUDIO DE MERCADO (MKT)	75,897.36	75,897.36	0	0
20457177 EQUIPO DE COMPUTO ARREND	562,714.00	617,057.53	54,343.53	0
20457180 SERVICIO DE SEGURIDAD	0	83,325.38	83,325.38	0
20457189 ADMON ARCHIVO CENTRAL	42,000.00	42,000.00	0	0
20457196 ORACLE LICENCIAS	659,325.96	2,021,782.54	1,408,011.62	45,555.04
20457299 RSVA GTOS VIAJE TERRESTR	570,471.84	1,066,590.69	546,069.74	49,950.89
20457300 RSVA GTOS VIAJE AEREO	0	1,186,150.33	1,186,150.33	0
20475912 COMBUSTIBLES Y LUBRICANT	17,422.66	6,810.34	5,900.00	16,512.32
	-----	-----	-----	-----
TOTAL SERVICIOS GENERALES	2,767,104.23	6,912,234.42	4,570,958.61	425,828.42
PROMOCIONES PROY PLUS	0	0	0	0
PROMOCIONES	0	0	0	0
EVENTOS				
20445139 BRINDIS NAVIDEQO 215	0	50,509.45	50,509.45	0
20445147 MILLENNIALS 2015	0	105,000.00	105,000.00	0
	-----	-----	-----	-----
TOTAL EVENTOS	0	155,509.45	155,509.45	0
PROMOCIONES BCM	0	0	0	0
EVENTOS BCM	0	0	0	0
PROMOCIONES OTRAS	0	0	0	0
PROMOCIONES PROY PLUS	0	0	0	0
ALLOCATION PROMOCIONES	0	0	0	0
REGALIAS	0	0	0	0
	-----	-----	-----	-----
TOTAL ACREDORES DIVERSOS	20,662,414.83	18,544,412.11	15,731,851.84	17,849,854.56
	-----	-----	-----	-----
TOTAL PROVEEDORES Y ACREDORES	124,436,958.10	101,921,559.17	97,315,923.95	119,831,322.88
	-----	-----	-----	-----
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	124,436,958.10	101,921,559.17	97,315,923.95	119,831,322.88

OTROS PASIVOS				
COBROS ANTICIPADOS	0	0	0	0
	-----	-----	-----	-----
IMPAC PROVISION				
ISR PROVISION				
21301000 I.S.R. PROVISION	7,838,763.52	7,838,769.00	12,962,649.82	12,962,644.34
21307005 IETU	2	0	0	2
	-----	-----	-----	-----
TOTAL ISR PROVISION	7,838,765.52	7,838,769.00	12,962,649.82	12,962,646.34
ISR DIFERIDO				
21400100 ISR DIFERIDO CORTO PLAZO	-18,725,528.00	6,526,164.00	1,024,984.00	-24,226,708.00
21400200 ISR DIFERIDO LARGO PLAZO	-1,192,707.36	4,361,839.60	3,009,013.70	-2,545,533.26
	-----	-----	-----	-----
TOTAL ISR DIFERIDO	-19,918,235.36	10,888,003.60	4,033,997.70	-26,772,241.26
BOLETIN B-10 Y D-4	0	0	0	0
	-----	-----	-----	-----
TOTAL ISR DIF - BOL.B-10 Y D-4	-19,918,235.36	10,888,003.60	4,033,997.70	-26,772,241.26
CTAS ENTRE CIAS - OTROS	0	0	0	0
	-----	-----	-----	-----
TOTAL OTROS PASIVOS	-12,079,469.84	18,726,772.60	16,996,647.52	-13,809,594.92
	-----	-----	-----	-----
TOTAL PASIVO	112,357,488.26	120,648,331.77	114,312,571.47	106,021,727.96
	-----	-----	-----	-----
CAPITAL CONTABLE				
CAPITAL SOCIAL				
30421000 CAPITAL SOCIAL	50,000.00	0	0	50,000.00
	-----	-----	-----	-----
TOTAL CAPITAL SOCIAL	50,000.00	0	0	50,000.00
BOLETIN B-10 Y D-4	0	0	0	0
UTILIDADES ACUMULADAS				
30511000 UTIL.EJERCICIO ANTERIORS	-28,244,558.03	0	0	-28,244,558.03
30512000 UTILIDADES DEL EJERCICIO	2,715,748.28	5,269,763.11	0	-2,554,014.83
30512001 DEFICIT SUBCIDIARIAS	1,117,868.00	0	0	1,117,868.00
30515100 OTHER COMPREHENSIVE INCM	29,251.19	29,251.19	63,251.92	63,251.92
30515108 OCI INDENMIZACION	1,310,647.00	1,310,647.00	0	0
30515109 OCI PRIMANT	-23,107.00	0	23,107.00	0
30515110 OCI RETIRO	643,143.00	643,143.00	0	0
30515111 OCI DEFERRED TAX INVENMI	-393,194.10	977,464.50	1,370,658.60	0
30515112 OCI DCF TAX PRIMA ANTIGU	6,932.10	566,242.10	559,310.00	0
30515113 OCI DT RETIRO	-192,942.90	791,219.20	984,162.10	0
	-----	-----	-----	-----
TOTAL UTILIDADES ACUMULADAS	-23,030,212.46	9,587,730.10	3,000,489.62	-29,617,452.94
BOLETIN B-10 Y D-4	0	0	0	0
	-----	-----	-----	-----
TOTAL CAPITAL CONTABLE	-22,980,212.46	9,587,730.10	3,000,489.62	-29,567,452.94
	-----	-----	-----	-----
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	89,377,275.80	130,236,061.87	117,313,061.09	76,454,275.02
	=====	=====	=====	=====

Compañía Auditada HAM S.A deC.V.

Estado de Resultados

	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo al
	Activida	Activida	Activida	Activida
	01/01/15 A	12/01/15 A	12/01/15 A	01/01/15 A
	11/30/15	12/31/15	12/31/15	12/31/15
	-----	-----	-----	-----
GASTOS OPER. Y MANUFACT.				
GASTOS DE OPERACION				
HONORARIOS LEG. Y AUDIT.	0	0	0	0
GASTOS DE DISTRIBUCION	0	0	0	0
GASTOS DE ALMACENES				
52504116 GASTOS DE VIAJE	102,779.17	0	0	102,779.17
	-----	-----	-----	-----
TOTAL GASTOS DE ALMACENE	102,779.17	0	0	102,779.17
GASTO PROMOCIONAL				
IMPRESOS	0	0	0	0
CUENTA PUENTE PROMOCIONES	0	0	0	0
PROMOCIONES	0	0	0	0
EVENTOS	0	0	0	0
RECUPERACION EVENTOS	0	0	0	0
PROMOCIONES FLOTILLA				
53700102 GTS LEASING ARRENDAMNT	0	408,914.30	408,914.30	0
53700104 GTS LEASING SEGUROS	0	46,343.66	46,343.66	0
53700106 GTS LEASING TENENCIAS	0	58,514.10	58,514.10	0
53700111 RECUP GTO ARRENDAMIEN	-385,922.53	1,273.00	29,926.51	-414,576.04
	-----	-----	-----	-----
TOTAL PROMOCIONES FLOTIL	-385,922.53	515,045.06	543,698.57	-414,576.04
	-----	-----	-----	-----
TOTAL GASTO PROMOCIONAL	-385,922.53	515,045.06	543,698.57	-414,576.04
GASTOS DE VENTA				
54003001 SUELDO NORMAL	75,538,185.11	7,381,440.63	206,961.29	82,712,664.45
54003003 AGUINALDOS	8,648,533.19	800,831.16	37,263.06	9,412,101.29
54003004 VACACIONES	5,280,755.90	605,935.95	25,682.85	5,861,009.00
54003006 PREMIO DE PUNTUALIDAD	573,856.60	51,598.06	47,690.18	577,764.48
54003009 IMPUESTO 2% ESTATAL	477,890.78	74,684.08	0	552,574.86
54003010 IMPUESTO 2% S/NOMINAS	3,162,134.76	490,091.09	0	3,652,225.85
54003011 INFONAVIT	3,710,102.89	324,909.19	0	4,035,012.08
54003012 SEGURO SOCIAL	7,290,947.37	657,262.97	0	7,948,210.34
54003014 PRIMA DE ANTIGUEDAD	248,214.00	13,623.76	2,736.00	259,101.76
54003015 SUBSIDIO POR INCAPACIDAD	135,419.78	3,480.96	0	138,900.74
54003016 FONDO DE AHORRO	4,547,658.63	421,094.00	0	4,968,752.63
54003017 VALES DE DESPENSA	3,816,423.00	348,973.00	0	4,165,396.00
54003018 SIST. AHORRO P/RETIRO	1,456,188.84	130,073.05	0	1,586,261.89
54003019 PRIMA DOMINICAL	49,052.99	4,318.66	0	53,371.65
54003020 CUPLEANOS TRABAJADO	8,650.52	2,435.22	0	11,085.74
54003021 DIA FESTIVO TRABAJADO	76,532.86	27,366.15	0	103,899.01
54003022 DIA TRABAJADO EN DESCAN	735,399.25	42,160.57	0	777,559.82
54003023 PROTUPPER	157,100.68	17,100.66	0	174,201.34
54003024 COMPENSACION	2,604,829.05	2,896,978.21	219,068.00	5,282,739.26
54003025 COMP ESPECIAL F.AHORRO	3,514,195.77	326,834.72	0	3,841,030.49
54003026 COMP ESP VALES DESPENS.	4,389,366.39	410,192.74	0	4,799,559.13
54003047 INDEMNIZACION	8,655,527.00	7,302,826.00	10,089,092.54	5,869,260.46
54003049 APOYO EXPATRIADO	244,888.59	0	244,888.59	0
54003051 SUELDO X VACACIONES	4,981,728.21	405,387.68	181,753.28	5,205,362.61
54003061 PLAN DE PENSION	6,135,033.96	0	394,910.32	5,740,123.64
54003064 RECUPERACION GTOS JLAZ	-965,397.04	0	0	-965,397.04
54004102 DEFUNCIONES DE FAM.	60,000.00	0	0	60,000.00
54004105 BECAS	201,769.80	111,655.24	0	313,425.04
54004106 CURSOS	1,346,696.04	139,177.00	0	1,485,873.04
54004107 GASTOS DE NAVIDAD	785,870.00	822,957.13	357,674.83	1,251,152.30
54004108 SERVICIO DE COMEDOR	1,658,890.70	114,379.60	0	1,773,270.30
54004110 SERVICIO MEDICO Y MEDIC.	3,132.99	310	0	3,442.99
54004111 EVENTO DE INTEGRACION	1,684.40	0	0	1,684.40

54004114 AGUA Y GAS PARA REST.	42,731.32	4,669.62	0	47,400.94
54004116 GASTOS DE VIAJE	14,031,010.83	2,383,709.74	1,868,275.15	14,546,445.42
54004119 PASAJES Y ESTACIONAMEN.	816,027.64	96,423.61	990	911,461.25
54004120 PAPELERIA	140,815.08	45,037.66	0	185,852.74
54004121 CUOTAS Y SUSCRIPCIONES	174,347.77	75,664.66	0	250,012.43
54004122 TELEFONO,TELEGRAFO,CORRE	2,688,583.83	230,159.51	2,413.72	2,916,329.62
54004123 REPARACION EQUIPO OFIC.	157,397.48	12,159.37	0	169,556.85
54004125 REPARACION VEHICULOS	795,609.19	93,641.93	0	889,251.12
54004126 REP.Y MANTO.INMUEBLE	146,759.32	10,937.69	0	157,697.01
54004131 EQUIPO Y ENSERES MENORES	48,832.24	31,907.75	0	80,739.99
54004132 ASEO Y LIMPIEZA	798,513.98	70,826.63	0	869,340.61
54004133 FLETES	19,310.40	0	0	19,310.40
54004134 RENTA EQUIPO OFICINA	444,929.64	58,585.11	0	503,514.75
54004135 RENTA DE EDIFICIOS	2,693,658.40	372,840.05	0.01	3,066,498.44
54004139 PLACAS Y TENENCIAS	415,023.80	61,908.10	0	476,931.90
54004140 LUZ Y FUERZA	105,821.34	19,656.57	0	125,477.91
54004143 DEP. MEJORAS EDIFICIOS	1,592,132.06	52,794.95	0	1,644,927.01
54004145 DEP.MAQUINARIA Y EQUIPO	69,780.04	6,343.64	0	76,123.68
54004146 DEP.EQUIPO DE OFICINA	482,214.30	44,021.01	0	526,235.31
54004149 DEP.EQUIPO COMUNICACION	378,895.22	34,494.52	0	413,389.74
54004150 DEP.EQUIPO COMPUTACION	1,648,549.71	66,196.17	0	1,714,745.88
54004151 SEGUROS Y FIANZAS	475,520.21	54,574.23	0	530,094.44
54004152 NO DEDUCIBLES	1,950,815.83	256,182.29	3,904.03	2,203,094.09
54004154 TRADUCCIONES	25,760.00	0	0	25,760.00
54004156 RECLUTAMIENTO PERSONAL	121,433.51	5,536.00	0	126,969.51
54004159 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE	2,204,460.90	228,315.50	1,562.06	2,431,214.34
54004161 SERVICIOS DE SEGURIDAD	921,445.75	83,325.38	0	1,004,771.13
54004164 JUNTAS GERENCIALES	1,856,543.77	277,050.62	5,147.00	2,128,447.39
54004165 MISCELANEOS	848,690.35	155,330.12	0	1,004,020.47
54004166 ESTUDIOS DE MERCADO	75,897.36	0	75,897.36	0
54004168 GASTOS MEDICOS MAYORES	3,259,157.45	326,642.68	66,102.75	3,519,697.38
54004170 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	528,727.64	0	528,727.64	0
54004178 INCENTIVO A EJECUTIVOS	25,674,353.47	4,271,690.55	0	29,946,044.02
54004179 HONORARIOS DE AUDITORIA	716,198.53	51,692.00	0	767,890.53
54004180 REPARTO DE UTILIDADES	2,447,988.51	1,251,068.49	0	3,699,057.00
54004183 HONORARIOS LEGALES	137,438.41	25,000.00	0	162,438.41
54004184 RECARGOS	2,265.00	0	0	2,265.00
54004185 MANTENIMIENTO EDIFICIO	1,455,549.67	281,871.63	0	1,737,421.30
54004189 HONORARIOS P. FISICAS	92,740.52	0	0	92,740.52
54004191 HON. PERSONAS MORALES	1,140,523.20	50,650.00	123,032.00	1,068,141.20
54004192 EQ.DE SEGURIDAD	103,500.00	23,000.00	0	126,500.00
54004195 MANTTO EPO DE COMPUTO	416,026.32	88,250.95	0	504,277.27
54004200 COMUNICACIONES	594,185.89	0	0	594,185.89
54004212 HOSPEDAJE	509,794.33	193,031.76	0	702,826.09
54004213 CONSUMOS EN RESTAURANT	1,664,352.82	242,407.24	0	1,906,760.06
54004214 CASETAS	52,625.63	11,358.98	4,310.34	59,674.27
54004215 PROPINAS	255,039.91	40,886.64	9,630.82	286,295.73
54004216 GASTOS DE AVION	40,129.68	2,031.44	0	42,161.12
54004217 ATENCION A DISTRIBUIDRES	184,803.63	45,922.16	4,057.00	226,668.79
54004218 SEGUROS GRUPO VIDA	433,873.67	39,443.04	0	473,316.71
54004220 RENTA EDIFI CONSOL corp	10,755,141.98	1,045,086.95	0	11,800,228.93
54004226 MOB.Y EQUIPO DE OFICINA	20,886.00	0	0	20,886.00
54004227 COMUNICACIONES SISTEMAS	5,508.18	2,680.00	0	8,188.18
54004228 MITTO. SOFTWARE	424,034.49	10,658.63	0	434,693.12
54004230 CONSULTORIA SISTEMAS	1,112,290.07	1,194,838.23	0	2,307,128.30
54004231 LICENCIA SISTEMAS	1,469,364.30	211,975.85	0	1,681,340.15
54004232 CHECK-UP	236,211.71	32,220.00	0	268,431.71
54004236 EVENTOS GENERALES	616,138.81	104,659.35	0	720,798.16
54004239 MENSAJERIA Y CORREO	471,850.66	67,083.80	0	538,934.46
54004244 ADMON ARCHIVO CENTRAL	260,290.93	52,814.66	42,000.00	271,105.59
54004253 CONSUMIBLES	344,393.13	49,630.35	0	394,023.48
54004288 AMORTIZACION SOFTWARE	114,155.94	2,666.51	0	116,822.45
54004306 RENTA DE AUTOS DEDUCIBLE	3,662,355.49	326,841.03	0	3,989,196.52
54004307 RENTA DE AUTOS NO DEDUCI	937,918.55	82,073.27	0	1,019,991.82
54004313 PROVISIONES DICIEMBRE	0	750,000.00	750,000.00	0
54004324 PRUEBAS DE PRODUCTO	2,800.00	0	0	2,800.00
54004336 ESTUDIOS DE COMPENSACION	102,779.58	0	0	102,779.58
54004386 ARRENDAMIENTO EQ COMPUTO	1,265,042.46	65,959.86	539,484.00	791,518.32
54004428 CONSUMIBLES TPS	10,587.45	0	0	10,587.45
54004463 PROYECTO 360	30,172.41	0	0	30,172.41
54004479 PLAN DE RECONOCIMIENTOS	56,912.89	6,328.07	0	63,240.96
54004484 RECUPERA GTOS ALLOCATION	-3,080,140.00	3,080,140.00	0	0
54004488 PROYECTO ESCUELAS	12,401.00	0	0	12,401.00
54004490 HON. PREST SERVICIOS	13,517,552.96	1,940,189.13	1,646,107.96	13,811,634.13
54004504 CURSO DISTRIBUIDORA ELIT	28,500.00	0	0	28,500.00
54004506 ORACLE LICENCIA	659,325.96	406,446.20	265,000.00	800,772.16
TOTAL GASTOS DE VENTA	258,448,523.51	45,137,609.36	17,744,362.78	285,841,770.09

OTROS INGRESOS				
54501010 COMISIONES BANCARIAS	184,385.93	12,662.37	592.32	196,455.98
54501151 DESCUENTO TELEFON CELULA	-2,027.83	0	9,573.50	-11,601.33
54501160 VENTA DE ACTIVO FIJO	-1,724.16	0	4,741.39	-6,465.55
54501164 INGRESOS DESCUEN INGLES	-64,467.21	0	18,560.00	-83,027.21
54501165 COSTO DE VTS ACTIVO FIJO	0	76,981.54	76,981.54	0
54501167 INGRS X PERSONAL AUDITOR	0	0	1,882,146.73	-1,882,146.73
54501175 OTROS ING NO AFECTOS IVA	-3,050,988.39	1,505,942.56	64,093.10	-1,609,138.93
54501358 INTERESES COBRADOS A SAF	-8,642.14	0	19,410.88	-28,053.02
54501368 INTERS PAGAD TBM A ADA	0	2,836.96	0	2,836.96
54501410 ACTUALIZACION IMPUESTOS	16	0	0	16
54501423 INTERS COBRA TBM A DART	0	0	2,589.39	-2,589.39
54501440 INTERS COBRA TBM A PSA	0	0	10.92	-10.92
54501553 INGRESO x SERV ADM corp	-3,086,496.34	0	233,874.78	-3,320,371.12
54501595 OTROS INGS X REC SEGUROS	-4,799.36	355.63	0	-4,443.73
54501627 GASTOS POR RECUP INTERCO	821,607.62	331,990.00	20,392.54	1,133,205.08
54501628 INGRESOS RECUP INTERCO	-821,607.62	529.45	312,126.81	-1,133,204.98
54501693 INTS PAGADOS SA FULLER	465,815.27	621.32	0	466,436.59
54501706 PROMOTION HEDGE	-209,455.20	0	9,008.40	-218,463.60
54501725 INGRESOS X SERV PRESTADO	-1,250,680.60	0	106,231.44	-1,356,912.04
54501731 GTOS POR RECUPERAR	143,240.99	0	0	143,240.99
54501732 INGRE POR RECUPERAR	-143,240.99	0	0	-143,240.99
54501736 GTOS X RECUPERAR PROMO	1,650,225.54	301,541.53	0	1,951,767.07
54501737 INGRESOS X RECUPER PROMO	-1,650,225.54	0	301,541.53	-1,951,767.07
54501746 INGRE SERV ADM FULLERmgm	-10,095,710.01	0	481,928.35	-10,577,638.36
	-----	-----	-----	-----
TOTAL OTROS INGRESOS	-17,124,774.04	2,233,461.36	3,543,803.62	-18,435,116.30
OTROS INGRESOS CONSOL				
54501529 INGRESO X SERV ADM corp	-246,856,909.34	0	16,069,030.39	-262,925,939.73
54501545 INGRESO X RENT EDIF corp	-380,145.28	0	34,558.55	-414,703.83
54501549 ING X RECUP GTO TPS corp	-3,772,022.58	0	334,481.05	-4,106,503.63
54501556 INGRESO SERV ADM TPScorp	-879,974.73	0	42,006.43	-921,981.16
	-----	-----	-----	-----
TOTAL OTROS INGRESOS CON	-251,889,051.93	0	16,480,076.42	-268,369,128.35
INTERESES CORPORATE				
54501040 INTERESES CORP. HEDGE	5,469.24	14,851.57	12,598.34	7,722.47
54501041 INT. HEDGE PAGADOS	21,610.05	1,298.55	0	22,908.60
	-----	-----	-----	-----
TOTAL INTERESES CORPORAT	27,079.29	16,150.12	12,598.34	30,631.07
DIFERENCIA EN CAMBIOS				
54501060 PERDIDA EN CAMBIOS	310,614.88	6,670.50	24.44	317,260.94
54501070 PERDIDA EN CAMBIOS	-949.2	0	0	-949.2
54501220 GANANCIA EN CAMBIOS	-610,027.43	0	83,423.12	-693,450.55
	-----	-----	-----	-----
TOTAL DIFERENCIA EN CAMB	-300,361.75	6,670.50	83,447.56	-377,138.81
	-----	-----	-----	-----
TOTAL GASTOS DE OPERACIO	-11,121,728.28	47,908,936.40	38,407,987.29	-1,620,779.17
GASTOS DE MANUFACTURA				
56004152 NO DEDUCIBLES	0	65	65	0
56004213 CONSUMOS EN RESTAURANT	0	525	525	0
	-----	-----	-----	-----
TOTAL GASTOS DE MANUFACT	0	590	590	0
	-----	-----	-----	-----
TOTAL GASTOS OPER. Y MAN	-11,121,728.28	47,909,526.40	38,408,577.29	-1,620,779.17
	-----	-----	-----	-----
TOTAL UTILIDAD EN OPERAC	11,121,728.28	47,909,526.40	38,408,577.29	1,620,779.17
VARIACION TOLLER	0	0	0	0
CARGOS DIFERIDOS	0	0	0	0
RENTA DE MOLDES CORPT.	0	0	0	0
CARGOS LEGALES	0	0	0	0
CUENTAS CORPORATE	0	0	0	0
GENERAL I&T CORPORATE				
55500031 AUDITORIA CORPORATE	36,628.00	0	0	36,628.00
	-----	-----	-----	-----
TOTAL GENERAL I&T CORPOR	36,628.00	0	0	36,628.00
GROUP ALLOCATION				
Blank	0	0	0	0
	-----	-----	-----	-----
TOTAL UTILIDAD ANTES ISR	11,085,100.28	47,909,526.40	38,408,577.29	1,584,151.17

COSTO DE VENTAS CORPORAT	0	0	0	0
DEPRECIACION MGMT M.C.	0	0	0	0
IMPAC	0	0	0	0
	-----	-----	-----	-----
GASTOS NO OPERATIVOS				
64500007 GTS NO OPERAT SETTLEMENT	3,080,140.00	0	3,080,140.00	0
	-----	-----	-----	-----
TOTAL GASTOS NO OPERATIV	3,080,140.00	0	3,080,140.00	0
I.M.P.A.C.	0	0	0	0
I.S.R.				
70000000 I.S.R. DEL EJERCICIO	7,838,769.00	12,962,524.00	7,838,769.00	12,962,524.00
80000000 ISR DIFERIDO	-2,549,557.00	2,796,896.00	9,071,697.00	-8,824,358.00
	-----	-----	-----	-----
TOTAL I.S.R.	5,289,212.00	15,759,420.00	16,910,466.00	4,138,166.00
COMPANIAS SUBSIDIARIAS	0	0	0	0
CONSOLIDACION	0	0	0	0
	-----	-----	-----	-----
TOTAL UTILIDAD EJERCICIO	2,715,748.28	63,668,946.40	58,399,183.29	-2,554,014.83 3
	=====	=====	=====	=====
Marcas de auditoría				
3 Ok contra Balance General				

Periodo	26/12/2015
Compañía Auditada	HAM S.A. DE C.V.
Rubro	Centas por cobrar y otras partes relacionadas
Procedimiento	*Confirmar los saldos y transacciones con Intercompañías y otras
Ref. no.:	CS-1

Confirmar los saldos y transacciones en el rubro de cuentas por cobrar	
Procedimientos	Resultados de los procedimientos realizados
1. Realizar procedimientos de confirmación. Mantener el control sobre el proceso de confirmación	<p><input checked="" type="checkbox"/> Se marco directamente a las intercompañías debido a que la compañía realiza confirmaciones cada mes como partes de sus operaciones.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> a) Fecha de confirmación: 26/12/15</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> b) Base de selección: Seleccionamos todas las cuentas por cobrar Y</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> c) Se mantuvo pleno control sobre el proceso de confirmación realizando todo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Determinando la información sobre la cual pedir confirmación, es decir la llamada la realizamos nosotros. <input checked="" type="checkbox"/> Seleccionando a la parte a confirmar, es decir, la selección se realizó por Hernández & Asociados, no por el cliente. <input checked="" type="checkbox"/> Utilizando el formato de confirmación adecuado y utilizado por Hernández & Asociados <p><input checked="" type="checkbox"/> Proceso para corroborar direcciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Las direcciones y datos de contacto de los clientes en el rubro de cuentas por cobrar a confirmar se obtuvieron por parte de Luisa Amador <input checked="" type="checkbox"/> Se corroboraron direcciones. Envío <input checked="" type="checkbox"/> Fecha de la llamada

<p>2. Si la administración se niega a que se envíe una solicitud de confirmación:</p> <p>(i) Investigar la razón de la administración para la negativa y buscar evidencia sobre su validez y razonabilidad.</p> <p>(ii) Evaluar las implicaciones de la negativa de la administración para nuestra evaluación de riesgos, incluyendo el riesgo de fraude; y para la naturaleza, oportunidad y alcance de otros procedimientos de auditoría.</p> <p>(iii) Realizar procedimientos de auditoría alternativos para obtener evidencia de auditoría relevante y confiable.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> No hubo ningún requerimiento de esta naturaleza por parte de la Administración</p>
<p>3. Si concluimos que la negativa de la administración para permitirnos enviar una solicitud de información no es razonable, o no podemos obtener evidencia de auditoría relevante y confiable de otros procedimientos de auditoría, comunícale a los encargados de la administración y determina los efectos que tiene en el informe de auditoría</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> No aplicable. No hubo ninguna negativa por parte de la administración para enviar nuestra solicitud de confirmación.</p>
<p>4. Para cada confirmación recibida:</p> <p>Cotejar el detalle de la confirmación con los registros respectivos e investigar las excepciones realizando los siguientes procedimientos comunes, de ser relevante:</p> <p>(i) pagos en tránsito a la fecha de confirmación: obtener los registros de recibo de cobranza y avisos de remesa posteriores;</p> <p>(ii) mercancía en tránsito a la fecha de confirmación: revisar los pedimentos u otros documentos de embarque como evidencia de que el envío ocurrió;</p> <p>(iii) controversias relacionadas con bonificaciones, descuentos y gastos de envío: realizar pruebas adicionales si se considera que son materiales.</p> <p>Investigar las excepciones para determinar si son o no indicativas de errores</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Se realizó cotejo de la información incluida en la confirmación contra lo registrado en contabilidad .</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Asimismo, se evaluó otra información confirmada y no se identificaron restricciones, garantías, acuerdos especiales o compromisos.</p> <p style="text-align: center;">Y</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> No se identificaron excepciones</p>

<p>5. Para cada confirmación:</p> <p>- recibida electrónicamente (fax, email, etc.), o no recibida directamente por nosotros, o</p> <p>- donde hay alguna razón para dudar de la confiabilidad de la respuesta,</p> <p>Obtener evidencia para apoyar la confiabilidad de la confirmación y documentar cómo es que nos satisficimos de la respuesta. Si no se pueden obtener esas pruebas, determinar las implicaciones en la evaluación de riesgos y plan de auditoría.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> No aplicable. No hay dudas sobre la confiabilidad de las respuestas debido a:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> La llamada la realizamos nosotros mismos.</p> <p style="text-align: right;">O</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Se confirmó la confiabilidad de las respuestas .</p> <p style="text-align: right;">O</p> <p><input type="checkbox"/> NO se obtuvo suficiente evidencia.</p>
<p>6. Para cada respuesta no recibida, realizar trabajo supletorio a fin de obtener evidencia de auditoría relevante y confiable. Por ejemplo:</p> <p>(i) Revisar los cobros posteriores aplicados en las cuentas (por ej. fichas de depósito) y estados de cuenta bancarios y determinar que la cobranza se relaciona con el la parte relacionada y el saldo de la cuenta existe al cierre del ejercicio;</p> <p>(ii) Revisar documentación como documentos de embarque, copia de facturas, órdenes de venta y otra correspondencia relevante que respalde los saldos pagados y no pagados de las cuentas;</p> <p>(iii) Considerar si es necesario verificar además la existencia de la parte relacionada.</p>	<p><input type="checkbox"/></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> No fue necesario llevar a cabo procedimientos supletorios, debido a que se realizaron todas las llamadas telefónicas.</p>
<p>7. Evaluar si los resultados de los procedimientos de confirmación externa proporcionan evidencia de auditoría relevante y confiable o si es necesario obtener evidencia de auditoría adicional.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Se determinó que los procedimientos de confirmación realizados proporcionan evidencia de auditoría suficiente y adecuada y no se requiere evidencia adicional.</p>

Compañía Auditada	HAM S.A deC.V.
-------------------	----------------

Confirmar las transacciones con las cuentas por cobrar y otras partes

No. de cuenta en la balanza	Nombre de la Cuenta por Cobrar o parte relacionada	COBRADO	TOTAL COBRADO		Fecha de la llamada	Confirmación recibida (sí/no)	Contacto	Puesto
10650020	SH VENEZUELA ME	62,677	1,068,887	1	05/02/2016	SI	Carmen Contreras Ruiz	Jefe de Contabilidad
10650021	SH VENEZUELA MN	1,006,209						
10650050	SH BRASIL ME	4,568	77,906					
10650051	SH BRASIL MN	73,338		1	05/02/2016	SI	Marcia Correa	Analista de Contabilidad
10650092	AMAZON INDUSTRIES M.E	124,494	2,123,094					
10650093	AMAZON INDUSTRIES M.N	1,998,600		1	05/02/2016	SI	Yolanda Vega	Gerente de Contabilidad
10651283	TBSA CXC FACTURACION	42,006	42,006	1	05/02/2016	SI	Barbara Monney-Guex	Contabilidad
10651264	SAC CXC FONDEOS	19,200,721	19,200,721	1	05/02/2016	SI	Maria Estrada	Asistente de Contraloria
10650285	SH PORTUGAL M.E	41,161	701,944					
10650286	SH PORTUGAL M.N	660,784		1	05/02/2016	SI	Victor Silva	Supervisor de Contabilidad
10650316	HOUSE OF SELLER MEX	164,642	164,642	1	05/02/2016	SI	Maria Estrada	Asistente de Contraloria
10650332	EBAY CORPORATE M.E.	200	3,411					
10650333	EBAY CORPORATE M.N.	3,211		1	05/02/2016	SI	Jim McClung	Contabilidad
10650070	SH SOUTH AFRICA M.E.	9,813	167,348					
10650071	SH SOUTH AFRICA M.N.	157,535		1	05/02/2016	SI	Sandra McLeod	Asistente de Finanzas

Marcas de auditoría

- 1 Saldo cotejado con registros contables
- 2 Saldo cotejado con confirmación recibida por parte de las cuentas por cobrar o parte relacionada
- 3 Ok contra sumaria de saldos de cuentas por cobrar

Compañía Auditada HAM S.A deC.V.

Confirmar las transacciones con las cuentas por cobrar y otras partes relacionadas

Correo Electronico	Telefono	Direccion	Importe confirmado de la cuenta por cobrar o parte relacionada (Cobrado)		Diferencia (Cobros)		Comentarios
CarmenContreras@tware.com	58-243-5500152	Zona Ind. San Vicente No.2, Calle A esq Calle G, Maracay, Venezuela	1,068,887	2	-	0	3
MarciaCorrea@tware.com	55 21 2414-7610	Estrada da Ilha, 870, Guaratiba, CEP 23020-230, Rio de Janeiro , Brasil	77,906	2	-	0	3
YolandaVega@tware.com	407-826-8805	14901, South Orange Blossom Trail, Orlando, Florida, USA	2,123,094	2	-	0	3
BarbaraMonney-Guex@tware.com	41-26-351-68-87	Route du Jura No.37A 1700, Fribourg, Switzerland.	42,006	2	-	0	3
MaAngeles_Estrada@faller.com.mx	53-34-13-00	Francisco Villa No. 32, Valle, Xochimilco, Ciudad de Mexico.	19,200,721	2	-	0	3
VictorSilva@tware.com	351-249-730-500	Casa Da Lameira, 2250-223 Montalvo, Portugal	701,944	2	-	0	3
MaAngeles_Estrada@faller.com.mx	53-34-13-00	Francisco Villa No. 32, Valle, Xochimilco, Ciudad de Mexico.	164,642	2	-	0	3
JimMcClung@tware.com	407-826-8234	14901, South Orange Blossom Trail, Orlando, Florida, USA	3,411	2	-	0	3
HeatherMentos@tware.com	27 11 817 9637	Cnr. Lemmer and Uranium Road , Vulcania , Brakpan , South Africa.	167,348	2	-	0	3



“HAM S.A de C.V.”

México, D.F., 15 de Enero de 2016

SH Venezuela
Carmen Contreras Ruiz
Jefe de Contabilidad
Zona Ind. San Vicente No.2, Calle A esq Calle G,
Maracay, Venezuela

Estimada:

Nuestros auditores Hernández & Asociados, S.C., están llevando a cabo la revisión de nuestras cuentas por cobrar y, con este motivo les agradeceremos envíen directamente a ellos a Presidente Riesco 5435, Piso 1, Colonia La Condesa C.P. 14273, México D.F., haciendo uso del sobre que se acompaña en atención al departamento de Auditoría con la gerente Laura Marquez y/o al correo electrónico auditoria.ha@mx.h&a.com y Imarquez@mx.h&a.com, su conformidad y observaciones sobre el saldo de su cuenta al 31 de diciembre de 2015.

Su pronta atención a esta solicitud nos ayudará mucho a la terminación de la auditoría mencionada.

A t e n t a m e n t e,

Javier Maldonado Villalba
Jefe de Tesorería

Hernández & Asociados SC

Presidente Riesco 5435 Piso 1, La condesa

C.P 14273, México D.F.

Tel: 56 03 676 1011

Fax: 56 03 676 1020

www.h&a.com

A solicitud de HAM S.A de C.V. les confirmamos que el saldo al 31 de diciembre de 2015 por \$ (1,068,887.00/100 MN) es:

- CORRECTO
 INCORRECTO

No estamos de acuerdo con el saldo que se incluye por las siguientes razones:

Atentamente,

SH Venezuela
Jefe de Contabilidad
05-02-2016



“HAM S.A de C.V.”

México, D.F., 15 de Enero de 2016

SH BRASIL

Marcia Correo

Análista de Contabilidad

Estrada da Ilha, 870, Guaratiba, CEP 23020-230,

Rio de Janeiro , Brasil

Estimada:

Nuestros auditores Hernández & Asociados, S.C., están llevando a cabo la revisión de nuestras cuentas por cobrar y, con este motivo les agradeceremos envíen directamente a ellos a Presidente Riesco 5435, Piso 1, Colonia La Condesa C.P. 14273, México D.F., haciendo uso del sobre que se acompaña en atención al departamento de Auditoría con la gerente Laura Marquez y/o al correo electrónico auditoria.ha@mx.h&a.com y Imarquez@mx.h&a.com, su conformidad y observaciones sobre el saldo de su cuenta al 31 de diciembre de 2015.

Su pronta atención a esta solicitud nos ayudará mucho a la terminación de la auditoría mencionada.

A t e n t a m e n t e,

Javier Maldonado Villalba
Jefe de Tesorería

Hernández & Asociados SC

Presidente Riesco 5435 Piso 1, La condesa

C.P 14273, México D.F.

Tel: 56 03 676 1011

Fax: 56 03 676 1020

www.h&a.com

A solicitud de HAM S.A de C.V. les confirmamos que el saldo al 31 de diciembre de 2015 por \$ (77,906.00/100 MN) es:

CORRECTO

INCORRECTO

No estamos de acuerdo con el saldo que se incluye por las siguientes razones:

Atentamente,

HS Brasil
Análista de Contabilidad
05-02-2016



“HAM S.A de C.V.”

México, D.F., 15 de Enero de 2016

AMAZON INDUSTRIES

Yolanda Vega
Gerente de Contabilidad
14901, South Orange Blossom Trail, Orlando,
Florida, USA

Estimada:

Nuestros auditores Hernández & Asociados, S.C., están llevando a cabo la revisión de nuestras cuentas por cobrar y, con este motivo les agradeceremos envíen directamente a ellos a Presidente Riesco 5435, Piso 1, Colonia La Condesa C.P. 14273, México D.F., haciendo uso del sobre que se acompaña en atención al departamento de Auditoría con la gerente Laura Marquez y/o al correo electrónico auditoria.ha@mx.h&a.com y Imarquez@mx.h&a.com, su conformidad y observaciones sobre el saldo de su cuenta al 31 de diciembre de 2015.

Su pronta atención a esta solicitud nos ayudará mucho a la terminación de la auditoría mencionada.

A t e n t a m e n t e,

Javier Maldonado Villalba
Jefe de Tesorería

Hernández & Asociados SC
Presidente Riesco 5435 Piso 1, La condesa
C.P 14273, México D.F.
Tel: 56 03 676 1011
Fax: 56 03 676 1020
www.h&a.com

A solicitud de HAM S.A de C.V. les confirmamos que el saldo al 31 de diciembre de 2015 por \$ (2,123,094.00/100 MN) es:

CORRECTO
 INCORRECTO

No estamos de acuerdo con el saldo que se incluye por las siguientes razones:

Atentamente,

Amazon Industries
Gerente de Contabilidad
05-02-2016



“HAM S.A de C.V.”

México, D.F., 15 de Enero de 2016

TBSA
Barbara Money
Contabilidad
Route du Jura No.37A 1700, Fribourg, Switzerland.

Estimada:

Nuestros auditores Hernández & Asociados, S.C., están llevando a cabo la revisión de nuestras cuentas por cobrar y, con este motivo les agradeceremos envíen directamente a ellos a Presidente Riesco 5435, Piso 1, Colonia La Condesa C.P. 14273, México D.F., haciendo uso del sobre que se acompaña en atención al departamento de Auditoría con la gerente Laura Marquez y/o al correo electrónico auditoria.ha@mx.h&a.com y Imarquez@mx.h&a.com, su conformidad y observaciones sobre el saldo de su cuenta al 31 de diciembre de 2015.

Su pronta atención a esta solicitud nos ayudará mucho a la terminación de la auditoría mencionada.

A t e n t a m e n t e,

Javier Maldonado Villalba
Jefe de Tesorería

Hernández & Asociados SC
Presidente Riesco 5435 Piso 1, La condesa
C.P 14273, México D.F.
Tel: 56 03 676 1011
Fax: 56 03 676 1020
www.h&a.com

A solicitud de HAM S.A de C.V. les confirmamos que el saldo al 31 de diciembre de 2015 por \$ (42,006.00/100 MN) es:

CORRECTO
 INCORRECTO

No estamos de acuerdo con el saldo que se incluye por las siguientes razones:

Atentamente,

TBSA
Contabilidad
05-02-2016



“HAM S.A de C.V.”

México, D.F., 15 de Enero de 2016

SACSA DE CV

Maria Estrada

Asistente de Contraloria

Francisco Villa No. 32, Valle, Xochimilco, Ciudad de Mexico.

Estimada:

Nuestros auditores Hernández & Asociados, S.C., están llevando a cabo la revisión de nuestras cuentas por cobrar y, con este motivo les agradeceremos envíen directamente a ellos a Presidente Riesco 5435, Piso 1, Colonia La Condesa C.P. 14273, México D.F., haciendo uso del sobre que se acompaña en atención al departamento de Auditoría con la gerente Laura Marquez y/o al correo electrónico auditoria.ha@mx.h&a.com y Imarquez@mx.h&a.com, su conformidad y observaciones sobre el saldo de su cuenta al 31 de diciembre de 2015.

Su pronta atención a esta solicitud nos ayudará mucho a la terminación de la auditoría mencionada.

A t e n t a m e n t e,

Javier Maldonado Villalba
Jefe de Tesorería

Hernández & Asociados SC
Presidente Riesco 5435 Piso 1, La condesa
C.P 14273, México D.F.
Tel: 56 03 676 1011
Fax: 56 03 676 1020
www.h&a.com

A solicitud de HAM S.A de C.V. les confirmamos que el saldo al 31 de diciembre de 2015 por \$ (19,200,721.00/100 MN) es:

CORRECTO
 INCORRECTO

No estamos de acuerdo con el saldo que se incluye por las siguientes razones:

Atentamente,

SAC S.A de C.V
Asistente de Contraloria
05-02-2016



“HAM S.A de C.V.”

México, D.F., 15 de Enero de 2016

SH PORTUGAL

**Victor Silva
Supervision de Contabilidad
Casa Da Lameira, 2250-223 Montalvo,
Portugal**

Estimada:

Nuestros auditores Hernández & Asociados, S.C., están llevando a cabo la revisión de nuestras cuentas por cobrar y, con este motivo les agradeceremos envíen directamente a ellos a Presidente Riesco 5435, Piso 1, Colonia La Condesa C.P. 14273, México D.F., haciendo uso del sobre que se acompaña en atención al departamento de Auditoría con la gerente Laura Marquez y/o al correo electrónico auditoria.ha@mx.h&a.com y Imarquez@mx.h&a.com, su conformidad y observaciones sobre el saldo de su cuenta al 31 de diciembre de 2015.

Su pronta atención a esta solicitud nos ayudará mucho a la terminación de la auditoría mencionada.

A t e n t a m e n t e,

Javier Maldonado Villalba
Jefe de Tesorería

Hernández & Asociados SC
Presidente Riesco 5435 Piso 1, La condesa
C.P 14273, México D.F.
Tel: 56 03 676 1011
Fax: 56 03 676 1020
www.h&a.com

A solicitud de HAM S.A de C.V. les confirmamos que el saldo al 31 de diciembre de 2015 por \$ (701,944.00/100 MN) es:

CORRECTO
 INCORRECTO

No estamos de acuerdo con el saldo que se incluye por las siguientes razones:

Atentamente,

SH Portugal
Supervisor de Contabilidad
05-02-2016



“HAM S.A de C.V.”

México, D.F., 15 de Enero de 2016

HOUSE OF SELLER SA DE CV

**Maria Estrada
Asistente de Contraloria
Francisco Villa No. 32, Valle, Tlalpan,
Ciudad de Mexico.**

Estimada:

Nuestros auditores Hernández & Asociados, S.C., están llevando a cabo la revisión de nuestras cuentas por cobrar y, con este motivo les agradeceremos envíen directamente a ellos a Presidente Riesco 5435, Piso 1, Colonia La Condesa C.P. 14273, México D.F., haciendo uso del sobre que se acompaña en atención al departamento de Auditoría con la gerente Laura Marquez y/o al correo electrónico auditoria.ha@mx.h&a.com y Imarquez@mx.h&a.com, su conformidad y observaciones sobre el saldo de su cuenta al 31 de diciembre de 2015.

Su pronta atención a esta solicitud nos ayudará mucho a la terminación de la auditoría mencionada.

A t e n t a m e n t e,

Javier Maldonado Villalba
Jefe de Tesorería

Hernández & Asociados SC
Presidente Riesco 5435 Piso 1, La condesa
C.P 14273, México D.F.
Tel: 56 03 676 1011
Fax: 56 03 676 1020
www.h&a.com

A solicitud de HAM S.A de C.V. les confirmamos que el saldo al 31 de diciembre de 2015 por \$ (164,642.00/100 MN) es:

CORRECTO
 INCORRECTO

No estamos de acuerdo con el saldo que se incluye por las siguientes razones:

Atentamente,

HOUSE OF SELLER SA DE CV
Asistente de Contraloria
05-02-2016



“HAM S.A de C.V.”

México, D.F., 15 de Enero de 2016

EBAY CORPORATE

Jim McClung
Contabilidad
14901, South Orange Blossom Trail, Orlando,
Florida, USA

Estimada:

Nuestros auditores Hernández & Asociados, S.C., están llevando a cabo la revisión de nuestras cuentas por cobrar y, con este motivo les agradeceremos envíen directamente a ellos a Presidente Riesco 5435, Piso 1, Colonia La Condesa C.P. 14273, México D.F., haciendo uso del sobre que se acompaña en atención al departamento de Auditoría con la gerente Laura Marquez y/o al correo electrónico auditoria.ha@mx.h&a.com y Imarquez@mx.h&a.com, su conformidad y observaciones sobre el saldo de su cuenta al 31 de diciembre de 2015.

Su pronta atención a esta solicitud nos ayudará mucho a la terminación de la auditoría mencionada.

A t e n t a m e n t e,

Javier Maldonado Villalba
Jefe de Tesorería

Hernández & Asociados SC
Presidente Riesco 5435 Piso 1, La condesa
C.P 14273, México D.F.
Tel: 56 03 676 1011
Fax: 56 03 676 1020
www.h&a.com

A solicitud de HAM S.A de C.V. les confirmamos que el saldo al 31 de diciembre de 2015 por \$ (3,411.00/100 MN) es:

CORRECTO
 INCORRECTO

No estamos de acuerdo con el saldo que se incluye por las siguientes razones:

Atentamente,

EBAY CORPORATE
Contabilidad
05-02-2016



“HAM S.A de C.V.”

México, D.F., 15 de Enero de 2016

SH SOUTH AFRICA

Sandra McLeod

Asistente de Finanzas

**Cnr. Lemmer and Uranium Road , Vulcania , Brakpan,
South Africa.**

Estimada:

Nuestros auditores Hernández & Asociados, S.C., están llevando a cabo la revisión de nuestras cuentas por cobrar y, con este motivo les agradeceremos envíen directamente a ellos a Presidente Riesco 5435, Piso 1, Colonia La Condesa C.P. 14273, México D.F., haciendo uso del sobre que se acompaña en atención al departamento de Auditoría con la gerente Laura Marquez y/o al correo electrónico auditoria.ha@mx.h&a.com y Imarquez@mx.h&a.com, su conformidad y observaciones sobre el saldo de su cuenta al 31 de diciembre de 2015.

Su pronta atención a esta solicitud nos ayudará mucho a la terminación de la auditoría mencionada.

A t e n t a m e n t e,

Javier Maldonado Villalba
Jefe de Tesorería

Hernández & Asociados SC
Presidente Riesco 5435 Piso 1, La condesa
C.P 14273, México D.F.
Tel: 56 03 676 1011
Fax: 56 03 676 1020
www.h&a.com

A solicitud de HAM S.A. C.V. les confirmamos que el saldo al 31 de diciembre de 2015 por \$ (167,348.00/100 MN) es:

CORRECTO
 INCORRECTO

No estamos de acuerdo con el saldo que se incluye por las siguientes razones:

Atentamente,

SH SOUTH AFRICA
Asistente de Finanzas
05-02-2016

Periodo	26/12/2015
Compañía Auditada	HAM S.A. DE C.V.
Rubro	Centas por cobrar y otras partes relacionadas
Procedimiento	Sumaria - Saldos
Ref. no.:	4010-10000

Sumaria	
Procedimientos	Resultados de los procedimientos realizados
Preparar/obtener la cédula sumaria comparativa y realizar lo siguiente:	
a) Cotejar los saldos del año corriente, de la sumaria, contra la balanza de comprobación que nos proporcionaron para efectos de la	<input checked="" type="checkbox"/> Los saldos del periodo actual se cotejaron con la balanza de comprobación al 31 y 26 de diciembre de 2015
b) Comprobar que los saldos del año anterior coincidan contra los saldos auditados y papeles de trabajo de PwC del periodo	<input checked="" type="checkbox"/> Los saldos del año anterior se cotejaron con nuestros papeles de trabajo y cifras dictaminadas del año anterior.
c) Revisar la sumaria para identificar partidas inusuales u omisiones	<input checked="" type="checkbox"/> No se observaron partidas inusuales ni se detectaron omisiones.
d) Comprobar la exactitud aritmética de la sumaria	<input checked="" type="checkbox"/> Hecho

Periodo	26/12/2015
Compañía Auditada	HAM S.A de C.V.
Rubro	Cuentas por Cobrar y otras partes relacionadas
Título	Sumaria
Ref. no.:	4010-10000

Cuenta	Concepto	26 de Diciembre 2015	27 de Diciembre 2014	31 de Diciembre del 2015	Movimientos entre 26 y 31 2015	Variance (\$)
			166,190			
10650092	AMAZON INDUSTRIES	124,494		124,494	- -	41,696
10650093	AMAZON INDUSTRIES	1,998,600	2,254,959	1,998,600	- -	256,359
10650285	SH PORTUGAL M.E.	41,161	10,303	41,161	- -	30,858
10650286	SH PORTUGAL M.N.	660,784	139,801	660,784	- -	520,983
10650050	SH. BRASIL M.E.	4,568	4,568	4,568	- -	0
10650051	SH BRASIL M.N.	73,338	61,984	73,338	- -	11,354
10650020	SH. VENEZUELA M.E.	62,677	49,243	62,677	- -	13,434
10650021	SH VENEZUELA M.N.	1,006,209	668,156	1,006,209	- -	338,053
10650202	DART CXC FONDEOS	119,728	187,630	119,728	- -	67,902
10650319	PPM IMPUESTOS	69	69	69	- -	-
10651280	DART CXC FACTURAC	718,355	888,111	718,355	- -	169,756
10651278	ADA CXC FONDEOS	7,710	-	7,710	- -	7,710
10651279	ADA CXC FACTURACI	11,336,478	15,125,932	16,307,171	4,970,693 -	3,789,454
10651285	DART DISTRIBUCION	1,692,172	2,331,753	1,692,172	- -	639,581
10651282	PSA CXC FACTURACO	438,560	604,373	438,560	- -	165,813
10651283	TPSA CXC FACTURACI	42,006	57,083	42,006	- -	15,877
10651203	BCM CXC FACTURACI	118,360	42,728	118,360	- -	75,632
10651281	PPM CXC FACTURACI	482,845	665,343	482,845	- -	182,498
10651256	VTAS FULLER CXC FA	211,743	291,774	211,743	- -	80,031
10651258	FULLER MEX CXC FAC	173,647	239,279	173,647	- -	65,632
10651257	SERV FULLER CXC FA	173,647	239,279	173,647	- -	65,632
10650316	HOUSE OF SELLER	164,642	168,416	164,642	- -	3,774
10651201	SAIP CXC FACTURACI	22,149	30,520	22,149	- -	8,371
10651264	SAC CXC FONDEOS	19,200,721	-	19,200,721	- -	19,200,721
10651287	PSA CXC FONDEOS	-	10,942	-	- -	10,942
10651288	SAF CXC FACTURACIC	22,517	-	22,517	- -	22,517
10650332	EBAY CORPORATE M.	200	11,497	200	- -	11,297
10650333	EBAY CORPORATE M.	3,211	155,999	3,211	- -	152,788
10650070	SH SOUTH AFRICA M	9,813	-	9,813	- -	9,813
10650071	SH SOUTH AFRICA M	157,535	-	157,535	- -	157,535
		39,067,938	24,406,732	44,038,631	4,970,693	14,661,206
		✓	✓	BC-1	✓	✓
20251201	SAF CXP FACTURACIC-	721	27,162	721	- -	26,441
20250050	SH BRASIL M.E.	719	-	719	- -	719
20250212	SH BRASIL M.N.	11,549	-	11,549	- -	11,549
		12,989	27,162	12,989	- -	14,173
		✓	✓	✓	✓	✓

MARCAS DE AUDITORÍA

- ✓ Operaciones aritmeticas verificadas
- ▲ Cotejado vs balanza de comprobación al 26.12.15
- ⊙ Cotejado vs balanza de comprobación al 27.12.14
- ☞ Cotejado vs balanza de comprobación al 31.12.15

Periodo	26/12/2015
Compañía	
Auditada	HAM S.A. DE C.V.
Rubro	Cuentas por Cobrar y otras partes relacionadas
EGA title:	Detalle -
Ref. no.:	4010-10000

Cuenta	Concepto	31.12.2014	31.12.2015	Ajustes		Saldo Ajustado	Reclasificaciones		31.12.2015		Balanza Ajustada	Diferencia
				Debe	Haber		Debe	Haber	Saldo final			
10651203	BCM CXC FACTURACION	42,728	118,360			118,360		46,665	71,694	71,694	-	
10650316	HOUSE OF SELLER	168,416	164,642			164,642			164,642	164,642	-	
10651288	SAF CXC FACTURACION INTE	-	22,517			22,517			22,517	22,517	-	
10651264	SAC CXC FONDEOS	-	19,200,721			19,200,721			19,200,721	19,200,721	-	
10650051	SH BRASIL M.N.	61,984	73,338			73,338			73,338	73,338	-	
10650285	SH PORTUGAL M.E.	10,303	41,161			41,161			41,161	41,161	-	
10650286	SH PORTUGAL M.N.	139,801	660,784			660,784			660,784	660,784	-	
10650070	SH SOUTH AFRICA M.E.	-	9,813			9,813			9,813	9,813	-	
10650071	SH SOUTH AFRICA M.N.	-	157,535			157,535			157,535	157,535	-	
10650021	SH VENEZUELA M.N.	668,156	1,006,209			1,006,209			1,006,209	1,006,209	-	
10650050	SH BRASIL M.E.	4,568	4,568			4,568			4,568	4,568	-	
10650020	SH VENEZUELA M.E.	49,243	62,677			62,677			62,677	62,677	-	
20251201	SAF CXP FACTURACION	-	721			721			721	721	✓	
10651257	SERV FULLER CXC FACTURAC	239,279	173,647			173,647		261,327	87,680	87,680	-	
20250050	SH BRASIL M.E.	-	719			719			719	719	-	
20250212	SH BRASIL M.N.	-	11,549			11,549			11,549	11,549	-	
									✓	<u>21,374,990</u>	CC	
											α	

MARCAS DE AUDITORÍA

- ✓ Operaciones aritmeticas verificadas
- α OK vs balanza de comprobación

Periodo	26/12/2015
Compañía Auditada	HAM S.A. DE C.V.
Rubro	Centas por cobrar y otras partes relacionadas
Procedimiento	Análítica
Ref. no.:	4010-10000

Obtener el análisis detallado y probar los saldos y transacciones de las cuentas por cobrar y otras partes relacionadas

Procedimientos	Resultados de los procedimientos realizados
a) Obtener el listado y detalle de los saldos y transacciones de las cuentas por cobrar y otras partes relacionadas, probar su totalidad y exactitud aritmética.	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Evaluamos la totalidad del listado con base en: <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Nuestro conocimiento del negocio del cliente <input checked="" type="checkbox"/> La auditoría del ejercicio anterior <input checked="" type="checkbox"/> Indagaciones con la administración . <input checked="" type="checkbox"/> Nuestras evaluaciones realizadas, con respecto a partes relacionadas, durante la planeación . <input checked="" type="checkbox"/> Conciliar el listado y detalle contra balanza y auxiliares. <input checked="" type="checkbox"/> Escanear el listado de cuentas por cobrar. <input type="checkbox"/>
b) Comprobar los saldos y transacciones de las cuentas por cobrar y partes relacionadas.	<input checked="" type="checkbox"/> Se realizó confirmación de saldos y transacciones. Véase trabajo efectuado en índice CS

CC-a

Periodo	26/12/2015
Compañía Auditada	HAM S.A de C.V.
Rubro	Cuentas por Cobrar y otras partes relacionadas
Título	Análítica- Integración del Saldo
Ref. no.:	4010-10000

Cuenta	Concepto	26 de Diciembre 2015	27 de Diciembre 2014	31 de Diciembre del 2015	Movimientos entre 26 y 31 2015
		▲	⊖	✂	
10651264	SAC CXC FONDEOS	19,200,721	-	19,200,721	-
		<hr/>			
		✓ 19,200,721	✓ -	✓ 19,200,721	✓ CL

MARCAS DE AUDITORÍA

- CL Tomado del Auxiliar, suministrado por el clientes
- ✓ Operaciones aritmeticas verificadas
- ▲ Cotejado vs balanza de comprobación al 26.12.15
- ⊖ Cotejado vs balanza de comprobación al 27.12.14
- ✂ Cotejado vs balanza de comprobación al 31.12.15

HAM	Moneda Reportes: MN			
			Activ Período	Activ Período
Cuenta	Descripción		Cargo	Créditos

10651264	SAF CXC FONDEOS	0.00		
Per 1/2015				
01/27/15	JL013115611017	POL A SAF ENE27 BVM	16,000,000.00	0
01/30/15	JL013115611027	NETTING POOL ENE15	0	16,000,000.00
			-----	-----
			16,000,000.00	16,000,000.00
Per 2/2015				
02/24/15	JL022815611017	POL A SAF FEB24 BVM	20,000,000.00	0
02/27/15	JL022815611024	NETTING POOL FEB15	0	20,000,000.00
			-----	-----
			20,000,000.00	20,000,000.00
Per 3/2015				
03/20/15	JL033115611013	POL A SAF MAR20 BVM	21,000,000.00	0
03/25/15	JL033115611018	POL A SAF MAR25 HSB	2,000,000.00	0
03/25/15	JL033115611018	POL A SAF MAR25 BTE	2,000,000.00	0
03/27/15	JL033115611025	NETTING POOL MAR15	0	25,000,000.00
			-----	-----
			25,000,000.00	25,000,000.00
Per 4/2015				
04/29/15	JL043015611020	POL A SAF ABR29 BVM	13,000,000.00	0
04/30/15	JL043015611024	NETTING POL ABR15	0	13,000,000.00
			-----	-----
			13,000,000.00	13,000,000.00
Per 5/2015				
05/25/15	JL053115611018	POL A SAF MAY25 BVM	21,000,000.00	0
05/29/15	JL053115611026	NETTING POOL MAY15	0	21,000,000.00
			-----	-----
			21,000,000.00	21,000,000.00
Per 6/2015				
06/18/15	JL063015611011	POL A SAF JUN18 BVM	24,000,000.00	0
06/24/15	JL063015611016	POL A SAF JUN24 HSB	500,000.00	0
06/26/15	JL063015611027	NETTING POL JUN15	0	24,500,000.00
			-----	-----
			24,500,000.00	24,500,000.00
Per 7/2015				
07/23/15	JL073115611018	POL D SAF JUL23 BVM	20,000,000.00	0
07/30/15	JL073115611028	NETTING POL JUL15	0	20,000,000.00
			-----	-----
			20,000,000.00	20,000,000.00
Per 8/2015				
08/19/15	JL083115611012	POL A SAF AGO19 BVM	22,000,000.00	0
08/28/15	JL083115611023	NETTING POOL AGO15	0	22,000,000.00
			-----	-----
			22,000,000.00	22,000,000.00
Per 9/2015				
09/07/15	JL093015611002	POL D SAF SEP7 BVM	0	600,000.00
09/07/15	JL093015611016	RECL JL611002 POL SEP	600,000.00	0
			-----	-----
			600,000.00	600,000.00
Per 10/2015				
10/30/15	JL103115611026	NETTING POL OCT15	1,763,720.88	0
			-----	-----
			1,763,720.88	0

Per 11/2015				
11/11/15	JL113015611006	POL D SAF NOV11 HSB	0	200,000.00
11/12/15	JL113015611007	POL D SAF NOV12 BVM	0	500,000.00
11/13/15	JL113015611008	POL D SAF NOV13 BTE	0	2,500,000.00
11/17/15	JL113015611009	POL D SAF NOV17 HSB	0	200,000.00
11/17/15	JL113015611009	POL D SAF NOV17 BVM	0	7,000,000.00
11/18/15	JL113015611011	POL D SAF NOV18 BVM	0	2,200,000.00
11/19/15	JL113015611012	POL D SAF NOV19 HSB	0	1,600,000.00
11/19/15	JL113015611012	POL D SAF NOV19 HSB	0	600,000.00
11/19/15	JL113015611012	POL A SAF NOV19 BVM	7,000,000.00	0
11/24/15	JL113015611015	POL D SAF NOV24 HSB	0	1,800,000.00
11/24/15	JL113015611015	POL D SAF NOV24 BVM	0	2,000,000.00
11/25/15	JL113015811122	Recls Pooling Nov15	600,000.00	0
11/26/15	JL113015611018	POL A SAF NOV26 BVM	21,000,000.00	0
11/27/15	JL113015611021	POL D SAF NOV27 HSB	0	500,000.00
11/27/15	JL113015611022	NETTING POOL NOV15	0	2,900,000.00
			-----	-----
			28,600,000.00	22,000,000.00
Per 12/2015				
12/08/15	JL123115611020	POL D SAF DIC12 HSB	0	7,000,000.00
12/09/15	JL123115611009	POL D SAF DIC9 HSB	0	1,800,000.00
12/10/15	JL123115611011	POL D SAF DIC10 BVM	0	500,000.00
12/10/15	JL123115611011	POL D SAF DIC10 BVM	0	300,000.00
12/15/15	JL123115611013	POL D SAF DIC15 BVM	0	400,000.00
12/16/15	JL123115611014	POL A SAF DIC16 HSB	300,000.00	0
12/16/15	JL123115611014	POL D SAF DIC16 BTE	0	500,000.00
12/16/15	JL123115611014	POL A SAF DIC16 BTE	32,400,000.00	0
12/17/15	JL123115611015	POL D SAF DIC17 BVM	0	800,000.00
12/21/15	JL123115611016	POL D SAF DIC21 HSB	0	2,300,000.00
12/21/15	JL123115611016	POL D SAF DIC21 BVM	0	500,000.00
12/22/15	JL123115611018	POL D SAF DIC22 BVM	0	2,500,000.00
12/23/15	JL123115611021	POL D SAF DIC23 HSB	0	1,800,000.00
12/23/15	JL123115811201	NETTING DIC 2015	287,000.00	0
12/23/15	JL123115811201	NETTING DIC 2015	550,000.00	0
12/24/15	JL123115611028	NETTINK POL DIC15	0	150,000.00
12/28/15	JL123115611031	POL D SAF DIC28 BTE	0	300,000.00
12/28/15	JL123115611031	POL D SAF DIC28 BVM	0	2,800,000.00
12/28/15	JL123115611031	POL D SAF DIC28 HSB	0	250,000.00
12/29/15	JL123115611032	POL D SAF DIC29 HSB	0	200,000.00
12/29/15	JL123115611032	POL D SAF DIC29 BVM	0	500,000.00
12/30/15	JL123115611033	POL D SAF DIC30BVM	0	100,000.00
			-----	-----
			33,537,000.00	22,700,000.00
Actividad a la Fecha: 01/01/15 - 12/31/15			19,200,720.88	
Balance Final: 12/31/15			19,200,720.88	

HAM S.A de C.V.
Estados de Situación Financiera
Por los años que terminaron al 31 de diciembre 2015 y 2014

Activo	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2015	2014
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,054,239	1,735,220.00
Cuentas por Cobrar	21,374,990	24,406,738.00
Anticipos a proveedores	1,867,278	573,107.00
Instrumentos financieros	48,400	79,321.00
Otros	3,900,492	3,925,518.00
Suma el activo circulante	29,245,400	30,719,904.00
MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto (Nota 5)	9,716,805	12,796,486.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO (Nota 7)	26,772,241	17,947,890.00
Total activo	65,734,446	61,464,280.00
Pasivo y Capital Contable		
PASIVO A CORTO PLAZO:		
Proveedores	5,037,889	2,049,158.00
Impuestos y contribuciones por pagar	1,361,762	7,455,675.00
Partes relacionadas (Nota 4)P	5,090,404	13,282,757.00
Cuentas por pagar y gastos acumulados	48,459,890	23,578,835.00
Participación de los trabajadores en las utili	1,882,124	2,703,112.00
Impuesto al valor agregado por pagar	2,883,624	4,757,610.00
	64,715,693	53,827,147.00
PASIVO A LARGO PLAZO:		
Beneficios a los empleados (Nota 6)	41,715,261	34,627,371.00
Suma el pasivo	106,430,954	88,454,518.00
CAPITAL CONTABLE (Nota 8):		
Capital social	50,000	50,000.00
Pérdidas acumuladas	- 40,809,759	- 27,126,689
Efecto de coberturas cambiarias	63,252	86,451.00
Suma el capital contable	- 40,696,508	- 26,990,238
Total pasivo y capital contable	65,734,446	61,464,280.00
	- 0	-

HAM S.A de C.V.
 Estados de Resultados Integrales
 Por los años que terminaron al 31 de diciembre 2015 y 2014

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos netos (Nota 9)	270,032,819	259,332,747
Costo de servicios (Nota 10)	- 277,637,732	- 248,358,141
Utilidad bruta	- 7,604,913	10,974,606
Gastos de operación (Nota 10)	- 7,393,555	- 9,432,475
Utilidad (pérdida) de operación	- 14,998,468	1,542,131
Resultado integral de financiamiento:		
Intereses a cargo - Neto	- 469,251	- 830,950
Utilidad en cambios - Neta	377,139	311,990
	- 92,112	- 518,960
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	- 15,090,580	1,023,171
Impuestos a la utilidad (Nota 7)	1,407,511	- 3,030,763
Pérdida neta del año	- 13,683,069	- 2,007,592
Efecto de coberturas cambiarias	- 23,200	79,795
Pérdida integral del año	- 13,706,269	- 1,927,797



Dictamen de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Socios de

HAM S.A. de C.V.

Hemos auditado el rubro de cuentas por cobrar de HAM S.A. de C.V. (Compañía) que se encuentra en el estado de situación financiera del período al 31 de diciembre de.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros y en este caso en específico sobre el rubro de cuentas por cobrar, con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como, planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia

de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de HAM S.A. de C. V. al 31 de diciembre de 2015 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas.

La cuentas por cobrar representan importes adeudados por clientes y son originadas por servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la compañía. Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable, durante el año que termino al 31 de diciembre de 2015 se celebraron operaciones con partes relacionadas, la cuales fueron celebradas como si las condiciones de las contra-prestaciones fueran equivalentes a operaciones realizadas con terceros.

Hernández & Asociados S.C.

C. P. C. Luciano Andonegui Uriostegui

Socio de Auditoría

México, D. F., 20 de mayo 2016

CONCLUSIONES

Hoy en día la auditoría es un factor indispensable en toda compañía, ya que esta consiste en realizar exhaustivos procedimientos de análisis, los cuales otorgan la seguridad a los directivos de cualquier compañía en la toma de diversas decisiones, así mismo respalda los resultados de la empresa ante un tercero.

Por ello es que decidí realizar esta tesis aplicando la auditoría externa al rubro de cuentas por cobrar, uno de los rubros más importantes en los estados financieros; derivado a que este rubro indica en qué circunstancias se encuentra la compañía si está siendo rentable o no. Así mismo elegí dicho rubro ya que es uno de los más analizados por los auditores en la actualidad puesto que es una pieza fundamental en toda compañía para verificar y cerciorarse que no se estén generando ingresos por malos usos.

La misión del presente trabajo es dar a conocer al lector lo que es una auditoría específicamente a un solo rubro de los estados financieros y en este caso es a cuentas por cobrar; como se mencionaba anteriormente es de vital importancia por lo que en esta tesis se muestra de forma teórica y práctica la aplicación de la auditoría con todos sus procedimientos, normas, principios y ética. De igual forma considero que mediante la auditoría se identifica cuando un contador independiente es ético para poder emitir un informe cumpliendo con todos los valores éticos para que este sea confiable.

Así mismo mediante el caso práctico realizado dentro de este tema se logra obtener un análisis de los saldos de las cuentas por cobrar en los cuales se identifica que son confiables y todo esto se lleva a cabo mediante los procedimientos aplicados de acuerdo a las normas establecidas por las NIF y las NIA.

Derivado de lo anterior podemos mencionar que mediante el desarrollo del caso práctico se puede comprender y aprender como es el procedimiento para llevar a cabo una auditoría desde el primer contacto con la compañía a auditar hasta la emisión del informe.

BIBLIOGRAFÍA

1. Alberto Napolitano Niosi, Fernando Olguín Maillard, Auditoría de Estados Financieros y su documentación, IMCP, 2DA Edición México.
2. Arens Alvin y Loebbecke James, Enciclopedia de Auditoría, Edit. Oceano. Centrum México.
3. Benjamín Rolando Téllez Trejo, Auditoría un Enfoque Práctico, Ediciones Contables, Administrativas y Fiscales S.A. de C.V., México, 2000.
4. César Calvo Langarica, Análisis e Interpretación de Estados Financieros, 13va Edición, Publicaciones Administrativas Contables Jurídicas S.A. de C.V, (PAC), México D.F, 2014.
5. Cesar Calvo Langarica, A, B, C del Auditor, PDA, México, 2008.
6. Francisco Javier Martínez García, Materialidad y Riesgo en Auditoría, ICAC, México.
7. Gabriel Sánchez Curiel, Auditoría de Estados Financieros, Práctica Moderna Integral, Ediciones Fiscales ISEF, S.A., México, 2006.
8. Gabriel Espino García, Fundamentos de Auditoría, Grupo Editorial Patria, México, 2014.
9. Gustavo Galindo Godínez, Sistemas de Control Interno e Información Financiera, 2ª edición, Time Press S.A. de C.V., México, 2007.
10. Instituto Mexicano de Contadores, Guía Práctica de Auditoría para negocios pequeños y medianos, CAPPI, México, 2010.
11. José S. Quevedo Ramos, Caso Práctico sobre la Auditoría de Estados Financieros, Ediciones Fiscales ISEF, S.A., México, 2007.
12. Juan Ramón Santillana González, Auditoría I, ECASA, México, 1994.
13. Luis Felipe Pérez Toraño, Auditoría de Estados Financieros Teoría y Práctica, Mc Graw-Hill, México, 1999.
14. Normas de Información Financiera, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México, 2016.
15. Normas Internacionales de Auditoría, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, México, 2013.
16. Victor M. Mendívil Escalante, Elementos de Auditoría, CENGAGE Learning, 7ª edición, México, 2016.

Consultas páginas web:

http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/98/5/control_interno.pdf

http://www.academia.edu/15939089/CONTROL_INTERNO_CUENTAS_POR_COBRAR